

Página

a b i e r t a

febrero 1997. 450 ptas.

número 69. Año 7

Guatemala

Ilusión e Incertidumbre



poder
judicial y
Audiencia
Nacional

¿nueva
reforma
laboral?



la
mistificación
del lenguaje
económico



EL PODER JUDICIAL Y LA AUDIENCIA NACIONAL

José Ignacio Lacasta-Zabalza

Repaso a la historia de la creación de la Audiencia Nacional para vergüenza de los interesados ahora en su desaparición.

4



PRISIÓN Y SIDA

Carmen Briz

Las condiciones de la gente presa con sida y el incumplimiento de la ley por jueces e instituciones penitenciarias.

7



PERÚ: UN RÉGIMEN AUTORITARIO Y DÉBIL

Félix Tejada

El papel del narcotráfico, el Ejército y el sistema penitenciario y judicial bajo el régimen de Fujimori.

33

una opinión

la política del temor

M. Llusia

Un amigo se empeña, casi siempre que me ve, en mostrarme cómo *El País* trabaja para echar abajo al PP del Gobierno y devolvérselo al PSOE. Fino de mi, se lo discuto porque veo más complejo el asunto, porque me digo que, aunque la sombra socialista es alargada y se nota en ese medio y en lo que le rodea, lo es más aún la del jefe del emporio, que vuela más alto. Y también porque me digo que *El País* y el imperio cultural Polanco, eso sí, quiere seguir representando el progresismo, que es, muchas veces, la culta vacuidad de la modernización admirada y, siempre, el canto mañanero al interés general, chorizos aparte. La mayoría social manda y, de momento, esa vestimenta vende más. El lector es el lector.

Bueno pues, a pesar de todo esto y algo más, me dan ganas de ir a lo simple y darle la razón. E incluso de defender al PP de las zafias andanadas que uno lee en ese diario. Defender, defender... ¡puff!, lo que quiero decir, es que no quiero ser el asno que no ve más que la linde, y nada sabe del campo a "izquierda" y "derecha".

Todo esto viene a cuento de un artículo

nada menos que de Javier Pradera titulado "La política del temor".

El comienzo del artículo se presentaba como un ensayo de alta teoría política: la diferencia entre los requisitos para la transición a la democracia y las condiciones que deben concurrir para considerar ese sistema consolidado. Tres eran esas condiciones según Juan J. Linz y, por supuesto, Pradera: «Imposibilidad de un golpe de Estado o de la secesión por la fuerza de un territorio; respaldo ampliamente mayoritario a la democracia y reducido apoyo electoral a las fuerzas anti-sistema; aceptación por todos los actores de que los conflictos políticos sean solucionados mediante procedimientos democráticos.»

Primero, y de modo fugaz, creí ver en esta tesis —que tiene tela, además de que parece escrita para pegarla a estos pagos— una confusión: una parte, básicamente la consolidación del entramado institucional de un Estado —es decir, de un poder— que se llama democrático y que tiene rasgos convenidos de tal, se convierte en el todo (y lo vela, por lo tanto), en la consolidación de la democracia, que debería incluir derechos, libertades y formas de actuación política y social que están ausentes por negación, engaño y manipulación.

Luego, busqué rápidamente, pero esta vez no hallé, el razonamiento habitual de la loa al felipismo: (*el profe, cantando*) ¿quién ha hecho posible esas condicionesss? Xsss (*contesta la clase*); (*de nuevo, el profe con la murga*) entonces, ¿quién ha consolidado la democracaaaa? X (*de modo rotundo, el*

PÁGINA ABIERTA

Hileras, 8, 2º izquierda, 28013 MADRID.
Tfno: (91) 542 67 00. Fax: (91) 542 61 99.
Correo electrónico:
paginabi@bitmailer.net

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa
Consejo Rector: Eugenio del Río Gabarain, Manuel Llusia y Vicente Luis Baixauli.

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Carmen Briz, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación: Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador:

Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Rafael Chirbes, Javier Ortiz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Francisco Javier Peñas, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llèbrez, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josexto Fagoaga, Cristina Garaizabal, Carlos Tejero, Jon Kepa Iradi, Ernesto Portuondo, María Unceta, José María Ripalda, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Administración y suscripciones:

Hileras, 8, 2º izquierda, 28013 MADRID.
Tfnos: (91) 542 67 00 y (91) 547 02 00.

Imprime:

EFCA, S.A. Artes Gráficas
Parque Industrial «Las Monjas»,
Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz,
Madrid

PÁGINA ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.



LA MISTIFICACIÓN DEL LENGUAJE ECONÓMICO

José Manuel Naredo

Un intento de desvelar los contenidos históricos y presentes de términos como *producción* o *crecimiento*.

40



LA SUERTE NO ESTABA DE SU LADO

Miguel Rodríguez Muñoz

En nuestra nueva sección de cuentos, un relato breve escrito con sobria ironía.

46



informe

GUATEMALA: LOS ACUERDOS DE PAZ

Andrés Cabanas, desde Guatemala, y Fernando Harto de Vera analizan este proceso de paz, y Iosu Perales recoge la opinión de Rigoberta Menchú.

Página

febrero 1997 número 69

4 aquí y ahora

El poder judicial y la Audiencia Nacional, José I. Lacasta-Zabalza.....	4
Prisión y sida, Carmen Briz.....	7
Las negociaciones patronal-sindicatos sobre el mercado de trabajo, Antonio Antón.....	10
La Conferencia de Zutik. Entrevista al director de Hika, Domingo Martínez.....	14
Internet, Javier Villate.....	17

Informe: Los acuerdos de paz en Guatemala. Ilusión e incertidumbre, Andrés Cabanas. Al fin la paz, Fernando Harto de Vera. Entrevista a Rigoberta Menchú, Iosu Perales (10 páginas).

33 en el mundo

Perú: un "narcorrégimen" autoritario y débil, Félix Tejada.....	33
---	----

40 más cultura

La mistificación del lenguaje económico, José Manuel Naredo.....	40
Fotografías y textos de Sophie Calle.....	44
La suerte no estaba de su lado, Miguel Rodríguez Muñoz.....	46
Comentario del libro <i>Waslala, memorial del futuro</i> , María del Carmen Muñoz Gijón.....	48
Palabras de uso en Internet.....	50

Y además

Cáscara amarga: Fermín Acebal
Eventos consuetudinarios: Alfonso Bolado
La zaranda: Ferrán Fernández
Dibujo de Gol
Otras publicaciones
Otras noticias del mundo



no ayuda a la consolidación de la democracia porque trata de meter el miedo en el cuerpo de los derrotados en las pasadas elecciones (se supondría que porque desde el poder que le da gobernar puede, claro está).

Y de nuevo otro quiebro para confundirnos, creíamos que metían miedo a los socialistas, a los del partido, pero no, es a los votantes que no dieron el voto al PP (ésos, a lo que se ve, fueron derrotados también). Como apostilla Pradera, yendo aún más lejos: «*El Gobierno del PP parece dispuesto no sólo a sembrar el temor en los ciudadanos que no le han votado, sino, además, a cultivar un odio contagioso entre sus propios electores contra los adversarios*».

El resumen sería, pues, que se consolida la democracia si la mierda no se airea, o no se la echan unos a otros a la cara. La confusión: los actores son ellos y sin embargo hablan como si lo fuera la población.

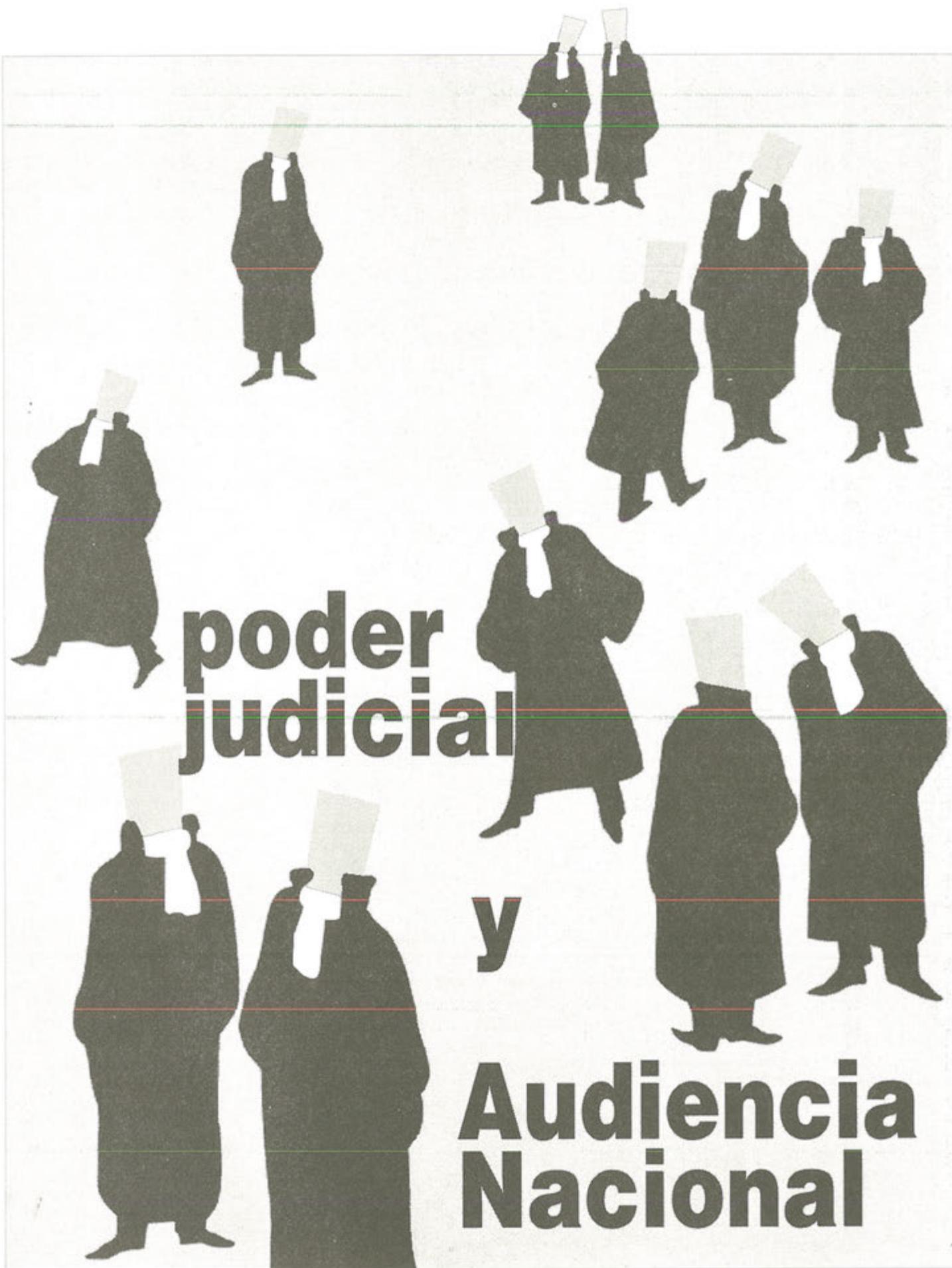
Pero hay algo más. El uso del miedo ha sido un eje clave en la forma de gobernar del PSOE. Con la ayuda de Pradera y otros que han marcado y marcan la impronta de *El País*. ¿Hace falta poner ejemplos? ■

soberano alumnado). (La adaptación del razonamiento es propia, por supuesto).

Me encontré otra cosa, en buena lógica con el título. Para Pradera quizás haya otra condición, como apunta Silvia Alonso-Castrillo: «*Cuando dejen de producirnos miedo aquellos a quienes no votamos*».

La tesis práctica del artículo es que el PP

aquí y ahora



**poder
judicial**

y

**Audiencia
Nacional**

Últimamente se han alzado voces que ponen en cuestión el mantenimiento de la Audiencia Nacional, instancia jurisdiccional que entiende de diversos delitos de Estado en los que están implicados importantes financieros y políticos vinculados al anterior Gobierno del PSOE. Curiosamente, los que ponen ahora en tela de juicio la existencia de este organismo, rechazaron en su momento acometer su reforma.

José Ignacio Lacasta-Zabalza

Con cierto estupor hemos tenido que soportar que quienes defendieron en su día la existencia de la Audiencia Nacional argumenten hoy —con nuestros argumentos de ayer— que quizá esa institución judicial no tenga una verdadera razón legítima para su mantenimiento.

Como casi todo lo que roza la memoria en la sociedad española suele convertirse en un esperpento o en una manifestación de caradura, el asunto de la Audiencia Nacional ha entrado también en ese tragicómico territorio de la tradicional amnesia ibérica. Ha caído sobre ella esa gruesa *manta toledana del olvido*, en expresión ingeniosa de José Vidal Beneyto.

Lo que quieren decir estos *conversos* —políticos del PSOE por acción y del PP por omisión— es que la Audiencia Nacional les molesta *ahora*. Ahora, porque está en el centro del enjuiciamiento de los delitos cometidos por políticos y financieros de primerísima fila (GAL, Banesto, etc.) La Audiencia Nacional está entendiendo de varios delitos, en la precisa definición de Perfecto Andrés Ibáñez, *de Estado*. Se trata de procesos de *alto contenido político* en los que los imputados son importantes financieros y gentes del *área de gobierno* del poder ejecutivo de Felipe González. Y estos poderosos han aplicado todo tipo de tácticas procesales de *ruptura* (así se les llama en términos técnicos frente a las *connivencia* o aceptación honorable de las reglas del juego). Y todo les ha valido. Complacencia hecha pública para crímenes horrendos presupuestados con dinero público; uso de la televisión pública por imputados para deslegitimar a los jueces (recuérdese la bochornosa rueda de prensa de Sancristóbal); intoxicación constante de la opinión pública, que incluye ataques personales a los jueces e insidias para los fiscales poco obedien-

tes; propuestas descarnadas de “punto final”; los legislativos proyectos de “secreto” de José María Aznar; la no colaboración del actual Gobierno en la desclasificación de los *papeles del CESID*, con la consiguiente dificultad para la práctica sin obstáculos de la prueba (como ya se ha quejado algún fiscal); imputadísimos que aparecen en las listas electorales y reciben homenajes (al estilo tradicional de los revolucionarios republicanos irlandeses, pero en hispánica versión primorriverista)...

Así que ahora no es de extrañar que le toque el turno deslegitimador a la mismísima Audiencia Nacional.

UN POCO DE DECORO MEMORÍSTICO

Cuando se discutió y promulgó la Constitución española de 1978, muy pocas voces se alzaron —y tuvieron eco periodístico— contra la Audiencia Nacional. A bote pronto, recuerdo que las opiniones de algunos jueces demócratas del viejo antifranquismo o algunas afortunadas intervenciones de Juan Mari Bandrés constituyeron una auténtica excepción. Los más aceptaron la insólita presencia de esa institución jurisdiccional que, como tantos asuntos, pasó a beneficiarse del “consenso” entonces imperante.

El Tribunal de Orden Público (TOP) se disolvió en enero de 1977. Tenía abiertas en 1976 la friolera de 6.000 causas, todas

Quando se discutió y promulgó la Constitución española de 1978, muy pocas voces se alzaron —y tuvieron eco periodístico— contra la Audiencia Nacional.

ellas de motivación ideológica y política. Por otra parte, la *jurisdicción militar* seguía actuando a pleno rendimiento. Todavía el 21 de febrero de 1980, el Tribunal Supremo decidía que el director de teatro Albert Boadella fuera juzgado por la jurisdicción militar; y también por esas fechas, y por orden militar, quedó secuestrada la película *El crimen de Cuenca*, de la directora Pilar Miró. El capitán general que ordenó el secuestro del filme vio en él «*injurias contra clase o cuerpo del Ejército determinado*», a pesar del dictamen previo del fiscal del Reino, que no había encontrado ninguna “materia delictiva” en esa proyección. El 25 de enero de 1980 fue procesado militarmente el periodista Miguel Ángel Aguilar por “injurias al Ejército”. Cuando Aguilar, como se demostró poco después, se había limitado a cantar las verdades del barquero: que el general Torres Rojas conspiraba contra el régimen constitucional (y, efectivamente, fue uno de los implicadísimos en la intentona de Tejero del 23 de febrero de 1981).

Para qué más vergüenza jurídica que la “ocupación armada del Parlamento” por Tejero y los suyos se juzgase en Consejo de Guerra. No era un delito surgido del “ámbito estrictamente castrense” (el Parlamento, en el soberano ejercicio de su función no es un cuartel, obviamente) como exigía ya la Constitución de 1978 para la intervención de la jurisdicción militar (art. 117.5).

Tampoco ningún civil tendría por qué haberse sometido a la jurisdicción militar, pero 148 paisanos fueron condenados en 1978, y otros como Aguilar y Boadella lo fueron posteriormente. Es más, el Consejo Supremo de Justicia Militar condenaba por “sedición”, el 7 de febrero de 1979, a un “paisano” que “pegaba carteles en la vía pública” exigiendo “mejoras en las condiciones de vida de los cuarteles”...

Conviene recordar todo esto, porque la creación de la Audiencia Nacional por decreto del Gobierno de la UCD de Adolfo Suárez (aunque su inspirador parece que fue Mendizábal, hoy magistrado del Tribunal Constitucional) más bien responde a esos nada presentables antecedentes. Por un lado, y como ya se vio en su día, la Audiencia Nacional era el TOP *reconvertido*. Se dice que el general Gutiérrez Mellado le añadió competencias en materia de *terrorismo* para sustraer así esos delitos a una jurisdicción militar aún excesivamente expansiva. Con el fin de dificultar la intervención jurídica y política de un Ejército que no aceptaba de buen grado su sumisión al poder civil en el nuevo orden constitucional. Se le ●●●

- ● ● adornó al alto tribunal con modernas competencias sobre *narcotráfico* y se le agregaron actuaciones que comprendieran todo "el territorio nacional".

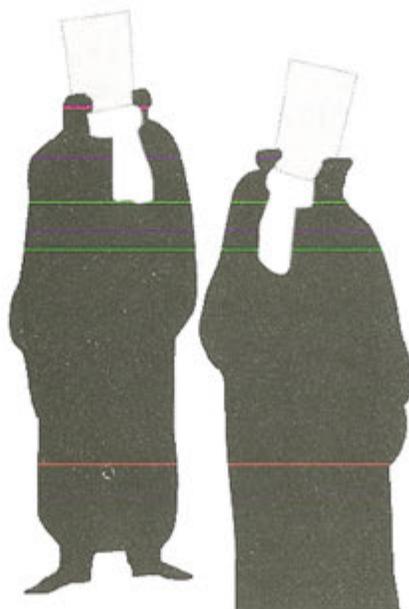
La Ley Orgánica del Poder Judicial de 1985 consagró ese pensamiento oficial, dotándole al tribunal de "jurisdicción en toda España" para determinadas materias penales, sociales y de lo "contencioso-administrativo".

LA AUDIENCIA NACIONAL Y LA CONSTITUCIÓN

Pero lo cierto es que la Audiencia Nacional casa o se compagina muy mal con la propia Constitución, cuyo Título VI, *Del poder judicial*, ni siquiera la menciona; dice que «se prohíben los Tribunales de excepción» (art. 117.6) y asegura que el «Tribunal Supremo, con jurisdicción en toda España, es el órgano jurisdiccional superior en todos los órdenes, salvo lo dispuesto en materia de garantías constitucionales» (art. 123). Las decisiones de la Audiencia Nacional pueden recurrirse ante el Tribunal Supremo, pero aquélla es de hecho un órgano con jurisdicción en todo el territorio del Estado, cuya principal razón de ser obedece a que especialmente juzga delitos especiales. Es esa especialización y el ámbito territorial de los delitos lo que sostiene a la Audiencia Nacional y lo que la hace tan dificultosamente sostenible en buena lógica constitucional. La suspensión de las garantías de los procesados y el carácter *excepcional* de la legislación antiterrorista que lo permite, la autónoma y privilegiada actuación policial antiterrorista, de todo lo cual entiende ese órgano, le otorga también ese aspecto de *tribunal de excepción* que tan poco coherente resulta con el carácter *normal* de la jurisdicción ordinaria pensado por la Constitución.

La Audiencia Nacional es una descolante pieza jurisdiccional de las más de dieciséis leyes y medidas antiterroristas que se han promulgado al abrigo de la *excepcionalidad*, desmesurada a todas luces, que permite el art. 55.2 de la Constitución bajo el significativo –y nada democrático– epígrafe *De la suspensión de los derechos y libertades*.

La existencia de este Tribunal se dirige también contra la idea del *juez natural*, que es el que debería conocer los delitos en el lugar donde se han cometido. Colisiona con el "derecho" (y "derecho fundamental" por cierto) al «*juez ordinario predeter-*



minado por la ley» (art. 24 de la Constitución), porque la Audiencia Nacional nada tiene de "tribunal ordinario" y sí de "extraordinario"...

Y su funcionamiento práctico, en palabras de Perfecto Andrés Ibáñez: «... *Por la calidad de los asuntos acumulados, produce distorsiones no deseables en la experiencia jurisdiccional: personaliza en exceso las actuaciones, sobredimensiona a los órganos afectados, provoca un "plus de espectacularidad". Que es "perjudicial porque altera la percepción social del verdadero alcance de la respuesta judicial"».*

Todo esto va en detrimento de lo que tiene que ser un juez en una democracia. Produce "un perfil de juez impropio". Que depende de los medios de comunicación y del fervor o antipatía de los *mass media*. Que hace inconvenientemente discutibles no pocas acciones de la "instrucción" sumarial. Porque, en el fondo, la justicia democrática tendría que ser –dice con puntería Perfecto Andrés Ibáñez– *difusa*. Y, añadimos sin faltar a la necesaria homogeneidad de las sentencias en la aplicación de las mismas leyes en aras de la igualdad de toda la ciudadanía, habría de ser tan variada y repartida por la geografía como lo son y están esos seres llamados jueces. Sin embargo, la Audiencia Nacional (sobre todo sus juzgados de instrucción) *concentra* lo que no tendría que ser tan concentrado ni tan periódico visitador de los medios audiovisuales de comunicación.

Claro, que estas legítimas críticas (algunas tan viejas como la Constitución) no pueden ser moralmente formuladas –salvo cinismo galopante– por quienes estuvieron en el Gobierno más de un decenio. Ellos son los que, en vez de preocuparse tanto por controlar políticamente a los otros poderes (y a los jueces), debieron de haber

reformado no solamente la Audiencia Nacional, sino toda la Administración de Justicia. Un poder judicial que está excesivamente sometido a una política de nombramientos y fidelidades a los partidos es más que discutible; una jurisdicción con serios fallos de eficiencia (un juicio contencioso-administrativo suele durar por término medio unos tres años); una justicia colapsada en algunas Salas de no pocas ciudades; cultural y técnicamente con serias deficiencias en la formación de los miembros de la judicatura, etc. Y algunos males de carácter endémico: infraestructura de risa; pocos medios; escasas oportunidades de renovar el nivel intelectual de jueces y magistrados; lentitud y elefantiasis... En fin, una *debilidad* estructural para nada deseable democráticamente.

Y tiene bemoles que quienes debieron reformar y no lo hicieron, se dediquen ahora a manifestar los inconvenientes de la existencia de la Audiencia Nacional o las insuficiencias de una "mala" administración de justicia.

No habría tanto que hablar de la Audiencia Nacional si no se hubieran cometido las ilegalidades que se cometieron en cantidad y calidad de *gobierno*. No se recurriría a la injusta expresión de *Gobierno de los jueces* si previamente el Gobierno a secas no hubiera apoyado la delincuencia y a conocidos delincuentes de alto rango.

La discusión de cosas serias tiene su momento. Y el actual no es precisamente el idóneo para la reforma de la Audiencia Nacional. Cuando entre las manos de sus jueces instructores se encuentran los sumarios relacionados con el GAL. Una vez que se esclarezcan los veintitantos asesinatos y los desfalcos de los fondos reservados, así como sus autores, cómplices y encubridores (por muy altos que hoy se sientan políticamente), algunos no tendríamos el menor inconveniente –al contrario– para discutir a fondo el porvenir de la Audiencia, y lo que es más importante: acometer por fin una decente reforma de la justicia española que esté a tono con el tiempo en que vivimos. Mientras tanto, desconfiemos seriamente de quienes hicieron nacer vieja la Ley Orgánica de 1985 y ahora nos quieren convencer de unas *reformas* que nunca acometieron cuando pudieron. ▀

Bibliografía citada

- Perfecto Andrés Ibáñez, "Justicia para la Audiencia Nacional", *El País*, 20 de diciembre de 1996.
- Manuel Ballbé, *Orden público y militarismo en la España constitucional*, Madrid, Alianza, 1983.

prisión y sida

La actual regulación legal y las condiciones de vida en las cárceles de los enfermos de sida han sido dos de las preocupaciones que han llevado a algunos colectivos de Andalucía a organizarse en la Plataforma Prisión y Sida (*).



derecho a una muerte digna

Fotografía de Miguel Ángel Ansón.

Carmen Briz

La Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía-Sevilla; la Federación Provincial Drogodependencias "Liberación"; el Comité Ciudadano Anti-Sida y la Asociación Sida Contigo son algunas de las organizaciones preocupadas en denunciar la situación de vida en las cárceles de las personas con sida. Entre otras cosas, se cuestionan la actual legislación en esta materia.

Realmente hay pocas personas que se atrevan a definir las cárceles como aquellos lugares que sirven para reinsertar y rehabilitar a los delincuentes. La definición más real es, sin duda alguna, la vinculada al castigo, al escarmiento. Un castigo cada día más duro si se tiene en cuenta las condiciones de vida en las cárceles.

Las "plazas" de las prisiones son "ocupadas", efectivamente, por personas que reciben un castigo. Y probablemente sigan recibiendo más y más castigos en otros períodos de sus vidas. Es el ir y venir hacia la cárcel de la población reclusa.

Pero para algunos, un día, el viaje será tan sólo de ida. El sida arrebatará sus vidas y sus últimos días los consumirán allí, entre rejas.

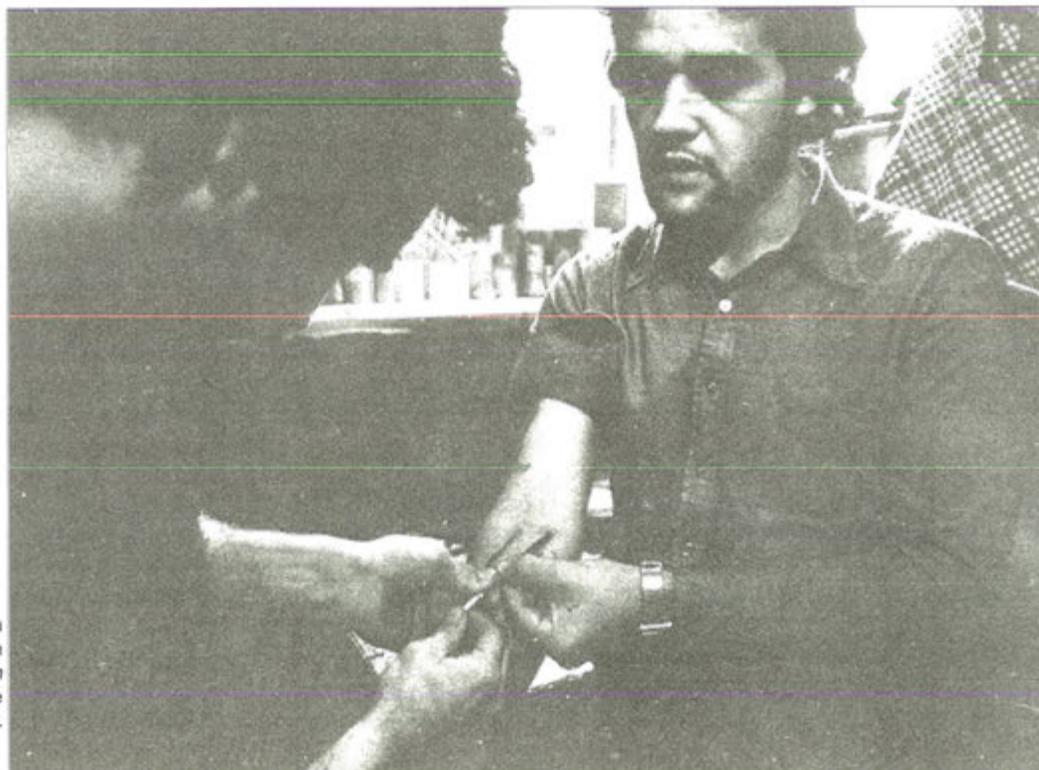
EL CONSUMO DE DROGAS

Según datos recogidos por la Plataforma Prisión y Sida, seis de cada diez personas que ingresan en la cárcel lo hacen por delitos relacionados con las drogas. El tráfico y el consumo de drogas en las instituciones penitenciarias están a la orden del día.

[Dejamos aquí a un lado la polémica: ¿cómo es posible que ocurra esto en un lugar tan fuertemente vigilado?, ¿qué pasa con el problema de las drogas en la sociedad, en las cárceles?, ¿por qué esa insistencia en la prohibición cuando ha quedado manifiestamente demostrado que es absolutamente estéril?]

Utilizar jeringuillas está prohibido. Lo cual viene a ser equivalente a: tráfico de jeringuillas, condiciones nada higiénicas a la hora de "chutarse" y grandes posibilidades de coger enfermedades como el sida, la hepatitis B, la tuberculosis, etc.

A este cúmulo de enfermedades ayuda el hacinamiento. El 40% de los centros penitenciarios tienen una antigüedad superior a los 30 años y unos índices de ocupación en torno al 120%. Xabier Markiegi, Defensor del Pueblo Vasco, señalaba, en un in- ● ● ●



Fotografía correspondiente a la Serie Navidades en "La Modelo", de Carlos Bosch (1984).

● ● ● forme elaborado en 1995, que la infraestructura sanitaria era inadecuada y que las cárceles se habían convertido en un foco de enfermedades tanto para los internos como para los profesionales que trabajan en ellas.

La carencia de recursos humanos y materiales en los servicios médicos de los centros penitenciarios obliga a la derivación a hospitales. En la actualidad, se da la proporción de 55 camas de enfermería por cada 1.000 internos. En cuanto a recursos humanos, los equipos de atención primaria están formados por médicos generalistas, ATS y auxiliares de enfermería, pero no hay médicos especialistas, ni farmacéuticos, ni técnicos de radiodiagnóstico, ni especialistas en psiquiatría. La pregunta en cualquier caso sería: ¿es deseable que exista este tipo de atención en los centros penitenciarios o, por el contrario, debería darse atención sanitaria a los reclusos a través del sistema nacional de salud?

El informe elaborado por el Defensor del Pueblo Andaluz resalta que las carencias son aún más importantes en relación a la atención especializada; es por este motivo por el que Instituciones Penitenciarias establece convenios con las distintas redes asistenciales del sistema nacional de salud, o bien realiza contratos con empresas profesionales que acuden a los centros penitenciarios.

Con esta situación, no se garantiza plenamente el derecho a la salud de las perso-

nas presas en igual medida que las personas en libertad.

A todas estas dificultades se añade un nuevo problema: la autonomía presupuestaria de Instituciones Penitenciarias. Los retrasos en el pago de los servicios prestados por los hospitales de la red sanitaria nacional hace que muchas veces éstos sean reacios a admitir y atender a los presos.

ENFERMOS DE SIDA

El derecho a no ser discriminado; el derecho a la libertad y a la seguridad; el derecho al honor y a la intimidad; el derecho a la libre circulación; el derecho al trabajo; el derecho a la asistencia sanitaria y social, son algunos de los derechos fundamentales

en relación a los enfermos de sida que contempla el Defensor del Pueblo Andaluz. El Defensor del Pueblo Vasco, por su parte, señala en su informe: «*La necesidad de poner en marcha, o de ampliar, una serie de programas tanto terapéuticos como de minimización de riesgos: tratamientos alternativos, impartición de metadona, intercambio de jeringuillas, educación para la salud y prevención, y aplicación de la libertad condicional para enfermos con padecimientos incurables*».

En abril de 1996, la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida daba a conocer un informe, elaborado por expertos, en el que indicaba «*un incremento sustancial del número de internos que, por motivo de enfermedad, podrían acceder a la libertad condicional anticipada*». En la práctica, y según denuncia Prisión y Sida, aún no se ha demostrado que las leyes en vigor sirvan realmente para que los enfermos de sida puedan alcanzar con más facilidad la libertad condicional.

La enfermedad del sida conlleva un proceso crónico y evolutivo que necesita distintos tratamientos en sus diferentes fases. Al no disponer de recursos sanitarios ni de exploraciones y pruebas específicas en las prisiones, los enfermos tan sólo son derivados cuando su situación es muy grave.

El que Instituciones Penitenciarias obvie el problema de las drogodependencias -y

■ algunos datos

Según la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios:

- en 1993, un 8,3% de los nuevos ingresos en la cárcel eran seropositivos.
- En junio de 1994, el 26% de la población reclusa era portadora del VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana). (10.529 de un total de 40.497).
- En noviembre de 1994, había 2.280 casos de sida.
- En enero de 1995, 1.440 reclusos recibían tratamiento con AZT. De ellos, 632 habían desarrollado la enfermedad.

Según un informe del Defensor del Pueblo Andaluz:

- en 1995, el 55% de los presos eran usuarios de droga por vía parenteral; el 26% estaban infectados por el VIH; el 50% padecía alguna hepatitis vírica, y el 34% tuberculosis.
- El 70% de servicios médicos de los centros penitenciarios no disponen de equipo de radiodiagnóstico, y el 83% no tiene electrocardiógrafo.

lo resuelva no repartiendo jeringuillas entre la población reclusa— y niegue la existencia de las relaciones sexuales en las cárceles—negando la homosexualidad y negando, por tanto, la posibilidad de repartir preservativos—facilita las infecciones y reinfecciones de sida entre la población reclusa.

La falta de cursos didácticos de educación para la salud, la existencia de otras enfermedades infecciosas (como la tuberculosis o la hepatitis), el hacinamiento y la inhabilitabilidad vienen a agravar la situación.

La consecución de la libertad condicional en caso de enfermedad sigue siendo realmente polémica, tanto en relación a cuándo se concede ésta, como en relación a la falta de infraestructuras que puedan acoger a estos enfermos cuando no disponen, bien de familias que les acojan, bien de recursos económicos.

ENFERMEDAD GRAVE Y LIBERTAD CONDICIONAL

En el Reglamento Penitenciario, en el Capítulo V (Libertad de los penados), Sección Primera (Libertad condicional), se encuentra el artículo 196, que dice textualmente: «...los sentenciados que hubieran cumplido la edad de setenta años, o la cumplan durante la extinción de la condena, y reúnan los requisitos establecidos, excepto el haber extinguido las tres cuartas partes de aquélla, podrán ser propuestos para la concesión de la libertad condicional. Igual sistema se seguirá cuando, según informe médico, se trate de enfermos muy graves, con padecimientos incurables».

El artículo 92 del actual Código Penal también hace referencia a la situación «de

*enfermos muy graves, con padecimientos incurables» (**).*

Un problema está en la interpretación de estos artículos en lo que se refiere a la búsqueda de análisis objetivos médicos que determinen la “enfermedad grave”.

La ausencia de parámetros clínicos objetivos para la valoración médica del paciente hace que sean los jueces de vigilancia quienes decidan, en último caso, quién es o no es un enfermo “con padecimiento incurable”, con la arbitrariedad que esto conlleva. La falta de formación especializada en materia de sida, tanto por parte de los médicos de Instituciones Penitenciarias como de los médicos forenses—quienes en ocasiones elaboran informes contradictorios—dificulta doblemente la decisión judicial. La Plataforma Prisión y Sida propone la participación de colaboradores o evaluadores externos al medio penitenciario, que emitan juicios objetivos, de manera que liberen de presiones a los médicos penitenciarios.

LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS

Habría que clarificar qué se entiende por “requisitos establecidos”. El origen de la confusión, tanto en el artículo 196 del Reglamento Penitenciario como en el artículo 92 del Código Penal, se encuentra en cómo se decide quién los reúne y quién no. Los “requisitos establecidos” son los siguientes:

- que el enfermo se encuentre en el último período de la condena, o lo que se conoce como estar en “tercer grado”;
- que haya extinguido las tres cuartas partes de ésta;
- que merezca dicho beneficio por su intachable conducta;

- y que ofrezca garantías de hacer vida honrada en libertad.

Es decir, que no sirve estar grave y estar padeciendo una enfermedad incurable, que irreversiblemente te llevará a la muerte, sino que además se ha de cumplir cada uno de estos puntos.

Alguno de estos requisitos queda muy poco definido, porque ¿qué significa “conducta intachable”? o ¿no es posible que aun no habiendo tenido una conducta considerada intachable, se haya demostrado sobradamente la participación en actividades ocupacionales y de integración que pudieran contrarrestar esta “falta”?

O aquel que se refiere a ofrecer garantías de hacer vida honrada en libertad, ya que algunos jueces de vigilancia opinan, en ocasiones, que el estado físico y clínico de los solicitantes de la libertad condicional no permite asegurar que no vuelvan a delinquir, aunque se encuentren en la fase terminal de su enfermedad.

Hasta la entrada en vigor de la nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal, y por si fueran pocas estas condiciones, la aplicación de estos derechos se refería tan sólo a personas ya sentenciadas y condenadas y no a presos preventivos (alrededor del 50% de la población reclusa) con enfermedades graves.

La Plataforma Prisión y Sida pide, por tanto, una ley más concreta y definitiva que la actual, que se preste menos a las ambigüedades y a las interpretaciones personales de los jueces.

Otros problemas relacionados con los anteriores son, en primer lugar, que el objetivo humanitario enfocado a mejorar la calidad de vida de los enfermos en sus últimas etapas se ha convertido en el objetivo de mejorar únicamente la calidad de la muerte. En segundo lugar, la falta de apoyo familiar suele ser causa de denegaciones—sin estudiar la posibilidad de crear instituciones que puedan atender a las personas enfermas—; esto es especialmente grave en el caso de los inmigrantes. En tercer lugar, en muchas ocasiones la tramitación del expediente de excarcelación tarda demasiado en hacerse realidad. ▀

(*) En *Página Abierta*, nº 51 (junio de 1995), apareció el artículo titulado “Cuando la privación de libertad se convierte en pena de muerte”, de M. Llusia, en donde se contaba la experiencia de denuncia de la Coordinadora de Solidaridad con Presos y Presas.

(**) Libro Primero del Código Penal (Disposiciones generales sobre los delitos y las faltas, las personas responsables, las penas, medidas de seguridad y demás consecuencias de la infracción penal). Título III (De las penas). Capítulo III (De las formas sustitutivas de la ejecución de las penas privativas de libertad). Sección 3ª (De la libertad condicional). Artículo 92.

El Gobierno del PP parece empeñado en desregularizar aún más el mercado de trabajo bajo la coartada de la creación de empleo. Los contenidos de esta nueva reforma laboral es lo que está encima de la mesa de negociaciones que se acaba de abrir oficialmente entre patronal y sindicatos.

la nueva reforma laboral

Antonio Antón

El día 20 de enero la patronal CEOE y la dirección de los sindicatos CCOO y UGT comenzaron a negociar oficialmente la llamada reforma del mercado de trabajo, aunque ya desde el 9 de mayo del pasado año se habían iniciado los contactos y conversaciones más o menos públicos.

Los problemas básicos del actual mercado de trabajo son: el alto volumen de paro, con una tasa en torno al 23% de la población activa (el doble que el de la Unión Europea); una gran precariedad del empleo, con un 35% de contratos temporales (y algo más del 40% en el sector privado); un deterioro general de las condiciones laborales (han aumentado la flexibilidad, la movilidad y la indefensión, como consecuencia de la reforma laboral de 1994); un empobrecimiento económico con pérdida general del poder adquisitivo de los salarios negociados en muchos convenios; y la congelación salarial en el área pública en estos años. Si a eso le añadimos la reducción de las prestaciones por desempleo que impuso el *decretazo* de 1992 y el recorte de las pensiones y las prestaciones sociales, tenemos un panorama más completo de la precarización y empobrecimiento generales.

Cuando ahora se habla de mercado de trabajo, se está haciendo referencia más estrictamente a la entrada y la salida en él, es decir, al sistema de contratación y a las fórmulas de despido o rescisión de los contratos de trabajo. En este proceso de negociación, aunque están subyacentes, se dejan al margen dos bloques de cuestiones funda-

mentales como son el paro y las condiciones laborales y de rentas de los trabajadores y trabajadoras.

LA GRAN MENTIRA

En el Estado español existe la más alta tasa de temporalidad de la Unión Europea. Fue a partir de 1981, con la introducción del contrato de fomento de empleo, y sobre todo con las medidas del Gobierno socialista en 1984, cuando se ampliaron los tipos de contratos y la falta de "causalidad" para los mismos; es decir, la ausencia de una causa concreta que justifique determinado contrato de trabajo. Rápidamente los empresarios utilizaron esta ventana abierta de hasta 17 tipos de contratos para proceder a un gigantesco proceso de reestructuración de plantillas, que significó la sustitución de contratos estables de más de un tercio de la población trabajadora por otros precarios.

Esta contratación precaria ha afectado fundamentalmente a la juventud y a las mujeres. De los cerca de 1.300.000 jóvenes

entre 16 y 25 años que trabajan legalmente como asalariados, cerca de 1.000.000 —un 75%— tienen un contrato temporal. Y el 75% de los contratos a tiempo parcial pertenecen a mujeres.

Después de estos 15 años, podemos decir que la justificación utilizada para introducir la contratación temporal —facilitar y ampliar el empleo— ha sido una gran mentira.

En 1981 teníamos una tasa de paro del 12%, y en 1996 ha crecido hasta el 23% (cerca de 3,5 millones de personas paradas), mientras la tasa de población empleada apenas se ha modificado. Al igual que ha sucedido con los sacrificios salariales, la flexibilidad en la contratación tampoco ha generado nuevos puestos de trabajo, sino que se ha producido una sustitución de empleo fijo por eventual.

El paro está vinculado con el crecimiento económico y sus características, y en ese sentido está condicionado, por una parte, por las políticas económicas, según sean expansivas o restrictivas, y las políticas activas de empleo; y, por otra, por la redistribución del empleo existente (disminución de la jornada laboral, reparto del trabajo, disminución de la edad de jubilación, eliminación de las horas extras y del pluriempleo, etc.)

Amparándose en los acuerdos de Maastricht, con sus planes de convergencia para la Unión Monetaria, tanto los Gobiernos del PSOE como ahora el del PP, han sancionado unas políticas presupuestarias restrictivas del gasto público y unas políticas fiscales, monetarias y salariales que no favorecen la demanda y el consumo, y que han mantenido a la economía en el estancamiento, con un ligero crecimiento pero sin casi creación de empleo. Para el neoliberalismo, la buena marcha de la economía, regida por las llamadas fuerzas del mercado, supone la reducción de la clase obrera a una posición sumisa, sin derechos y sin capacidad de defensa, y condenar a la pobreza a amplios sectores sociales.

Por tanto, hay que rechazar el discurso del gran interés del Gobierno y de la patronal por la creación de empleo, en especial para los jóvenes, para lo que ponen como condición la aceptación de sus propuestas de abaratamiento y flexibilización del despido. Para crear empleo es necesario modificar el conjunto de las variables socioeconómicas, y eso ni siquiera se lo plantean en este momento los sindicatos, que hace tiempo que renunciaron a aquel giro social que supuso el 14-D.

Tras la reforma laboral del 94 se ha seguido manteniendo, en caso de despido im-

En el año 1995 se produjeron unos dos millones de rescisiones de contratos, de los cuales más del 60% eran temporales, y por tanto, no percibieron indemnización.



procedente, el derecho a una indemnización de 45 días por año trabajado, con un máximo de 42 mensualidades. Sin embargo, aquella reforma introdujo la nueva figura de despido "objetivo", que puede estar motivado por cuatro causas: económicas, técnicas, organizativas o de producción. La indemnización en estos casos es de 20 días por año trabajado, con un máximo de 12 mensualidades. Por tanto, la modificación legislativa fundamental ya se realizó y está establecida en los artículos 51 y 52 del Estatuto de los Trabajadores.

DESPIDO MÁS BARATO

Estas últimas semanas estamos asistiendo a una nueva campaña de propaganda sobre la necesidad de flexibilizar y abaratar todavía más el despido, e incluso algunos sectores patronales pretenden rebajar las condiciones actuales e introducir modificaciones legislativas orientadas a un despido completamente libre. No obstante, la cúpula de la CEOE y el propio Gobierno consideran que pueden conseguir sus objetivos sin necesidad de ello y con el aval sindical.

En el año 1995 se produjeron unos dos millones de rescisiones de contratos, de los cuales más del 60% eran temporales, y por tanto, no percibieron indemnización. En cuanto al resto, 200.000 rescindieron sus contratos a través de expedientes colectivos de regulación de empleo, la mayoría negociados con los sindicatos; unos 400.000 fueron despidos individuales pactados con las empresas y en los organismos de Me-

diación y Arbitraje; y sólo unos 80.000 llegaron ante el juez, de los cuales unos 60.000 fueron dictaminados improcedentes. Como se ve, los jueces tienen reservas para aceptar, pese a la actual redacción del Estatuto de los Trabajadores, muchos de los despidos como procedentes aunque los patronos aleguen causas objetivas. Pues bien, los despidos improcedentes han recibido como compensación —ya que la legislación actual deja en manos del empresario la opción de la readmisión— 45 días por año de trabajo. El resto de las rescisiones de contratos negociadas se han acercado en general más a los 45 días que a los 20.

El planteamiento fundamental de la CEOE es simple: hay que clarificar esas cuatro causas de despido para que la gran mayoría sean "objetivos", según recoge el Estatuto. Así, sin modificar formalmente los dos tipos de indemnización, podrían forzar a los sindicatos y trabajadores a aceptar la rebaja de ésta. Para la patronal, junto a un menor control administrativo, sería suficiente una "clarificación" de en qué consisten esas causas objetivas, y podría llegar al extremo de considerar procedente cualquier despido que sea "positivo" para la mejoría de la empresa.

Teniendo en cuenta los datos de 1995, con el sistema que propone la CEOE se mantendría el despido completamente libre y sin indemnización en el caso de 1.200.000 contratos temporales; un pequeño número (despidos claramente disciplinarios y antisindicales) recibirían una indemnización de 45 días por año, y el resto —cerca de 800.000—, 20 días por año con un máximo de un año

de indemnización. Con sus propuestas, podemos prever los efectos sobre varios millones de personas en los próximos años, y explicarnos la impaciencia patronal.

LAS PERSPECTIVAS DEL EMPLEO

Además de rebajar los costos del despido, una mayor capacidad y facilidad para la rescisión de contratos puede favorecer la expulsión del mercado de trabajo de unos sectores de trabajadores, especialmente en las *pymes*, pero también en la gran empresa: personas mayores, con dificultades para la recalificación profesional, o simplemente discolos en cuanto a la productividad, con lo que se daría un avance notable en el proceso de reestructuración de plantillas que se viene desarrollando en estos últimos años. Queda claro, pues, el objetivo patronal de generar unas plantillas más baratas, más dependientes de la arbitrariedad empresarial y más sumisas.

En este proceso de segmentación y división social, una parte del sector social con empleo fijo que, aunque con un cierto deterioro económico y laboral, todavía venía conservando cierta estabilidad en el empleo, ha pasado a ser más vulnerable. El blanco inmediato de esta contrarreforma es, en parte, la base social de los sindicatos, un sector que también daba una cierta estabilidad a un segmento de la sociedad al ser personas adultas y con cargas familiares; de ahí que se manifiesten ya las preocupaciones por los efectos que la futura reforma puede tener en la cohesión social. Pero ●●●

Las propuestas de UGT y CCOO

Las direcciones de CCOO y UGT han dado a conocer sus propuestas de disminuir la temporalidad y simplificar los tipos de contratación, así como centralizar más la negociación colectiva. Pero, en el aspecto central del despido, su exposición es muy breve (unas 10 líneas de un documento de 10 folios), y, básicamente, admiten su flexibilización, con una concreción en la negociación colectiva.

Dada la actual correlación de fuerzas y la pasividad sindical, la negociación colectiva no ha servido para frenar la última reforma laboral, por lo que la actual fórmula propuesta por las direcciones sindicales tampoco sirve para plantar cara a las presiones de la patronal y del Gobierno.

La actitud general que muestra el sector mayoritario de CCOO y UGT es la de entablar un proceso de diálogo social a la defensiva, que les lleva a la aceptación implícita de acuerdos que conllevan un fuerte retroceso laboral y sindical. En un contexto de desactivación de las movilizaciones del sector público, de acuerdo en el recorte de pensiones, de desmovilización social general, se va instalando cada vez más entre los aparatos sindicales la filosofía de "firmar lo malo para evitar lo peor". Eso requiere una puesta en escena, al igual que ocurrió con el acuerdo sobre las pensiones y la supuesta quiebra de la Seguridad Social, y sacar el espantajo de las amenazas del despido libre que blanden determinados poderes económicos, las presiones de CIU, o los chantajes del Gobierno de avanzar unilateralmente en esa dirección. Si a eso añadimos la presentación de algunas fórmulas simbólicas de modificación de la contratación, los dirigentes de CCOO y UGT estarán en disposición de aceptar lo malo del retroceso a cambio de las limitadas garantías de estabilidad en el empleo que suponen los actuales contratos indefinidos.

Todos los actores en presencia pretenden que la nueva agresión que se avecina no sea captada por amplios sectores sociales y que las contrapartidas simbólicas acallen las posibles reservas. En este sentido, estamos asistiendo a una clara manipulación de la mayoría de la opinión pública que puede facilitar a la dirección de CCOO y UGT estampar su firma para neutralizar a la oposición sindical.

El criterio central de los sindicatos debería ser suprimir la temporalidad, convirtiendo en empleos fijos e indefinidos todos los contratos temporales. En este sentido, los contratos de temporada se deben convertir en fijos discontinuos y los de tiempo parcial también en fijos y con plenos derechos. La temporalidad, en cualquier caso, debe tener carácter excepcional, transitorio, reforzando la "causalidad" concreta y el control sindical. Además, es necesario derogar la legislación que creó las ETT, nuevo sistema de contratación más precaria tras la reforma laboral, y eliminar los abusivos sistemas de subcontratación. Por otra parte, es necesario fortalecer la capacidad del INEM tanto en lo que atañe a la formación profesional como a la búsqueda de colocación. ➤



Dibujo de Manolo Quejido, 1995.

- aunque éste sea el blanco inmediato, el alcance es más generalizado, ya que afecta al actual sector con contratación precaria, al que se le añade ahora la ausencia de expectativas para conseguir un empleo estable de por vida. De esta forma se mantiene una gran inseguridad no sólo en la entrada sino en la salida del mercado de trabajo, y por tanto una mayor vulnerabilidad en sus condiciones de permanencia. En consecuencia, no tiene sólo efectos laborales sino también importantes efectos sociales y sindicales.

LAS CONTRAPARTIDAS EMPRESARIALES

La supuesta contrapartida que los empresarios y el Gobierno anuncian, es la posibilidad de reducir la temporalidad y especialmente el número de tipos de contrato. Las modalidades de contratación pasarían de las 17 actuales a básicamente cinco: contrato indefinido, a tiempo parcial, de formación, interino y de obra, y por circunstancias de la producción. Este planteamiento es positivo en principio, porque puede facilitar un mayor control sobre las contrataciones; pero el problema principal es que aunque se limiten a cinco el tipo de contratos, éstos pueden mantener un alto porcentaje de temporalidad o incluso de imprecisión en su causalidad específica.

La CEOE también es consciente de que para determinados trabajos necesita una mano de obra cualificada, integrada en la empresa, que se precisan inversiones en formación, etc. Es por ello que puede hacer alguna concesión en lo que se refiere a facilitar la contratación indefinida de este tipo de mano de obra, sobre todo si esa contratación está bien subvencionada. Por tanto, no es descartable que pueda avanzar simbólicamente en esa dirección, ofreciendo un contrato más estable a una pequeña parte de quienes tienen un trabajo temporal.

La cuestión estriba en que si ahora el contrato indefinido suponía una cierta garantía de más estabilidad en el empleo, con las medidas de abaratamiento y flexibilidad del despido toda la contratación indefinida dejaría de serlo, quedando subordinada a la discrecionalidad empresarial. Así, aunque se avance en alguna fórmula de garantizar la contratación indefinida, en las actuales circunstancias, con el amplio margen de maniobra de la patronal y del Gobierno, apenas tendrá efectos en el alto nivel de temporalidad y de inestabilidad laboral. ➤

manual del perfecto idiota de izquierdas

Un hijo de Vargas Llosa y otros escritores publicaron el otoño pasado un libro titulado *Manual del perfecto idiota latinoamericano... y español*, en el que se dedican a insultar a muchas personas bienintencionadas que no piensan como ellos. Aunque me considero uno de los innumerables destinatarios de los agravios, no creo que merezca la pena perder el tiempo entrando al trazo de esos propagandistas del "pensamiento único" que no hacen sino traer al caso el conocido dogma "¡el libre mercado, imbécil!" Ya había olvidado la existencia de ese libro, pero el otro día me vino a la cabeza en una manifestación, observando el comportamiento chusco de algunos asistentes, y entonces caí en la cuenta de lo sugerente del título para reflexionar sobre esa conducta y otras muchas, comunes entre la militancia de izquierdas, y en la conveniencia de escribir un *Manual del perfecto idiota de izquierdas* que nos retrate y haga reparar en la cantidad de tonterías que hacemos, incluso de buena fe.

Recuerdo ahora el pique exagerado cogido por un miembro de un comité de solidaridad porque otros habían creado uno nuevo en solidaridad con lo mismo, como si la lejana causa que a todos movía pudiera ser patrimonio exclusivo de nadie, como si la acción de los otros siempre restara y nunca sumase, como si en todos los ámbitos, en todo momento, primase irrenunciable la lucha por el poder. A menudo me sorprende de ese cerril espíritu de competencia que reserva para los próximos los más puros instintos cainitas, o de esa concepción de la propia verdad como la verdad por excelencia que convierte en renegados o memos a quienes no participan de ella, o de la manía de sustituir la realidad por entelequias, llamando las cosas por otro nombre.

El libro llevaría una introducción en la que en aras del rigor se expondría la necesidad de centrar el estudio en unos casos y dejar fuera de examen otros que por sus rasgos hallarían mejor acomodo en una obra distinta, cuyo título no aludiese ya al idiota sino al pícaro,

al espabilado o al sinvergüenza. Una parte del trabajo consistiría en desarrollar una tipología de los militantes de izquierdas y en analizar sus categorías más defectuosas: burócratas, clónicos, dogmáticos, ciegos, monotemáticos, folklóricos, providencialistas, sectarios... Esa base empírica permitiría cuestionar en una segunda parte cosas tales como el embotamiento del sentido crítico, las formas de entender la pluralidad en el propio campo o la frecuente confusión entre ética, política y cosmética.

Suele dejarme perplejo ver cómo al final de un acto organizado a lo mejor con gran esfuerzo, en el momento cumbre de emitir el mensaje, falla siempre la megafonía. De igual modo no encuentro sentido a esos interminables discursos de clausura que se repiten unos a otros y ponen impaciente al público, lo distraen y obligan a pensar en otra historia. Tampoco entiendo la pertinencia de soltar una plática en toda ocasión, sea el motivo grave o festivo, al aire libre o entre las brumas de un *pub*, si no es por el prejuicio de que no hay acto sin discurso hablado. Limitados en la capacidad de acción y de inventiva, constreñidos con frecuencia al mero testimonio, acabamos reduciendo todo a rito, muchas veces desmañado. Así que habría que dedicar unas cuantas páginas del libro a afear las chapucerías y a poner en solfa la retórica.

Un capítulo obligado versaría sobre los métodos de propaganda y el piñón fijo, y otro que no debería faltar es uno dedicado a las reuniones y la Ergonomía. En sus conclusiones finales, cabría recomendar dosis prudentes de vigilia, paciencia y melatonina.

A veces, sobre todo cuando conduzco un coche, pienso que si se rascara en la epidermis de muchos ciudadanos asomaría debajo un guardia, y ahora me doy cuenta de que si se repitiera la operación indiscriminadamente quizás bajo nuestras pieles curtidas por la militancia apareciese un monigote, un fantasma o quién sabe si un monstruo, a los que no sobraría desterrar. Lo digo con buen ánimo, tratando de contribuir al sano provecho del libro. 

entre dos himnos



Estuvimos en la Conferencia de Zutik, celebrada los días 6, 7 y 8 de diciembre pasado en Portugalete. Muchas cosas nos impresionaron gratamente; entre ellas, la especial forma en que se desarrollaron y el número de gente que estuvo presente y participó en estas jornadas. Sirva esta pequeña crónica y la entrevista a Josexo Fagoaga, director de la revista vasca *Hika* —y colaborador también de la nuestra—, para dar una muestra del quehacer de un colectivo enraizado en la realidad vasca.



Domingo Martínez

Los días 6, 7 y 8 del pasado mes de diciembre se celebró en la Escuela de Náutica de Portugalete (Bizkaia) la primera Conferencia nacional de la organización vasca Zutik.

El propósito declarado de este encuentro —abierto no sólo a quienes forman parte de Zutik, sino a amigos y amigas, de ayer y de hoy, de este colectivo— era «*echar la vista atrás y encarar el futuro. Para tomar el pulso a los valores sociales. Para escudriñar lo que nos viene encima, esa sociedad tensa que se anuncia desde Maastricht*». Además de esto, Zutik pretendía con este acto reflexionar sobre la actividad de los últimos años, contrastar preocupaciones y elegir a los componentes de sus organismos coordinadores.

La Conferencia tuvo una apertura conmovedora con los compases de lo que es considerado un himno por los más viejos, *Adela geurea*, cuyos versos, salidos de la pluma de Gabriel Aresti, fueron cantados por Natxo de Felipe, al que acompañaba otro veterano miembro de Oskorri, Anton Latxa.

El programa de la Conferencia ofrecía una gama variada de actividades. Además de los debates y mesas redondas, se pudo recordar la historia de EMK y LKI —las organizaciones que dieron lugar a Zutik— a través de una exposición de llamativos carteles; hubo proyección de videos, talleres (uno de ellos se dedicó a la telemática), etc. Una anunciada excursión fluvial por la ría no llegó a realizarse por las malas condiciones climatológicas. Y en una conferencia que se precie no podía faltar una cena-fiesta, como a la que pudimos asistir en la noche del sábado 7.

conferencia de Zutik

Dentro de un inmejorable ambiente, de reencuentro, más de 700 personas –la mayoría, todo hay que decirlo, superaban ya la barrera de los 40– pasaron por estas jornadas, y muchas de ellas participaron activamente en los debates y mesas redondas. No faltaron invitados de otras organizaciones –se pudo ver una representación de HB los tres días de la Conferencia–, ni mensajes de saludo de colectivos de dentro y fuera de Euskadi.

DEBATES Y MESAS REDONDAS

Movimientos sociales, El nacionalismo vasco en el cambio de siglo, ETA, fueron los epígrafes de los debates que tuvieron lugar en sesiones plenarias el viernes 6 y el sábado 7 de diciembre, todos ellos plagados de intervenciones que reflejaban una gran pluralidad de puntos de vista. Repartidas en sesiones simultáneas se celebraron también charlas y mesas redondas sobre “Izquierda y religión”, “Problemas de la solidaridad internacional”, “La situación del euskera”, “Negociación de la diversidad cultural en

las sociedades modernas”, “La libertad sexual y la alarma social”, “Centroamérica”, “Antimilitarismo y desobediencia civil”..., por las que desfilaron personas tan cualificadas como Guillermo Múgica, Milagros Rubio, José I. Lacasta, Miguel Romero, Iñaki Markiegi, Lourdes Oñaederra, Fito Rodríguez, Ignasi Álvarez Dorronsoro, etc.

La mesa redonda que completaba este bloque, titulada “Cambio de época, cambio de mentalidades”, en la que intervinieron Iñaki Urduñibia, Daniel Bensaid, José M^a Ripalda y Eugenio del Río, se celebró en la mañana del domingo 8 de diciembre, tras la formación del nuevo Comité Nacional de Zutik, un comité, por cierto, bastante renovado.

Y de nuevo la emotividad se palpó en el ambiente en el acto de clausura, de la mano de los mensajes de Sergio Rodríguez, representante del Frente Zapatista, y de Joxe Iriarte, *Bikila*, y Milagros Rubio, por parte de Zutik. Y como punto final, y antes de que cada cual emprendiese el regreso a sus lugares de origen, algunos componentes de Txomin Barullo nos deleitaron una vez más con un espectáculo musical en el que nos

ofrecieron una serie de peculiares versiones de otro no menos viejo himno, *La Internacional*. Como comentaría sobre ello, después, la revista vasca *Hika*: «A ritmo caribeño y con la seriedad propia de un muy autóctono otxote, por poner dos ejemplos concretos, retorcidas y deformadas, con cariñosa pero despiadada irreverencia, las famosas estrofas de Eugene Pottier se metamorfoseaban para adoptar las más insólitas y, por supuesto, divertidas formas.

»Como es lógico, el recogimiento con el que fue escuchado el primero de los himnos se transformó en jolgorio colectivo con este segundo, que puso el broche final a tres días durante los cuales hubo, como suele ocurrir casi siempre en este tipo de actos, muchas cosas, demasiadas como para que puedan reflejarse en una breve crónica: discursos, debates, sesudas reflexiones sobre muy profundas cuestiones, fiestas más o menos desmadradas, tonterías dichas en tonos trascendentemente solemnes, talleres en los que efectivamente se trabajaba, saludos llegados desde muy lejanas tierras, variopintas mesas redondas y, sobre todo, reencuentros, muchos reencuentros...»

«un cierto reflejo de la realidad profunda de un colectivo como Zutik»

Para dar a conocer con más detalle algunos aspectos de la Conferencia de Zutik charlamos con Josetxo Fagoaga, director de la revista que acabamos de citar y colaborador habitual de PÁGINA ABIERTA. Y empezamos, precisamente, por esa cuestión de los himnos.

– Cuando se comentó en las páginas de *Hika* la Conferencia de Zutik titulasteis vuestra crónica “Entre dos himnos”, refiriéndoos a la emotiva y, para mucha gente allí presente cargada de recuerdos, *Adela geurea*, con la que se abrió la Conferencia, y a la particular interpretación de *La Internacional* con la que concluyó. ¿Fue un puro recurso retórico o ves en esta cuestión mayores implicaciones?

– Probablemente, las dos cosas. Pero, desde luego, yo sí vi en ese hecho, que no creo además que nadie desde la organización de la Conferencia se tomara el trabajo de planificar –lo que lo hace aún más significativo–, un cierto reflejo de la realidad profunda de un

colectivo como Zutik y, de una manera concreta, de esta Conferencia. ¿En qué sentido? En varios. Pero, en primer lugar, destacaría el de poner de manifiesto una buena capacidad para la síntesis. Una síntesis en el sentido más sano de la palabra: que hace compatibles y une posiciones, actitudes y sensibilidades distintas sin eliminar la propia entidad de cada una de ellas ni velar lo que de contradictorio tienen. Para cualquier observador de la Conferencia que no conociera bien la realidad interna de Zutik quizá haya sido éste uno de sus rasgos más notables. Yo, personalmente, he tenido ocasión de comprobarlo hablando con distintos asistentes ajenos a Zutik.

A lo largo de la mayor parte de las discusiones resultaba evidente que, en torno a cuestiones tan de fondo como pueden ser la de la valoración de ETA, la acción política armada, la negociación, etc., se expresaban posiciones cuyas diferencias difícilmente podían calificarse como de matiz sin caer en el eufemismo puro y simple. Sin embargo, la inevitable tensión de la discusión no sobrepasaba unos ciertos límites que hacían no excluyentes las distintas posturas manifestadas. Algo parecido ocurrió, de manera cierta- ● ● ●

- ● ● mente menos nítida pero también clara, en el debate del resto de las ponencias. Y también en buena parte de las mesas redondas y de los talleres.

La gran distancia que separaba el tenso dramatismo de la canción inicial con el desmadre del número final montado en torno a *La Internacional* y, al tiempo, su profunda coherencia, podía muy bien representar a la Conferencia entera. Este tema de *los himnos* que me planteabas me lleva a pensar en otro rasgo, aunque menor que el que acabo de subrayar, bastante característico de Zutik: su tendencia hacia una cierta desmitificación, que comienza, naturalmente, por una autodesmitificación, su no demasiado apego por los ritos formalistas, su querencia por la irreverencia a la hora de abordar los problemas importantes sin caer por ello en la mera frivolidad. Creo que esto también es algo que se ha manifestado a lo largo de la Conferencia.

– **¿Esa tensión en favor de una síntesis puede ser la razón por la cual las ponencias presentadas a la Conferencia, que ya habían sido previamente discutidas por la gente de Zutik, no fueron sometidas a ningún tipo de aprobación o refrendo?**

– Yo creo que sí. Y es que me parece evidente que cuando una posición queda “aprobada por mayoría”, por muy buenas palabras que se pueda tener para con las posturas minoritarias, éstas suelen quedar bastante tocadas del ala, sobre todo en el terreno práctico. Y hay que tener en cuenta que los temas en debate tienen, por lo general, un correlato en el campo de la actividad cotidiana nada despreciable. Por ejemplo, las distintas posiciones expresadas en el debate sobre ETA pueden conducir, en la práctica, a que determinada gente de Zutik tenga una proximidad mayor, que se traduce de formas distintas, hacia Elkarri, y otra hacia Senideak o hacia las Gestoras Proamnistia. O que el grado de colaboración con Herri Batasuna –pongamos por caso, en el trabajo municipal– pueda ser muy estrecho o prácticamente inexistente. La cuestión reside en cómo se valora esto: si como algo que, sobre todo, enriquece al colectivo que lleva adelante una práctica plural, y no tanto como algo que crea líos, fomenta las divisiones y potencia los conflictos internos, o lo contrario.

Es cierto que el pluralismo, inevitablemente, tiene un costo y, también, determinados límites. Sin embargo, en mi opinión, se puede pagar por él un precio bastante alto, y todos los esfuerzos que se hagan por ensanchar sus límites suelen ser a la larga, casi siempre, muy rentables.

– **¿La elección de los temas que se pusieron a debate estuvo condicionada por este tipo de consideraciones?**

– La verdad es que no estoy muy seguro. De las cuatro ponencias discutidas como tales, por

lo menos tres de ellas abordan cuestiones ya muy debatidas en Zutik, y sobre las cuales, aunque se han aportado matices nuevos interesantes, apenas si se han modificado posiciones de fondo en relación a debates anteriores. Por ejemplo, a las discusiones que se desarrollaron durante el proceso de unificación entre LKI y EMK, hace ya más de cinco años. Me refiero al debate de la violencia y al de los problemas nacionales. Y creo que es fácil que, dentro de otros cinco años, podamos seguir debatiéndolos en unos términos y con unos resultados, en el fondo, no demasiado diferentes a los que acabamos de ver en esta Conferencia. Tanto uno como otro constituyen centros de atención permanente para un colectivo como Zutik, y es normal que, regularmente, aunque no haya una gran cantidad de elementos nuevos, se vuelva sobre ellos.

Por otra parte, las cosas más nuevas suelen ofrecer una cierta resistencia para ser discutidas en un foro de este tipo. Quiero decir, tan amplio y heterogéneo. Estoy pensando, por ejemplo, en la dinámica de lucha juvenil, más o menos radical o violenta, que tanta primera página de los periódicos ocupa, y su relación con las diferentes realidades políticas, sociales o económicas de Euskadi. O, a otro nivel, en la evolución que han conocido a lo largo de estos últimos años algunos aspectos de los problemas nacionales como puede ser el lingüístico... Yo pienso que si cosas como éstas, muy interesantes sin duda, no han tenido un tratamiento más amplio en la Conferencia, es porque se ha estimado que, por una razón u otra, su discusión hoy hubiera aportado poco al colectivo de Zutik.

– **El clima de la Conferencia, por lo que hemos podido ver, ha sido bueno y las discusiones se han desarrollado dentro de unos cauces que mostraban una firme voluntad unitaria por todas las partes implicadas en ella. Quizá haya sido en torno al debate sobre la cuestión nacional y, en especial, sobre las cuestiones lingüísticas, el terreno en el cual el clima ha sido más tenso.**

– Probablemente. Yo no sé si ha sido ahí donde más tensión ha habido. Quizá se hayan expresado, si nos atenemos al alcance real de las palabras, muchas mayores divergencias cuando se ha discutido de ETA, de la violencia, de la negociación y demás. Sin embargo, es verdad que los debates en el terreno lingüístico suelen plantear problemas particulares unidos al terreno muy vivencial en el que muchas veces se desarrollan. Los sentimientos no siempre encuentran unos cauces lógico-cartesianos por los que discurrir y, por ello, en el debate encontramos, a menudo, más que críticas a este o aquel párrafo concreto de la ponencia, expresiones de actitudes unidas a la insatisfacción más que al desacuerdo. Son dos niveles distintos del debate, aparentemente contradictorios, pero que creo que conviene verlos como complementarios: el uno no deslegitima al otro. Aunque no siempre resulta fácil. 



Javier Villate

Internet es una parte de la llamada *revolución de la información* o revolución digital. Así como la sociedad agrícola estaba basada en los arados y los bueyes que los arrastraban, y la industrial, en las máquinas y sus combustibles, la nueva sociedad de la información se basará en los ordenadores y las redes que los interconectan.

La economía mundial se ha sustentado, hasta hoy, en la producción e intercambio de bienes materiales o, como diría Nicholas Negroponte, director del Laboratorio de Medios del MIT, de átomos. Estamos viviendo el tránsito a una economía inmaterial, cuyos bienes estarán constituidos, no por átomos, sino por *bits*. Por supuesto, no hay que entender esto en el sentido de que la producción de *bits* vaya a sustituir a la producción de átomos, sino que ocupará un lugar predominante. La industria del entretenimiento es ya el primer sector exportador de los Estados Unidos —por delante de la aeronáutica— y el primer generador de empleo —más que la sanidad—.

A diferencia de las revoluciones agrícola e industrial, la revolución digital tiene efectos e implica transformaciones en prácticamente todas las esferas de la vida social. La más importante de todas ellas es la creación de un nuevo espacio público de comunicación entre las personas que subvierte el modelo tradicional de información. También tendrá efectos en la construcción de las identidades de pertenencia nacional y los ámbitos de cooperación y decisión estatales: un ciberespacio sin fronteras. El teletrabajo (más de 20 millones de teletrabajadores en Estados Unidos y más de millón y medio en Europa, creciendo a un ritmo anual del 50 por 100), la telecompra o compra interactiva (por la cual el consumidor utilizará el propio televisor o el ordenador para ordenar la adquisición de los productos), nuevas formas de ocio (televisión o vídeo a la carta), teleeducación, telemedicina, participación ciudadana en los debates y tomas de decisiones políticas, etc.

Entre las actitudes extremas tecnófoba y tecnooptimista, que atribuyen a la tecnología esencias que no tiene o que la ve como instrumento transformador por sí solo de la sociedad, o como un puro instrumento de las elites económicas y políticas, es preciso adoptar una actitud equidistante de ambas. Una actitud que, reconociendo las enor- ● ● ●



un ciberespacio libre y solidario

Una de las sesiones simultáneas de la Conferencia de Zutik fue dedicada a conversar sobre las redes telemáticas. Y en el propio marco de estas jornadas se repartió un folleto sobre Internet. En él se recogía un texto de Javier Villate, que intervino en la sesión citada.

- ● ● mes potencialidades de las nuevas tecnologías de la información, analice los conflictos que se desarrollan entre estas potencialidades –que ya empiezan a hacerse realidad– y las estructuras sociales existentes.

UN NUEVO MEDIO DE COMUNICACIÓN: MUCHOS SE RELACIONAN CON MUCHOS

La principal innovación, la principal promesa de las nuevas tecnologías de la información es la creación de **un nuevo** medio de comunicación, de un nuevo espacio público en el que la comunicación puede desarrollar su propia lógica hasta sus últimas consecuencias. Hasta ahora, todos los medios de comunicación se han caracterizado por ser unidireccionales, en los que la información fluye sólo en una sola dirección desde un emisor a muchos receptores. Prácticamente, no existe interacción entre ambos extremos del proceso comunicativo, como no sea aquella que es más del gusto de los capitalistas: el mercado, las tendencias de consumo de los clientes.

Las llamadas “autopistas de la información” prometen hacer realidad el sueño de la “**aldea global**”, en la que todo receptor de información es potencialmente un emisor. Ésta es la principal novedad del ciberespacio: todos se comunican con todos. Una comunicación horizontal, sin jerarquías, en la que quienes hasta hoy no han tenido voz o no han tenido medios para hacerse oír pueden, por fin, hablar alto y claro para todos aquellos que estén dispuestos a escuchar. Internet permite que tomen la palabra sin pedir permiso a nadie, en ejercicio de la libertad de expresión.

No sólo esto. En Internet y las redes telemáticas se crean comunidades virtuales de personas unidas por preocupaciones o puntos de vista comunes. Una característica de la red es, precisamente, la ayuda mutua y la cooperación. Por supuesto, también es posible la hostilidad y el enfrentamiento, como en toda comunidad humana. Pero la diferencia fundamental entre la cooperación social instituida, en la que domina el cálculo “racional” del provecho particular que pueda obtenerse –y cuyo prototipo es el mercado–, y la cooperación que fluye en las redes cibernéticas es que en éstas los cibernautas hacen algo por los demás por el espíritu de crear algo entre ellos, sin esperar a cambio otra cosa que una reciprocidad del mismo tipo.

Por último, las nuevas tecnologías de la información facilitan esta cooperación al crear espacios virtuales accesibles por todos los usuarios de las redes, estén donde estén, sean hombres o mujeres, del Norte rico o del Sur subdesarrollado, científicos sabios o discapacitados, blancos o negros, jóvenes o adultos... Casi espontáneamente se crean comunidades de personas iguales que se agrupan para debatir asuntos de común preocupación y emprender proyectos conjuntos, intercambiar información, etc. Algo así como la antesala de la acción en la “vida real”.

Sin embargo, antes de que Internet cambie nuestras vidas, va a ser la red la que va a cambiar.

DEMOCRACIA O MERCADO

Desde hace un par de años se ha desatado una “ofensiva comercial” en la red. Desde su nacimiento, Internet se ha configurado, fundamentalmente, como una red académica de investigación. En ella, por ejemplo, no estaba admitido realizar ningún tipo de publicidad comercial; la información estaba accesible, libre y gratuitamente; predominaban esos rasgos de cooperación y ayuda mutua que hemos indicado. La libertad de expresión era sacrosanta: y no sólo para expresarse sino también para crear nuevos servicios de información. La lógica reinante era la lógica de la información, la lógica de compartir información, extenderla, divulgarla. Una lógica opuesta a la del mercado. En ella no había presencia alguna de empresas ni de Gobiernos. El desarrollo de la red era el fruto del trabajo entusiasta de personas individuales o equipos sin ánimo de lucro. No hay ninguna institución u orga-

nización centralizada detrás de Internet. No hay una autoridad central. La organización creada para su desarrollo técnico y su promoción social es una democracia participativa que toma decisiones por consenso y con plena publicidad. Una lógica opuesta a la de los Estados, a la del poder. Internet era –y es todavía– una **anomalía histórica**. No existe en el mundo otra organización que reúna a millones de personas en la que impere la democracia participativa.

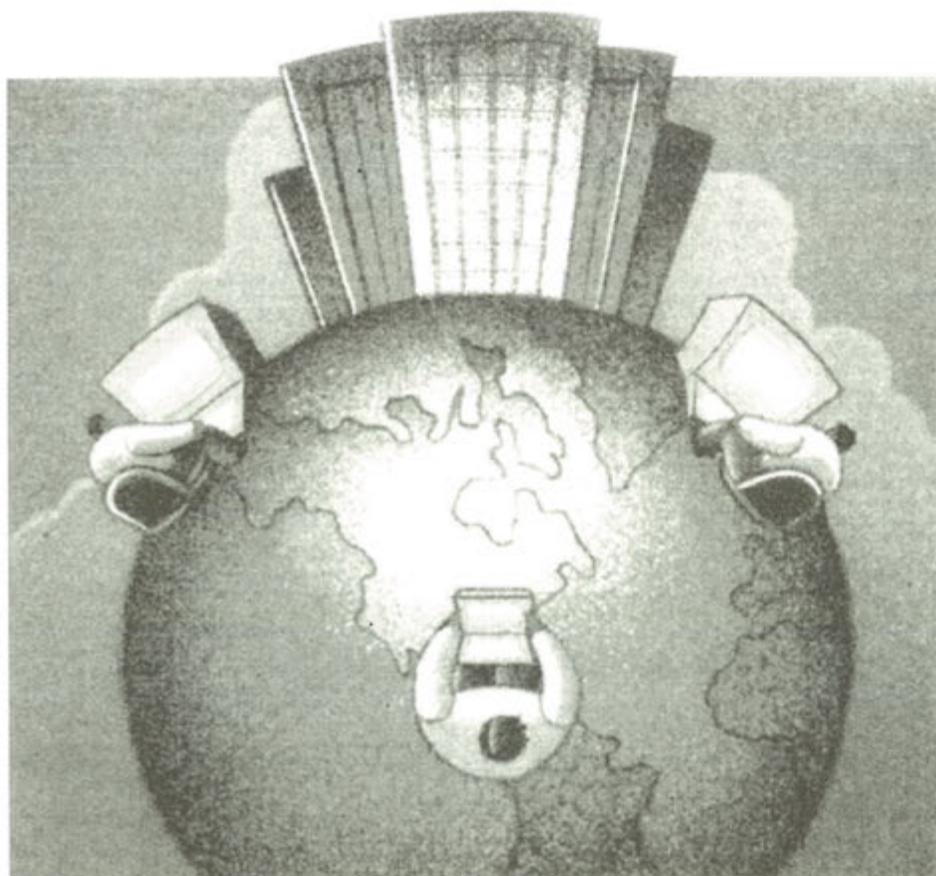
En este particular ecosistema se ha desarrollado una mentalidad, una opinión pública que algunos no dudan en calificar de “ciberlibertaria”: personas recelosas de los Estados, defensoras de la libertad de expresión individual, de la cooperación, indiferentes al mercado siempre y cuando no colonice el ciberespacio...

Esta peculiar estructura ha sido la que ha hecho posible el desbordante crecimiento de Internet, junto, evidentemente, a las necesidades de comunicación, expresión, libertad de iniciativa y de creación de las personas que han llenado su espacio con sus mensajes.

Desde su nacimiento, Internet ha crecido duplicando el número de usuarios y de máquinas conectadas cada año. En estos momentos, hay más de 40 millones de usuarios, aunque más de la mitad son norteamericanos. El número de servidores conectados es de 9,5 millones, siendo también cerca del 70 por 100 de los Estados Unidos. Sólo en el mes de septiembre casi 9 millones de usuarios han operado cada día con Internet, y otros 20 millones lo han hecho todas las semanas. En el Estado español hay 65.000 servidores y 684.000 usuarios.

Todo esto puede cambiar. Las grandes corporaciones de las telecomunicaciones, los medios de comunicación de masas, la industria cultural, del entretenimiento, del *software*, han visto en Internet unas enormes posibilidades de hacer negocios; un impresionante mercado. En palabras del vicepresidente norteamericano, Al Gore, el mercado más importante y lucrativo del siglo XXI. Estas corporaciones son las abanderadas de un desarrollo más controlado de las autopistas de la información, un tipo de crecimiento *top down* (de arriba abajo), una comercialización de la información (pagar por acceder a ella, a los servicios de información), una censura aplicada contra la pornografía, el terrorismo, el narcotráfico y, también, las opiniones molestas, la imposición de los derechos de propiedad in-

A diferencia de las revoluciones agrícola e industrial, la revolución digital tiene efectos e implica transformaciones en prácticamente todas las esferas de la vida social.



telectual..., con otras palabras, la transformación del ciberespacio en un tablón de anuncios para la empresa capitalista.

El encontronazo es sonoro. El debate está lanzado. El futuro no está decidido. Las batallas decisivas están por delante. Ahí están los planes de censura aprobados o preparados por los Gobiernos de los Estados Unidos, México, Cuba, China, Singapur, Hong Kong, Vietnam, Birmania, Alemania, Francia, Italia, Gran Bretaña... y del Gobierno del PP. La resistencia es muy importante. Nadie en Internet defiende la censura. La oposición es generalizada. Vale la pena reproducir una parte de una reciente sentencia del tribunal federal de Filadelfia en la que se declara inconstitucional la Ley de Decencia de las Comunicaciones aprobada por el Congreso en febrero pasado.

«A diferencia de los medios tradicionales, entrar en Internet como un emisor de información no difiere de entrar como un receptor de ella. En el argot del medio, el receptor puede —y lo hace— convertirse en un suministrador de contenidos. Internet es, por tanto, un medio enteramente nuevo de comunicación humana a escala mundial (...) No es exagerado concluir que Internet ha conseguido la plaza más participativa de expresión masiva de este país —en realidad, del mundo entero—. Limitar el derecho a expresarse en Internet, ya sea en términos

cuantitativos o cualitativos, repugna a los principios de la Primera Enmienda», que consagra la libertad de expresión en los Estados Unidos.

Esto es lo que quieren modificar las grandes corporaciones y los Gobiernos con sus leyes de censura, con la imposición del *copyright*, con el pago por acceder a los servicios de información...

CONTENIDOS QUE LLEVAN LA SOLIDARIDAD

La lucha por la libertad, la democracia y la cooperación en el ciberespacio se expresa, también, en el desarrollo y la extensión de diferentes tipos de redes. Una buena muestra de ello es el potente movimiento de las *freenets* o redes comunitarias (*community networks*) en los Estados Unidos y Canadá, pero también en diversos países de Europa. En el Estado español ya hay tres, todas ellas en Catalunya. Son redes fundamentalmente gratuitas —o casi— que pretenden hacer realidad el “acceso universal”, posibilitando que las personas con menos ingresos puedan acceder a la sociedad de la información. Eso lo hacen no sólo a través de la gratuidad, sino mediante la instalación de terminales de acceso en lugares públicos, como bibliotecas, centros cívicos y otros.

La lucha por la libertad, la democracia y la cooperación en el ciberespacio se expresa, también, en el desarrollo y la extensión de diferentes tipos de redes.

Asimismo, priorizan la información y las actividades locales, de forma que la “aldea global” no implique el enajenamiento de las realidades y problemas locales. Por último, fomentan la participación ciudadana en las tomas de decisiones locales en las diferentes esferas sociales (sanidad, enseñanza, seguridad social, urbanismo, transportes, equipamientos sociales, marginación...)

Se desarrollan, también, agencias y servicios de información vinculados a organizaciones sin ánimo de lucro: ONG, asociaciones de periodistas o de otro tipo, clubes sociales, entidades vinculadas a la administración local, etc. Servicios que proporcionan gratuitamente información a los internautas y que van configurando una tupida red de información “alternativa”.

Por último, se constituyen redes de activistas en los campos del ecologismo, el feminismo, el pacifismo, el sindicalismo, los derechos humanos, la cooperación y la solidaridad con los pueblos del Sur, gais y lesbianas, la pobreza y la exclusión social, etc. El mejor ejemplo es la APC (Asociación para las Comunicaciones Progresistas), que agrupa a una gran cantidad de redes nacionales y estatales de todo el mundo. En el Estado español forma parte de la APC la red IPANEX, que agrupa, a su vez, a las redes Pangea, Nod50, Eusnet y Xarxaneta.

Incorporarse a las redes de comunicación por ordenador no es sólo un imperativo de la nueva sociedad de la información. Tampoco es sólo un medio para obtener más fácil y rápidamente información. Ante los retos que enfrenta Internet, tanto de parte de los ciudadanos como de los poderes económicos y políticos, utilizar la red debe implicar, también, cuidarla, mantenerla, defenderla, conservar y desarrollar la libertad, la democracia, la participación y la cooperación que le ha venido caracterizando para hacer de ella un espacio público libre y solidario, una importante herramienta de transformación de nuestras sociedades. ■

Javier Villate: jvillate@sarenet.es

ANDAINA

Del nº 16 de *Andaina*, revista gallega de pensamiento feminista, recogemos parte de su editorial. En este número además incluye un informe de 20 páginas titulado "Lazos y trazos de familia". En la elaboración del mismo han colaborado Berta Rey Wonenburger, Isabel Castillo, F. Estévez, Mª Ángeles Luengo y Olaia Fernández Dávila. Dirección: Apdo. 1.058. Santiago (A Coruña).

NO puedo decir que sea sorprendente, pero empieza a ser algo tremendo esto de Internet. Bien es cierto que en este país nuestro hay poca gente que tenga acceso a esta maquiavélica red de información, es por esto que podemos estar contentas de que aquí no llegue la prostitución de menores, las redes de mafia infantil e incluso las violaciones y asesinatos de mujeres, porque claro, como aquí la mayoría no nos comunicamos por Internet, esto aquí no pasa. Parece que siempre somos un poco renuentes a las novedades, y así no llegaremos nunca a ser modernas ni modernos. A estas alturas aquí se siguen matando a mujeres-esposas-madres-amantes-amigas con el tradicional cuchillo

en mano o paliza hasta que salgan las visceras. Y esto no son formas, claro. ¡Mira que ni siquiera poder echarle la culpa a Internet! Bien es cierto que hasta ahora en ningún sitio necesitaron de Internet para asesinarnos, violarnos, obligarnos a prostituirnos, acosarnos sexualmente o pagarnos un 20% menos de lo que le pagan a los hombres. Aquí sigue siendo todo menos sofisticado, pero por lo menos podemos tener claro que no podemos criminalizar a Internet como la bestia salvaje inductora de los males de nuestra-suya civilización. Se me ocurre que tal vez el niño que fue expulsado de una escuela de Estados Unidos acusado de acoso sexual por darle un beso a una compañera que se lo

había pedido, también había estado "navegando" por Internet y de ahí viene todo. Que ahora los chiquillos son muy listos y saben de todo, por eso ya de pequeños hay que empezar a criminalizarlos por si acaso de mayores se les ocurre (¡Dios no lo permita!) alguna forma de resolver los problemas que no sea recurriendo a alguna autoridad. En fin, que seguro que un caso de acoso sexual tan grave

como es el de que un niño de cinco años le dé un beso a una compañera que se lo pidió, tiene algo que ver con la maldita red esa. Más bien parece que los talibanes (grupo étnico afgano, conocido por su simpatía con la igualdad de derechos de las mujeres) deben de tener algún contacto en esa escuela y están guiando "espiritualmente" a la dirección del colegio, porque otra cosa no se explica.



Johnathan Prevette, de seis años de edad, declarado acosador sexual.

Las verdades nómadas
POR NUEVOS ESPACIOS DE LIBERTAD
Toni Negri - Félix Guattari



GAK@A

últimos números

. *Haz algo por la ecología:*
VV.AA., coordinador Julen Rekondo (Núm. 27, 190 páginas, 1.500 pesetas).

. *Las verdades nómadas. Por nuevos espacios de libertad:* textos de Toni Negri y Félix Guattari (Núm. 28, 245 páginas, 1.700 pesetas).

GAK@A

Peña y Goñi, 13, 1º 20002 Donostia
Tfno. (943) 283456 Fax: 321781

Haz algo por la ecología

Julen Rekondo (Coordinador)



GAK@A

Inzar Razóns es una publicación mensual editada por la organización gallega Inzar. Lo que sigue es el sumario de su número 14, correspondiente a noviembre de 1996.
Dirección: c/ Horreo, 19, esc. D, 1º A esq. Santiago (A Coruña).

- 2 O prezo, *Xesus Vega*.
- 3 Reflexións sobre o problema do lixo, *Manuel Soto Castiñeira*.
- 8 Bens: a cidade confiada, *Domingos Merino*.
- 10 Cara onde imos?, *Ch. García Álvarez*.
- 12 Un enterrador para o anti-militarismo?, *Duarte Crestar Pena*.
- 14 Homosexualidade e sociobioloxía, *Daniel Soutullo*.
- 20 Un novo proteccionismo, *X. Paz*.
- 25 Pola humanidade, contra o neoliberalismo. Celebrado o Encontro intercontinental do EZLN, *Íñigo Berriochoa e Antonio Pérez Casas*.
- 27 Entrevista con Javier Elorriaga.
- 29 Testemuña incomparecente, *A. Sigüeiro*.
- 31 Montserrat.



hika

un espacio de...

revista mensual
400 pesetas
60 páginas
c/ Travesías de las escuelas 1-1º,
48006 BILBO
Tfno. 94 / 479 01 56
Fax 94 / 416 77 31
c/ San Martzial, 2, 4º
20005 DONOSTIA
Tfno.: 943 / 42 16 08
Fax: 943 / 43 04 79
Apto. Correos 871
48080 BILBO
E-mail: hiruga01@arenet.es

opiniones. encuentros. culturas.
diálogos. heterodoxias. ideas.
polémicas. euskal herria. libertad.
liberación. provocación. diferencia.
dudas. preguntas. críticas. europas.
solidaridades. movimientos (lo
que se mueve). imágenes. grafías.
eritziak. topaketak. kulturak.
elkarrizketak. hausnarketak. ez-
berdintasuna. heresiak. ezbaiak.
euskal herria. askapena. askata-
suna. zirikaldia. ideak. zalantzak.
elkartasunak. kritikak. europa.
mugitzen den denaren. grafikoak ...

...esparru bat

PÁGINA ABIERTA

Cuestionario

1. Sexo:

mujer hombre

2. Edad:

3. ¿Desde hace cuántos años eres lector/a de *Página Abierta*?:

desde el principio (09.1991)
 hace 3 a 4 años
 hace dos años o menos

4. ¿Adquieres todos los números de *Página Abierta*, o sólo los que te interesan por algún motivo específico?:

soy suscriptor/a
 todos
 bastantes
 los que me interesan

5. ¿Cuáles son los temas tratados en *Página Abierta* que te interesan más?:

(marca los tres que más te interesan)

Cooperación y solidaridad
 Cultura (libros, música, televisión, cine)
 Ecología y medio ambiente
 Enseñanza
 Experiencias asociativas
 Feminismo
 Inmigración, racismo, etc.
 Internacional
 Lenguaje
 Otras publicaciones
 Pacifismo e insumisión
 Pensamiento (filosofía, derecho, historia...)
 Política
 Salud y sanidad
 Sexualidad
 Trabajo y economía

Por favor, envíanos lo antes posible este cuestionario, bien a nuestra dirección, bien por fax. Gracias.

RIFF RAFF

Riff Raff es una revista aragonesa de pensamiento y cultura. Reproducimos el editorial de su número 7 titulado "Acerca de la democracia y el poder espectacular". Dirección: Apartado de Correos 1.157. 50080 Zaragoza.

HACE ya algunos años, el funcionario de la Casa Blanca, señor Fukuyama, nos sorprendía con su tesis acerca del fin de la Historia, proclamando con ello la falta de sentido de toda lucha contra el poder, presuntamente ya y para siempre, democrático. Nunca en la Historia una tesis ha sido rebatida tan rápidamente por los hechos y, sin embargo, en nada ha cejado la ferocidad con la que todo intento de pensar la Historia de forma materialista

ha sido atacada, como queriendo así anular cualquier vestigio de pensamiento y/o de acción alternativa, radical o anticapitalista, como si la democracia fuera un hecho evidente.

La aldea global de McLuhan, la sociedad posindustrial de Fukuyama, la posmodernidad de Vattimo, no son sino diversas denominaciones para una misma realidad, la del último estadio conocido del capitalismo que Marx denominó de la *subsuncción real* y que hace casi

RIFF RAFF nº 7

ÍNDICE

- Dossier: Democracia y Poder constituyente
Spinoza y el poder constituyente, *Juan Manuel Aragües*.
Montesquieu: el imperio de la ley, *Pedro Benítez Martín*.
El Tedio transforma el mundo. Liaison dialéctica entre la Ideología del SDS y el Culto Hippie, *Benno Hübner*.
De la transición al poder constituyente, *Toni Negri*.
- Y, además de comentarios de libros y relatos y poesía:
Así hablaba Gilles Deleuze, *Dardo Scavino*.
Las mujeres en la Historia, *Inma Blasco Herranz*.



treinta años fue brillantemente rebautizado como la *sociedad del espectáculo* por la Internacional Situacionista. Hablamos, en definitiva, de democracias parlamentarias cuyo sistema de representación se revela cada vez como más desprovisto de significado, donde el Ejecutivo adquiere cada vez más prerrogativas sobre los dos poderes restantes y precipita sobre sí mismo la sospecha de responder a poderes que se encuentran fuera del Parlamento, mostrando como la evidencia misma la veracidad de las palabras de Zanco Panco: «*La cuestión es saber quién es el que manda*».

Hasta aquí una sintomatología similar a la de tiempos preteritos, y sin embargo nos encontramos ante una situación bien distinta, pues el factor que aporta originalidad es que los centros de poder reconocibles son abundantísimos y se hallan convenientemente ocultos y fragmentados con vistas a su supervivencia. Es éste el saldo de la sociedad de los *mass media*.

¿Democracia, pues? Sin duda... dentro de los problemas definidos por la teoría política moderna; pero desde Epicuro sabemos que detrás de un lenguaje "cultural" no es ya posible señalar con precisión el universo real que las palabras señalizan o simbolizan. De ahí nuestro interés por adjetivar esa palabra, "democracia"; o mejor, de redefinirla y radicalizarla a través de otro concepto, "poder constituyente", inseparable, a nuestro entender, del primero, subrayando precisamente la idea de proceso, de un proceso sin fin llevado a cabo por ese *demos* permanentemente escamoteado en la teoría política moderna.

No hemos pretendido en absoluto abarcar en toda su extensión una polémica a todas luces inabarcable, sino abrir un debate formulando algunas preguntas, sugiriendo, eso sí, que no existe tabernáculo recóndito o sagrado situado al margen de toda posible crítica. ▀

Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA

c/ Hileras 8, 2ª Izquierda. 28013-Madrid. Teléfonos: (91) 547 02 00 y 542 67 00 Fax: (91) 542 61 99. Correo electrónico: paginabierto@tinmail.net

ESTADO ESPAÑOL: 5.000 plus., 7.000 plus. (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea): 8.000 plus.; FECHA:

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (ºº) NO RETENIR

Apellidos: Nombre: Titulo: D.P.:

Calle: Nº: Piso: Localidad: Provincia:

Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota de suscripción.

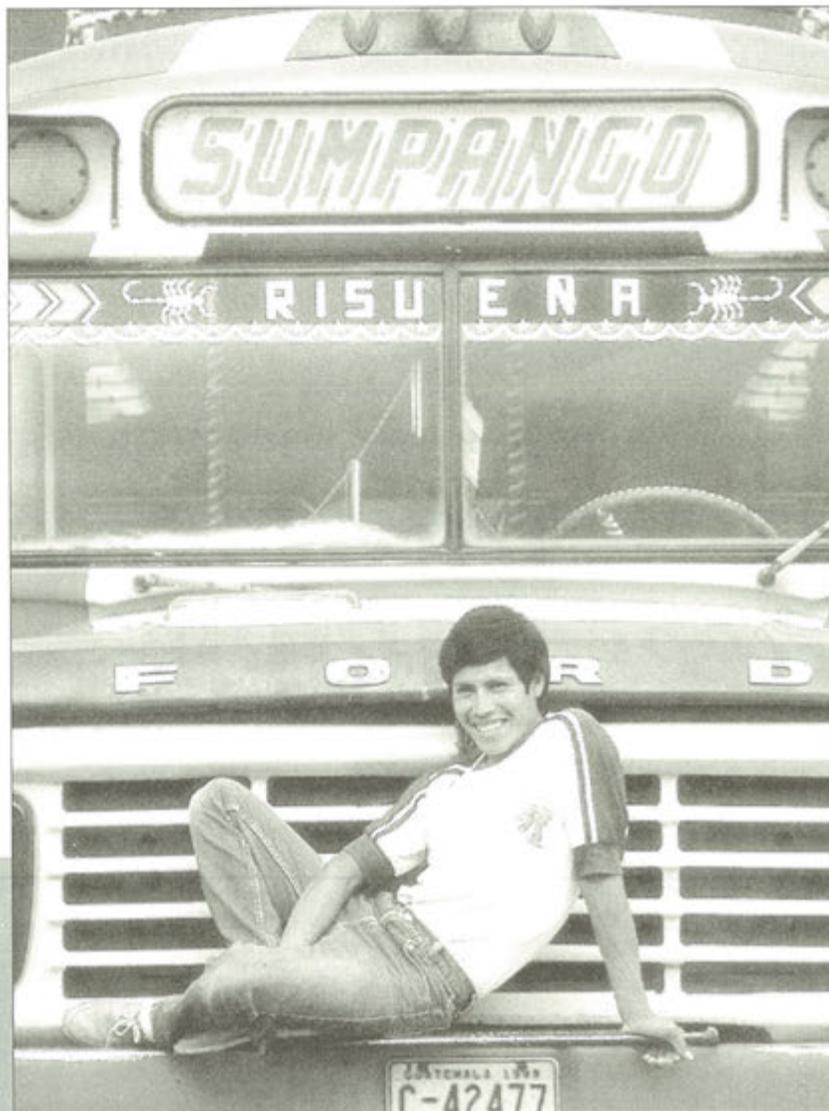
BANCO O C.A.J.A.: SUCURSAL Nº: c/ POBLACIÓN: FIRMA

ENTIDAD: OFICINA: CONTROL: NÚMERO de CUENTA CORRIENTE O LIBRETA: PROVINCIA:

..... D.P.:

(*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: P/CIINA ABIERTA, Soc. Coop. Barcelonés, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. 0065 0199 85 01013067.

los acuerdos de paz



I
N
F
O
R
M
E

El pasado mes de diciembre, la guerrilla guatemalteca, representada por la URNG (Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca), y el Gobierno de ese país han firmado un acuerdo por el que se pone fin a la guerra. Un nuevo capítulo se abre en la historia de este país, que ha seguido los pasos de su vecino El Salvador, tras varias décadas de rebelión armada popular. En las páginas que siguen, Andrés Cabanas desde Guatemala y Fernando Harto de Vera desde aquí, analizan el proceso negociador para la paz en Guatemala y el acuerdo que lo ha cerrado. También nos llega, de la mano de Iosu Perales, la opinión de Rigoberta Menchú.

Para el autor de este artículo los acuerdos de paz en Guatemala, a la par que suponen un indudable avance en la necesaria reforma del país, presentan vacíos y ambigüedades que limitan las expectativas de paz. Los retos a los que se enfrenta la URNG es otros de los temas de este comentario.

ilusión e incertidumbre

Andrés Cabanas

Ciento once acuerdos, más de cuatrocientos compromisos concretos, dieciséis reformas a la Constitución, cuarenta y cuatro páginas en un calendario para el cumplimiento y la verificación, además de declaraciones de principios de dudosa aplicabilidad (1), constituyen el compendio de la paz en Guatemala.

Muchos de los acuerdos son trascendentales: el reconocimiento constitucional de la identidad de los pueblos indígenas; la redefinición de la nación guatemalteca como multiétnica, pluricultural y multilingüe; la oficialidad de idiomas mayas; la restauración del Sistema de Consejos de Desarrollo (2); la subordinación del Ejército al poder civil y la reducción de sus atribuciones a la defensa de la integridad del territorio... También la legalización de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y, consiguientemente, de personas e ideas perseguidas durante décadas: un respiro en una sociedad asfixiante y un marco de reformas amplias e inéditas en el país del eterno estancamiento.

Sin embargo, y a la par de los avances, los acuerdos presentan vacíos y ambigüedades que limitan las expectativas de la paz. La lectura crítica de los acuerdos puede hacerse desde el

final hacia el principio. Desde el final, porque uno de los últimos compromisos signados fue también uno de los más polémicos: a inicios de diciembre del pasado año, 105 negociadores firmaban en Madrid el Acuerdo para la reinserción de la URNG a la vida civil, cuya finalidad inicial era legalizar a la URNG como fuerza política, pero que en la práctica se extendió a una compleja, ambigua y extensa amnistía, que no garantiza la penalización de los crímenes cometidos y puede convertirse en un cheque en blanco para la continuación de la represión.

Antes, el 6 de mayo de 1996, el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria provocó una polémica similar: por el tratamiento muy parcial dado a la desigual propiedad de la tierra, la debilidad en reformas tributarias que redistribuyan la riqueza, la cordedad en los compromisos de inversión social, entre otros puntos.

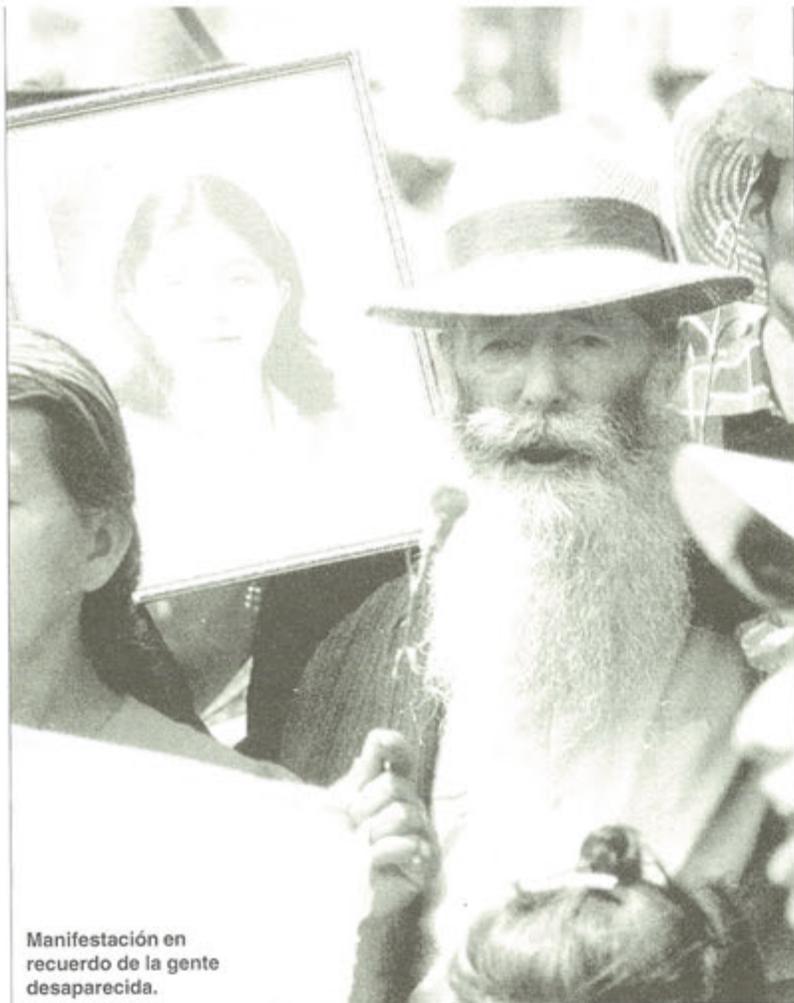
Y en el mes de junio de 1994, la institución de una "Comisión de esclarecimiento de las violaciones a los derechos humanos" (Comisión de la

Verdad), que no podrá «individualizar responsabilidades» ni derivar en «propósitos o efectos judiciales», fue también muy criticada y mostró algunos límites de la negociación como instrumento para alcanzar todas las transformaciones estructurales necesarias.

Además, los acuerdos van a ser gestionados desde un Gobierno y un legislativo conservadores, cuya agenda de la paz no contempla cambios profundos ni, sobre todo, cambios en el reparto de la riqueza. Para el Gobierno la paz supone, en primer lugar, la posibilidad de fortalecer un partido y un Ejecutivo débiles (3). En segundo lugar, y este es un interés no sólo del Gobierno sino de los factores principales de poder, la paz supone una cierta relegitimación de un sistema en crisis permanente y la posibilidad de establecer un consenso social ahora prácticamente inexistente. En tercer lugar, la paz facilita la adecuación del sistema económico a la globalización (aunque sea la globalización dependiente y dominada por el capital "golondrina"). No está de más mencionar que algunos puntos de esta agenda son compartidos por organismos financieros internacionales y por países amigos, quienes tienen su propio interés en la paz guatemalteca (4).

Los acuerdos de paz en Guatemala se constituyen, así, en un referente histórico y un programa político para, al menos, los próximos cuatro años. Referente por acción, pero también referente por omisión: debido a sus evidentes vacíos. Por lo anterior, la alegría de los primeros días de la paz guatemalteca se mezcla con el temor. La ilusión, con la incertidumbre. La esperanza, con la especulación pesimista. *«La firma de los acuerdos para una paz firme y duradera es un gran acontecimiento político nacional e internacional. Los líderes políticos, los sectores de poder económico, los funcionarios de gobiernos, sentirán alegría y fiesta porque tienen asegurado sus tres tiempos de comida, refacciones y diversiones. ¿Qué alegría, qué sonrisa, qué paz sentiremos este día los millares de niños hambrientos, los hombres y mujeres trabajadores que apenas nos pagan 8 a 10 quetzales [menos de dos dólares] al día sin recibir otras prestaciones, los enfermos sin poder comprar medicina, los hospitales sin los servicios básicos, las muje-*

Los acuerdos de paz en Guatemala se constituyen, así, en un referente histórico y un programa político para, al menos, los próximos cuatro años.



Manifestación en recuerdo de la gente desaparecida.

res viudas y niños huérfanos por la violencia? ¿Qué paz sentirán nuestros hermanos que lloran, porque ya no aguantan el peso de las injusticias, la humillación y la discriminación?», afirma un comunicado de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), una de las organizaciones populares más renuentes a aceptar determinados acuerdos.

La URNG, en su laberinto

En este contexto de incertidumbre y condicionada esperanza se va a desarrollar la actividad política legal de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. La URNG se enfrenta aquí a varios retos.

Un primer reto se refiere al programa: cómo mantener principios estratégicos de transformación social en el nuevo marco de lucha y, sobre todo, cómo conciliarlos con unos acuerdos limitados. Unido a esto, aunque a más largo plazo, se encuentra la discusión sobre el método para lograr esas transformaciones (la vieja pregunta, ¿es posible acceder al poder y promover las transformaciones sociales pendientes a partir de la lucha electoral?).

Un segundo reto reside en la organi-

zación. La conversión en partido político en primer lugar, y en partido obligado a participar en elecciones, en segundo, puede limitar energías para la reorganización del movimiento sindical y el movimiento popular y para la movilización social.

Un tercer reto se refiere a la unidad. Si bien la URNG es una fuerza fundamental de la izquierda guatemalteca, no representa la fuerza suficiente. La unidad "hacia dentro" de las cuatro organizaciones político-militares debe completarse con la unidad "hacia fuera" de organizaciones o personas individuales, por una u otra razón alejadas hoy de la URNG.

Por último, otro reto alude a la capacidad de la URNG de crear un ●●●

(1) Así sucede con la mayoría de los considerandos de los acuerdos y con la práctica totalidad del Acta de la firma de la paz, aparentemente destinada para "consumo" de gobiernos e instituciones internacionales.

(2) Los Consejos de Desarrollo actuarán a nivel nacional, regional, departamental y local, con amplitud de participación y atribuciones.

(3) Hay que recordar que el Partido de Avanzada Nacional triunfó en las pasadas elecciones con sólo medio millón de votos sobre los casi 4 millones de guatemaltecos empadronados, y que la mayoría de esos votos los obtuvo en la ciudad capital.

(4) La privatización de empresas estatales y la construcción son dos de los rubros que se mencionan insistentemente como apetecidos por inversionistas españoles.

breve cronología

1524: Conquista española encabezada por Pedro Alvarado. Mueren dos tercios de la población indígena.

1821: Independencia de España.

1823: Creación de la Federación Centroamericana, que será disuelta en 1838.

1950: El coronel Jacobo Arbenz, que encabezó el levantamiento de jóvenes oficiales de 1944, emprende grandes reformas políticas y sociales, tras ser elegido Presidente con el 63% de los sufragios.

1954: Levantamiento armado del coronel Castillo Armas, apoyado por EEUU. Se instaura un régimen que anula las medidas de Arbenz.

1962: Movilizaciones contra el general y Presidente Miguel Ydígoras Fuente, que sustituyó a Castillo Armas. Creación de la organización guerrillera Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR).

1963: Golpe militar que deroga la Constitución.

1966: Con una nueva Constitución se elige presidente a César Méndez Montenegro. Comienza un periodo de intensa represión con la colaboración de EEUU. Aparición de grupos paramilitares.

1969: Guerra entre El Salvador y Honduras.

1970: Implantación del estado de sitio y nueva ola represiva de la mano del recién elegido presidente, el coronel Carlos Arana Osorio. Fuertes movilizaciones populares en la década de los setenta. Las sucesivas elecciones, las del 74 y 78, son controladas y manipuladas por el Ejército.

1975: Aparición del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP).

1979: Se constituye el Frente Democrático Contra la Represión. Aparece una nueva organización guerrillera: Organización del Pueblo en Armas (ORPA).

1980: Campesinos quichés toman la Embajada española. La policía incendia el edificio y asesina a 39 personas, entre las cuales, además de los campesinos, se encuentran diplomáticos españoles y otros guatemaltecos. Comienza un nuevo periodo de gran represión, que incluye masacres de poblaciones indígenas.

1982: Nace la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) con la alianza de cuatro fuerzas guerrilleras: FAR, EGP, ORPA y PGT (Partido Guatemalteco del Trabajo). Golpe de Estado militar con el general Ríos Montt al frente, que es elegido por la Junta Militar Presidente tras ser derogada la Constitución. Se intensifica la estrategia de "tierra arrasada" y la práctica de la desaparición, de la mano del Ejército y de los grupos ●●●

●●● espacio de discusión y crítica, en el que se permita el cuestionamiento tanto de los acuerdos como de otras decisiones tomadas por sus dirigentes. Si los cuestionamientos pueden provocar debilidad en la organización, la actitud contraria (impedir todas las críticas) es todavía más contraproducente. La suma de tantas disyuntivas y las propias imperfecciones de los acuerdos permiten especular con dificultades y crisis en esta etapa para la URNG (no se descartan divisiones).

A pesar de esto y de su responsabilidad en las limitaciones de los acuerdos, la URNG continúa siendo un actor imprescindible de la izquierda en este país. Sin ser todo ni todo lo mejor del pueblo de Guatemala, representa una parte importante de su historia, de sus utopías, de la posibilidad de mantener un proyecto de transformación para las mayorías. Parte aglutinadora en esta tierra de ciudades-Estado, de reinos de taifas, de exclusivas zonas vivas (5) y de pequeños núcleos de riqueza. También referente de valor, mística entrega, solidaridad y conciencia, que constituyen el legado más importante de los 36 años de guerra.

En octubre de 1984, en medio de una profunda crisis en el Frente Farabundo Martí de El Salvador, la revista *Eca*, de la Universidad Centroamericana, hacía unas afirmaciones que pueden aplicarse a Guatemala: «*El país sigue necesitando un FMLN, por cinco razones: 1) porque las transformaciones económicas en favor de las mayorías populares todavía no se han dado; 2) porque la estabilidad política duradera sólo será posible si se garantizan los derechos humanos, se pone fin a la impunidad y se echa a andar el sistema judicial; 3) porque sigue siendo muy necesaria una izquierda social y política cuya identidad última proviene de su compromiso con la liberación de las mayorías; 4) porque se necesitan soluciones de futuro no basadas en el inmediatez ni en el pragmatismo; y 5) porque los problemas de El Salvador son tan graves que al FMLN le toca hacerse eco de las esperanzas y aportes de las fuerzas democráticas y populares, manteniéndose como referente ético-político.*»

(5) La Zona Viva es un lugar elitista de diversión de la Ciudad de Guatemala, donde, en la práctica, está establecido un *apartheid* económico, social y étnico.

al fin la paz

De un extenso informe en el que se analiza en detalle el largo proceso de paz guatemalteco, Fernando Harto de Vera recoge en este artículo la última parte de su trabajo: el contenido de los acuerdos y los paralelismos entre este proceso y el salvadoreño.

Fernando Harto de Vera

Después de más de treinta años de violencia y un saldo de 150.000 muertos, la guerra en Guatemala ha finalizado cuando acababa al año 1996. El acuerdo que pone fin a este conflicto ha estado precedido de un complejo proceso de negociación, desarrollado desde comienzos de la presente década, en el final del mandato de Vinicio Cerezo (1986-1990).

De las diferentes etapas de este proceso vamos a detenernos en la última, en la que los Gobiernos sucesivos de León Carpio (1993-1995) y Álvaro Arzú y la URNG van fijando los contenidos de lo que va a ser el acuerdo de paz firmado el pasado diciembre.

El primer encuentro directo entre la URNG y el Gobierno de Ramiro León Carpio tuvo lugar en el mes de enero de 1994. Esta ronda de negociación constituyó un éxito, concluyéndose con la firma de un **Acuerdo Marco** que estableció las directrices que habrían de seguirse en los próximos encuentros. Ambas partes acordaron la intervención directa en el diálogo de los sectores de la sociedad civil que participaron en los primeros encuentros con la URNG en 1990. El mecanismo acordado fue la conformación de una asamblea que funcionaría en forma paralela a las negociaciones entre el Gobierno y la guerrilla. Sus atribuciones consistirían en la discusión de los puntos sustantivos de la Agenda de México (1). Esta instancia plantearía propuestas a las dos delegaciones. Asimismo, los acuerdos conseguidos por la URNG y el Gobierno deberían ser avalados por la Asamblea.

Otro de los puntos relevantes firmados fue la participación activa del "Grupo de Países Amigos del Proceso de Paz Guatemalteco", integrado por México, Colombia, Venezuela, EEUU, España y Noruega, en respaldo de la labor mediadora de la ONU. También se acordó el carácter secreto del proceso canalizándose la información a través del moderador de la ONU. Por último, se fijó el año 1994 como meta para la suscripción de los acuerdos de paz definitivos.

A partir de la firma del Acuerdo Marco, se comenzó la negociación sobre el primer punto sustantivo de la Agenda de México, esto es, **los derechos humanos**. Las conversaciones adquirieron un ritmo trepidante. A finales de marzo se logró el consenso en **Tlatelolco**. Las partes consiguieron su firma en un documento, en el que se establecía el compromiso de respeto a los derechos humanos, con el establecimiento en el país de una misión de las Naciones Unidas que verificaría el grado de cumplimiento. El Gobierno aceptó que el Acuerdo entrara en vigor antes de la finalización del conflicto, modificando su anterior postura que rechazaba esta posibilidad antes de la firma de los acuerdos definitivos.

El reasentamiento de la población y la Comisión de la Verdad

Continuando la negociación de los siguientes puntos de la Agenda de Méxi-

co, en esa ocasión se firmaron en Oslo dos acuerdos relativos al **reasentamiento de la población desarraigada** y a la creación de una **Comisión de la Verdad**.

El origen de la población desarraigada se remonta a comienzos de la década de los ochenta, cuando ingentes masas de campesinos huyeron de sus comunidades para ponerse a salvo de las masacres cometidas por el Ejército. El régimen militar decretó el "abandono voluntario" de las tierras y fomentó una política de repoblación y ocupación de las propiedades de los huidos. Las dimensiones del fenómeno son preocupantes si tenemos en cuenta que se contabilizan 1,5 millones de desplazados internos, 45.000 refugiados en México y 10.000 en otros países vecinos. Todo ello en un país que cuenta con aproximadamente 10 millones de habitantes, lo cual arroja un saldo de un 15,5% de población desarraigada como consecuencia del conflicto. En el Acuerdo se garantiza el mejoramiento educativo de la población retornada, la debida documentación de los repatriados y la dotación de tierras, financiamiento, insumos y asesoría agrícola para su reincorporación a la vida productiva, así como la selección de las áreas donde serán reubicados definitivamente.

Y en cuanto a la Comisión de la Verdad, ésta tendrá como misión la investigación y esclarecimiento de las vio-

laciones a los derechos humanos cometidas durante las tres décadas del conflicto. Las partes acordaron que la Comisión estará integrada por tres miembros. El presidente será el moderador de la ONU Jean Arnault, y los otros dos miembros serán nombrados por el presidente con el aval de las partes. Este organismo empezará a funcionar tras la firma de los acuerdos definitivos, teniendo que finalizar sus funciones en un plazo de seis meses, prorrogables por medio año más a petición de las partes.

Entre las debilidades de la Comisión hay que señalar que, a diferencia del caso salvadoreño, no podrá acusar a individuos concretos como responsables de los crímenes sino sólo a instituciones. Además, sus conclusiones no tendrán más que un carácter de testimonio que no podrá dar lugar a actuaciones de valor judicial.

Las competencias y el poder real de la Comisión guatemalteca se sitúan claramente por debajo del perfil que tuvo la Comisión de la Verdad de El Salvador. Aunque no hay que olvidar que, tras sus conclusiones, el Gobierno salvadoreño emitió un decreto que amnistió a los culpables señalados por dicha Comisión. Por tanto, y te- ● ● ●

(1) El primer diálogo directo entre la guerrilla y el Gobierno, que presidía Jorge Serrano Elías, se celebró en México en abril de 1991. En él se acordaron los temas sobre los que tendrían que girar las conversaciones de paz.

● ● ● paramilitares. Miles y miles de familias campesinas son expulsadas de sus tierras: comienza el éxodo hacia otros lugares del país y de México.

1984: Bajo un Gobierno militar se celebran elecciones para una Asamblea que redacta una nueva Constitución.

1985: El democristiano Vinicio Cerezo gana las elecciones presidenciales.

1986: Primera reunión de los presidentes centroamericanos en Esquipulas.

1990: Acuerdo de Oslo entre la URNG y la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), presidida por el arzobispo Rodolfo Quezada. La CNR fue creada por los Acuerdos de Esquipulas II.

1991: Primer contacto directo entre la guerrilla y el nuevo Gobierno de Jorge Serrano Elías. Se firma el Acuerdo de México.

1993: Autogolpe de Jorge Serrano. Ramiro de León Carpio es elegido nuevo Presidente. Siguen las negociaciones.

1995: Nuevas elecciones presidenciales que gana Álvaro Arzú. Se culmina el proceso de paz.

Algunos libros de consulta:

Guatemala. Crónica de las violaciones de los derechos humanos, informe especial de Amnistía Internacional, publicado en 1987. Al (Español): c/ Gran Vía, 6, 5ª izda. 28004 Madrid. *Guatemala insurrecta*, de Iosu Perales. Edit. Revolución (ahora Ediciones Talasa), Madrid, 1990. E. Talasa: c/ Hileras, 8, 1ª dcha. 28013 Madrid.

El clamor de la tierra. Luchas campesinas en la historia reciente de Guatemala, de Rigoberta Menchú y el Comité de Unidad Campesina. Gakoa Liburuak, Donostia, 1992. Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa, S.L.: c/ Peña y Goñi, 13, 1ª. 20002 Donostia.



Guatemala

- Superficie** 108.890 kilómetros cuadrados.
- Capital** Ciudad de Guatemala (1.800.000 habitantes).
- Gobierno** República presidencial.
- Moneda** Quetzal.
- Población** 9.700.000 habitantes.
- Idioma oficial** Castellano. Se hablan, además, 22 lenguas indígenas (quiché, mamkekchí, cakchiquel, mam...)
- Analfabetismo** 40% (dato de 1990).
- División administrativa** 22 departamentos o provincias.
- Composición étnica** 22 etnias que representan cerca de las dos terceras partes de la población.

Ingentes masas de campesinos huyeron de sus comunidades para ponerse a salvo de las masacres cometidas por el Ejército.



● ● ● niendo muy presente el caso salvadoreño, una Comisión de la Verdad de amplios poderes no necesariamente asegura el fin de la impunidad a los culpables de las violaciones a los derechos humanos.

Pese a los innegables avances que se registraron, sin embargo las fechas acordadas en Tlatelolco comenzaron a registrar un retraso que alejó la posibilidad de que 1994 fuera el año de la firma de la paz. Tras el impulso de los últimos meses, en una suerte de movimiento pendular, la negociación sufrió una desaceleración. Ambas partes interrumpieron los contactos durante tres meses (2).

Identidad y derechos de los pueblos indígenas

Las conversaciones directas se reanudaron en octubre de 1994. Había que iniciar la discusión sobre **Identidad y derechos de los pueblos indígenas**. Llegó el 31 de diciembre de 1994 y las conversaciones continuaban estancadas en este punto.

Las negociaciones se prolongaron por espacio de cinco meses, y la firma del **Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas** se produjo finalmente en el mes de marzo de 1995. El acuerdo se basó en la mayoría de las propuestas formuladas por la Asamblea de la Sociedad Civil.

Uno de los aspectos fundamentales del Acuerdo consistió en la realización de varias reformas a la Constitución

relativas a la identidad de los pueblos indígenas así como a la tierra, territorio, educación y cultura. Precisamente ésta fue una de las mayores concesiones del Gobierno, reticente a lo largo de toda la negociación a enmendar la Carta Magna.

El Acuerdo plantea la reforma constitucional para reconocer el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. Asimismo reconoce como etnias indígenas a los mayas, que constituyen el 60% de la población, los garífunas, minoría afrocaribeña de la costa atlántica, y los xinca, pequeño grupo de origen pipil que habita en la región fronteriza con El Salvador. Y se fuerza un cambio en el carácter etnocéntrico de la legislación con el reconocimiento de una serie de derechos económicos, políticos, sociales y culturales.

En materia de derechos culturales, destaca la cooficialización constitucional de los idiomas indígenas en pie de igualdad con el castellano. De especial relevancia, en este mismo ámbito cultural, es la reforma del sistema educativo para promover la educación bilingüe y multicultural a todos los niveles del sistema, incluyendo la promoción de Universidades mayas. También se contempla la utilización de los idiomas indígenas en la Administración de Justicia.

Otro aspecto importante es el compromiso gubernamental de facilitar el acceso de los indígenas a los medios de comunicación, así como la creación de medios propiamente indígenas.

En materia de derechos económicos,

se regularizará la situación jurídica de la posesión de tierras comunales que carecen de títulos de propiedad y se garantizará el acceso a las tierras que tradicionalmente han utilizado las comunidades indígenas. Además, el Gobierno se compromete a crear mecanismos para restituir o compensar las tierras despojadas a las comunidades.

En el campo de los derechos políticos, se promoverá la reforma del Código Municipal, a fin de hacer viable la participación de las autoridades mayas en la toma de decisiones en sus respectivas localidades. Asimismo, se tendrán en cuenta las normas del Derecho consuetudinario indígena, en ciertos casos y a nivel local, siempre que no entre en contradicción con el ordenamiento jurídico nacional.

El Acuerdo finaliza estableciendo comisiones paritarias entre el Gobierno y las organizaciones indígenas para la ejecución de la reforma educativa, el establecimiento de mecanismos de participación en la toma de decisiones y en lo relativo a tenencia de la tierra. Estas comisiones tomarán sus decisiones por consenso.

La reacción de las organizaciones indígenas a este Acuerdo fue la de considerarlo aceptable, aunque mantuvieron sus reservas, especialmente en lo relativo a la tenencia de la tierra y derechos políticos. Así, aunque se estableció la regionalización de las comunidades lingüísticas, ésta se permitió únicamente a nivel local, mientras que a nivel nacional seguirá vigente la actual organización administrativa. Además, aunque el Acuerdo recoge el ob-

jetivo de promover canales de participación de las autoridades mayas en la toma de decisiones locales, en ningún caso se permitirá la elección de las mismas conforme a sus métodos tradicionales, una de las reivindicaciones sostenidas por los representantes indígenas en la Asamblea de la Sociedad Civil.

Los compromisos socioeconómicos

Durante el mes de junio comenzaron las negociaciones sobre el siguiente tema sustantivo de la Agenda de México: **los aspectos socioeconómicos y la situación agraria**. El punto de partida de las discusiones consistió en un borrador presentado a las partes por Naciones Unidas. EL CACIF (3) reaccionó rechazando el documento por considerarlo *«incompatible con las nuevas corrientes de liberalización de la economía que imperan en todo el mundo al proponer un modelo económico basado en la planificación centralizada»* (sic). Según la URNG, los puntos más conflictivos que obstaculizaban el Acuerdo eran los relativos a la dotación de tierra a los campesinos, el fortalecimiento financiero y modernización del Estado y la creación de un impuesto que gravase las tierras ociosas.

La ONU presentó un segundo borrador después del rechazo empresarial al primer documento.

Los comicios de noviembre de 1995 dieron como resultado la elección del conservador Alvaro Arzú como presidente de la República y una mayoría en el Parlamento al Partido de Avanzada Nacional, al que pertenece el nuevo presidente. El triunfo de Arzú, representante de los intereses de los sectores más conservadores, fue recibido por la mayoría de los observadores con cautela ante lo que podía significar de potencial amenaza de retroceso en el proceso de paz. Sin embargo, y contra todo pronóstico, la presidencia de Arzú ha acelerado las conversaciones de paz.

El excelente clima de entendimiento cristalizó cuando en mayo de 1996 se firmó finalmente el **Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria**.

El Acuerdo contiene los elementos básicos para la estructuración de un

nuevo modelo de desarrollo que tiene dos ejes principales: la modernización del Estado y la resolución del problema agrario. Es en el tema agrario donde el Acuerdo presenta las principales modificaciones respecto a las propuestas de la ONU, ya que mientras en éstas se incluía la expropiación directa por parte del Estado, para asegurar el acceso de los campesinos a la tierra, en el acuerdo final este mecanismo pierde protagonismo en favor de la creación de un Banco de tierras.

Las reacciones al Acuerdo por parte del sector empresarial se concretaron en el apoyo del CACIF. Muy diferente fue la reacción de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), que se mostró bastante más crítica con su contenido, señalando que el acuerdo no da una adecuada respuesta a los problemas de la concentración de la propiedad agraria ni sanciona a los terratenientes que han despojado de tierras a las comunidades.

Por su parte, en el interior de la URNG, el acuerdo también tropezó con dificultades. Así, se produjo un enfrentamiento entre la comandancia general y el equipo político-diplomático que la ha asesorado a lo largo del proceso de negociación. El enfrentamiento se resolvió con la disolución del equipo político-diplomático. No era ésta la primera vez que afloraban las tensiones que el proceso de paz estaba provocando en la insurgencia. Pero esta vez, tanto por la magnitud de las dimisiones como por la fase en la que se encontraban las negociaciones, próximas a la firma de la paz definitiva, el poder de negociación de la URNG sufría un serio deterioro.

La función del Ejército

En medio de un clima de consenso y optimismo, tras dos meses de negociaciones, el sexto y último de los temas sustantivos referido a **Fortalecimiento del poder civil y función del Ejército** ● ● ●

(2) Tanto en el interior del bando gubernamental como de la guerrilla surgieron posiciones críticas sobre lo negociado hasta entonces. Cada parte debía evaluar lo sucedido hasta entonces y tratar de trazar su estrategia de cara al futuro.

(3) La empresa privada se agrupa fundamentalmente en el Comité Coordinador de Agrupaciones Agrícolas Comerciales Industriales y Financieras (CACIF).

la seguridad y el Ejército

F. H. de Vera

El acuerdo parte de la definición del concepto de "seguridad integral" por el que la seguridad del Estado y la seguridad ciudadana son inseparables del pleno ejercicio por los ciudadanos de sus derechos y deberes políticos, económicos, sociales y culturales. Para poder poner en marcha este concepto, se creará un Consejo Asesor de Seguridad. Estará integrado por destacadas personalidades, seleccionadas por el Presidente de la República, que sean representativas de la sociedad guatemalteca. Asimismo se establece la reestructuración de las fuerzas policiales, unificándose los distintos cuerpos de seguridad existentes en una sola Policía Nacional Civil. Sus funciones consistirán en velar por el mantenimiento del orden público, proteger y garantizar los derechos y libertades y combatir el delito. Para finales de 1999, una nueva fuerza de Policía Nacional Civil deberá estar funcionando en todo el territorio nacional, bajo la dependencia del Ministerio de Gobernación, contando con un mínimo de 20.000 agentes. El Gobierno se propone que el gasto público ejecutado en seguridad pública en relación al PIB, para el año 2000, sea incrementado en un 50% respecto del gasto ejecutado en 1995.

En cuanto a la reconversión de los cuerpos de seguridad, se establece la desmovilización y desarme de los Comités Voluntarios de Defensa Civil. También se disuelve la Policía Militar Ambulante.

Respecto al Ejército, el acuerdo fija que su misión consistirá en la defensa de la soberanía del país y de la integridad de su territorio; no tendrá asignadas otras funciones y su participación en otros campos se limitará a tareas de cooperación. La subordinación al poder civil queda asegurada mediante la proclamación de que el Presidente de la Repú- ● ● ●

- ● ● cito en una sociedad democrática fue firmado el pasado mes de septiembre en Ciudad de México.

El texto del Acuerdo, que recoge en gran medida las posiciones que tanto el Ejército como la Asamblea de la Sociedad Civil ya habían hecho públicas, hace referencia a los siguientes aspectos para la reforma del Estado: 1) El Estado y su forma de Gobierno; 2) El organismo legislativo; 3) Sistema de justicia; 4) Organismo ejecutivo.

Por lo que hace al último punto (ver recuadro en página 7), el contenido del Acuerdo no ha representado ninguna sorpresa respecto de las posiciones conocidas con anterioridad a la firma. Únicamente destaca, en el aspecto de la desmovilización, que mientras la URNG pedía que ésta afectara al 50% de los efectivos del Ejército, finalmente la reducción ha sido de un 33%, lo que significa una disminución de aproximadamente 16.000 hombres. Por tanto, el resultado de la reducción ha recogido íntegramente el planteamiento de las Fuerzas Armadas, desestimándose las posiciones de los insurgentes.

También sorprende que en la nueva Policía Nacional Civil (PNC) no se contemple un mecanismo de cuotas para el ingreso a la misma de los miembros desmovilizados del Ejército y la URNG. Tampoco se especifica cuáles serán las unidades del Ejército que se verán afectadas por esta reducción.

En este sentido, y de nuevo trayendo la comparación con lo firmado en El Salvador, hay que señalar que el Acuerdo tiene un alcance sensiblemente inferior. Conviene recordar que, en el caso salvadoreño, la reducción del Ejército fue del 50% y supuso la disolución de cinco de los seis batallones de élite de la infantería. Además, no sólo hubo reducción sino que también se procedió a una depuración de la Fuerza Armada que apartó de las posiciones de mando a más de un centenar de oficiales (4). En cuanto a la PNC, en El Salvador, la guerrilla logró que sus excombatientes pudieran integrarse al nuevo cuerpo policial.

Ni la depuración ni los criterios por los que se conformará la nueva policía son elementos que estén presentes en el Acuerdo. Así pues, de todos los acuerdos sustantivos, este último es el que arroja unos resultados más pobres.

Una vez agotada la negociación sus-

tantiva, quedan pendientes los temas operativos. De acuerdo con la Agenda de México, el primer tema operativo que se negociará será la reinserción de la guerrilla. Posteriormente se tratará el cese al fuego y se fijará la fecha para el cese de las hostilidades, los lugares donde se harán las concentraciones para la URNG, la entrega de sus armas, la desmovilización y, finalmente, la verificación de los acuerdos.

El paralelismo de los procesos de paz

Por lo que se refiere al esquema técnico por el que se han conducido los procesos de paz de El Salvador y Guatemala, los paralelismos son más que evidentes. Así, en los dos casos, el primer acuerdo consistió en el establecimiento de una agenda o conjunto de temas sobre los que a partir de ese momento girarían las conversaciones. Del mismo modo, ante una situación de *impasse* de la negociación, se recurrió a la mediación de la ONU. A partir de la entrada en acción de Naciones Unidas se observa también una aceleración del proceso.

Continuando con los factores comunes, en los dos países el acuerdo final se ha firmado con Gobiernos representativos de la "nueva derecha" centroamericana. Tanto ARENA, en El Salvador, como el PAN, en Guatemala, representan a una burguesía modernizante que ha entendido que no puede impulsarse un capitalismo con crecimiento económico si persisten las tradicionales condiciones de guerra que a lo largo del siglo XX han existido.

En este sentido, la guerra ha servido en ambos países para modernizar a las elites dominantes. El estilo de dominación tradicional, autoritario y excluyente, comienza a ser paulatinamente, y no sin esfuerzo, sustituido por un estilo de liderazgo

que incorpora con lentitud elementos de consenso y legitimación democrática. El proceso no es sencillo ni está exento de tensiones. En el caso guatemalteco, la alarmante oleada de inseguridad ciudadana que se ha vivido durante estos primeros meses de la Administración Arzú, son un "ajuste de cuentas" de los sectores reaccionarios por haberlos desplazado del poder. Sin embargo, todo parece indicar que dichos sectores han perdido la batalla frente al sector modernizante. En una paradoja más de la historia, la guerra produjo muerte y destrucción pero también elementos de modernización.

Si se compara el ritmo de los procesos de paz, se observa que, tras fijarse la agenda, mientras en El Salvador la negociación llevó un año y ocho meses, en Guatemala el proceso se ha demorado por espacio de cinco años. ¿Por qué la negociación fue más rápida en El Salvador? Varios son los factores que pueden ayudar a responder a este interrogante.

En primer lugar, los mecanismos constitucionales de refrendo a los acuerdos entre el FMLN y el Gobierno salvadoreño sirvieron como catalizador del proceso. La Constitución salvadoreña establece que las reformas constitucionales, para que entren en vigor, deben ser aprobadas por votación en dos legislaturas consecutivas. Por tanto, si no se aprovechaba la coyuntura electoral del año 1991, en donde se producía el fin del mandato de una Asamblea legislativa y la toma de posesión de la nueva, el proceso de reforma constitucional, y con ello la paz, se hubiera aplazado por espacio de cuatro años.

Por otra parte, en el caso de Guatemala, los años 1992 y 1993 registraron un estancamiento del proceso. En el *impasse* tuvo influencia lo que estaba sucediendo en El Salvador. Estos dos años, y fundamentalmente 1992, fueron el periodo durante el que se pusieron en marcha los Acuerdos de Chapultepec. El Ejército guatemalteco prefirió esperar hasta ver cómo se desarrollaban los acontecimientos en el vecino país antes de ir más allá en la negociación con la URNG. Así, el caso salvadoreño fue percibido en Guatemala como un "test" del que se podían extraer enseñanzas. Además, el estancamiento se vio reforzado con la desas-



El acuerdo sobre la seguridad y el Ejército tiene un alcance sensiblemente inferior a lo firmado en El Salvador.

trosa gestión de la Administración Serrano y su esperpéntico final, en junio de 1993, con el "serranazo" (5).

El diferente poder de las guerrillas

Pero, además de los factores "coyunturales" hasta ahora citados, en el rezo del proceso de paz guatemalteco influye un elemento "estructural": el diferencial de poder entre el FMLN y la URNG. La capacidad militar de la guerrilla salvadoreña fue superior a la de sus homólogos guatemaltecos. La URNG, a partir de la política de "tierra arrasada" aplicada por Ríos Montt hacia 1982 (6), jamás volvió a recuperarse de tan durísimo golpe. En estas condiciones, el Ejército guatemalteco se encontraba en mejor posición que las Fuerzas Armadas salvadoreñas para prolongar la guerra. Cuando la posibilidad de derrotar al enemigo se contempla como una hipótesis verosímil, el atractivo de un arreglo negociado del conflicto es menor.

Además, a diferencia de lo ocurrido en El Salvador, el diseño de la estrategia contrainsurgente fue de factura guatemalteca. Mientras que el Ejército salvadoreño mostró un elevado grado de dependencia de la asesoría norteamericana, las Fuerzas Armadas de Guatemala fueron capaces, por sí mismas, de hacer frente a la URNG. Este mayor margen de autonomía relativa permitió que el Ejército de Guatemala pudiera resistirse a las presiones de los Estados Unidos, y en general de la comunidad internacional. Así, por ejemplo, en El Salvador, tras la ofensiva de noviembre de 1989, los Estados Unidos cambiaron sus posiciones y presionaron a los militares salvadoreños en dirección a la negociación. En Guatemala, este tipo de mecanismos catalizadores del proceso de paz no han sido posibles.

Esta diferencia de capacidad de poder entre ambas guerrillas explica igualmente el diferente contenido de los acuerdos. Del análisis de las páginas precedentes se desprende que el alcance de lo firmado en El Salvador ha sido superior a los acuerdos de la URNG con el gobierno guatemalteco. Desde las competencias de la Comisión de la Verdad, pasando por el problema de la tierra hasta la reestructu-

ración del Ejército, la balanza se inclina del lado salvadoreño.

La explicación es bien sencilla. La negociación ni quita ni da poder a las partes. Únicamente explicita en una mesa el poder que los contendientes han alcanzado a través de los años de lucha. Pero además, el poder de negociación de la URNG se ha visto aún más deteriorado debido a las divisiones internas que han sido públicas durante el proceso de negociación. El FMLN logró que el conflicto interno entre sus diferentes organizaciones se aplazara hasta después de la firma de la paz. Mientras duró la negociación mantuvo una posición unida frente al Gobierno. Con las tensiones que la llegada de la paz y la reincorporación a la vida política civil inevitablemente suponen para una organización guerrillera, y máxime teniendo en cuenta los antecedentes, no es descabellado pensar que la cohesión interna de la URNG peligró en el futuro.

El tamaño del reto que espera a Guatemala en la construcción de la paz es de la misma proporción que la intensidad destructora de una guerra que se ha prolongado durante tres décadas.

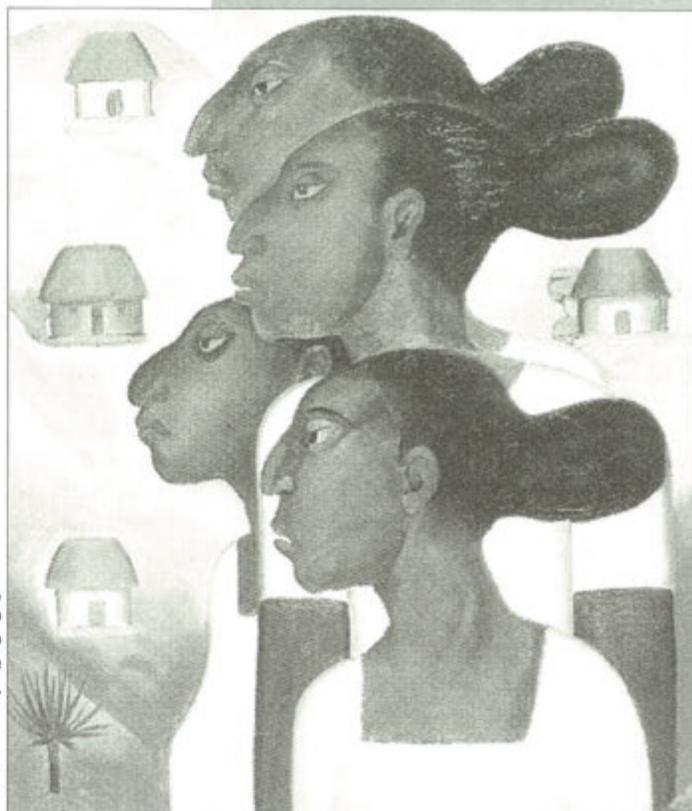
(4) Por lo que se refiere a la depuración de las Fuerzas Armadas, aunque esté ausente del texto de los acuerdos, se está llevando a la práctica con la política de nombramientos de Álvaro Arzú y su ministro de Defensa Julio Balconi.

(5) Autogolpe de mayo de 1993. En julio de ese mismo año subiría al poder Ramiro de León Carpio.

(6) En marzo 1982, el general Efraín Ríos Montt, junto a otros altos cargos militares, da un golpe de Estado y es proclamado presidente de la República. Con él se intensifica la política de "tierra arrasada", ya emprendida anteriormente, por la que se produce el gran éxodo indígena y campesino.

Fernando Harto de Vera es profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Mujeres mayas,
de Roberto
Montenegro
(óleo sobre
lienzo, 1926).



• • • blica es el Comandante General del Ejército y en su definición como una institución de carácter apolítico, obediente y no deliberante. Además, se pone fin al fuero militar. Se determina que el entramado de empresas del Ejército funcionarán en las mismas condiciones a las otras instituciones similares existentes sin fines de lucro. Asimismo, dejará de disponer de la emisora de televisión que hasta ahora ha tenido. Y se propone la creación de un Organismo de Inteligencia Civil, dependiente de la Presidencia de la República.

Por último, se acuerda reorganizar el despliegue de las fuerzas militares durante 1997 disponiendo de su ubicación en función de la defensa nacional, cuidado de fronteras y protección de la jurisdicción marítima territorial y del espacio aéreo. Asimismo, se reducirán los efectivos del Ejército en un 33% durante 1997. También se establece, para 1999, la reducción respecto del gasto militar destinado en 1995, de un 33% en relación con el PIB. Los recursos liberados se destinarán a programas de educación, salud y seguridad ciudadana.

entrevista a Rigoberta Menchú

«tenemos la oportunidad de construir una nación multiétnica»

Iosu Perales

– Muchos años de guerra, de sufrimientos, de anhelos, siempre el ideal de una nueva Guatemala. ¿Crees realmente que los acuerdos de paz abren un escenario positivo?

– Pienso que los acuerdos abren varios escenarios favorables que nos permitirán edificar un nuevo tipo de relaciones entre los guatemaltecos. La humanización de un país violentado por tantos malos Gobiernos es una meta a la que poco a poco nos vamos acercando. Ha sido una lucha dura, ingrata.

Si los acuerdos se practican, constituyen una plataforma mínima, una agenda básica en la que pueden hallar coincidencias varios sectores de la sociedad para empezar a construir consensos en la búsqueda de soluciones a los graves problemas sociales y políticos del país. Sinceramente, una sola fuerza política, cualquiera que sea, no podrá proceder a los grandes cambios que necesitamos. Sin embargo, para mí, es muy importante el consenso ciudadano, el reencuentro de la gente, que tiene que ser el motor principal para un nuevo país. La legalidad para todos, la tolerancia, el ejercicio de la pluralidad de ideas y de proyectos, la construcción de un Estado de derecho. En resumen, se trata de democratizarlo todo.

– Los acuerdos de paz parecen tener un componente de búsqueda de equilibrios para dar satisfacción a las partes. ¿Cuáles son a tu juicio los puntos de mayor interés y los más frágiles?

– Desde luego hay puntos débiles que han dejado una cierta frustración en sectores sociales. Es flojo el acuerdo para poner en marcha la Comisión del Esclarecimiento Histórico, cuya misión

sería establecer la verdad sobre crímenes de guerra. Esta Comisión estará formada por sólo tres personas, durará seis meses que pueden ser prorrogables, y sus conclusiones no tendrán vinculación judicial. Veo en ello muchas limitaciones de personal, de tiempo, y sobre todo de competencias. Además, el tema de la reinserción de la insurgencia ha despertado el temor de que pueda implicar una amnistía general para todos los delitos cometidos en el marco del conflicto armado, lo que daría impunidad a muchos oficiales involucrados en represiones terribles. También es flojo el acuerdo socioeconómico ya que deja intacto el problema de la injusta tenencia de la tierra.

Pero también hay cosas muy positivas. El acuerdo sobre derechos de los pueblos indígenas abre la posibilidad del reconocimiento del carácter pluriétnico, multicultural y plurilingüe de Guatemala. Tengo el ánimo y la convicción de que tenemos la gran oportunidad de construir un nuevo tipo de nación, basado en el consenso entre iguales y no en la imposición sobre nosotros los indígenas. Asimismo, debo decir que los acuerdos ayudan a mejorar la situación de los derechos humanos; hay ahora una nueva legalidad y un compromiso público e internacional de respeto a las libertades y a la vida de las personas.

– En los acuerdos de paz se pueden distinguir dos ámbitos, el político y el social. ¿Crees que avanzarán a la misma velocidad?

– No. Se caminará en dos velocidades. La parte política, de legalidad de la URNG, de reformas institucionales y electorales, irá más rápida. La cuestión social implica cambios en la estructura de la propiedad, reparto de la tierra, mejoras salariales, más educa-

ción y sanidad, y para todo esto habrá resistencias del empresariado y del propio Gobierno. En primer lugar, del sector más duro del Ejército, que siempre se ha opuesto a la firma de la paz. Ellos están vinculados al narcotráfico, a la industria del secuestro; son mafias enriquecidas con la guerra. En segundo lugar, está el sector más conservador de los empresarios, organizados en la CACIF, que se oponen a una redistribución de la riqueza. Del lado

de los políticos, el mayor obstáculo es el Frente Republicano Guatemalteco que dirige el ex presidente Ríos Montt, un señor que arrasó aldeas e hizo un gran genocidio.

– ¿Cómo ves la conversión de la guerrilla en partido político legal?

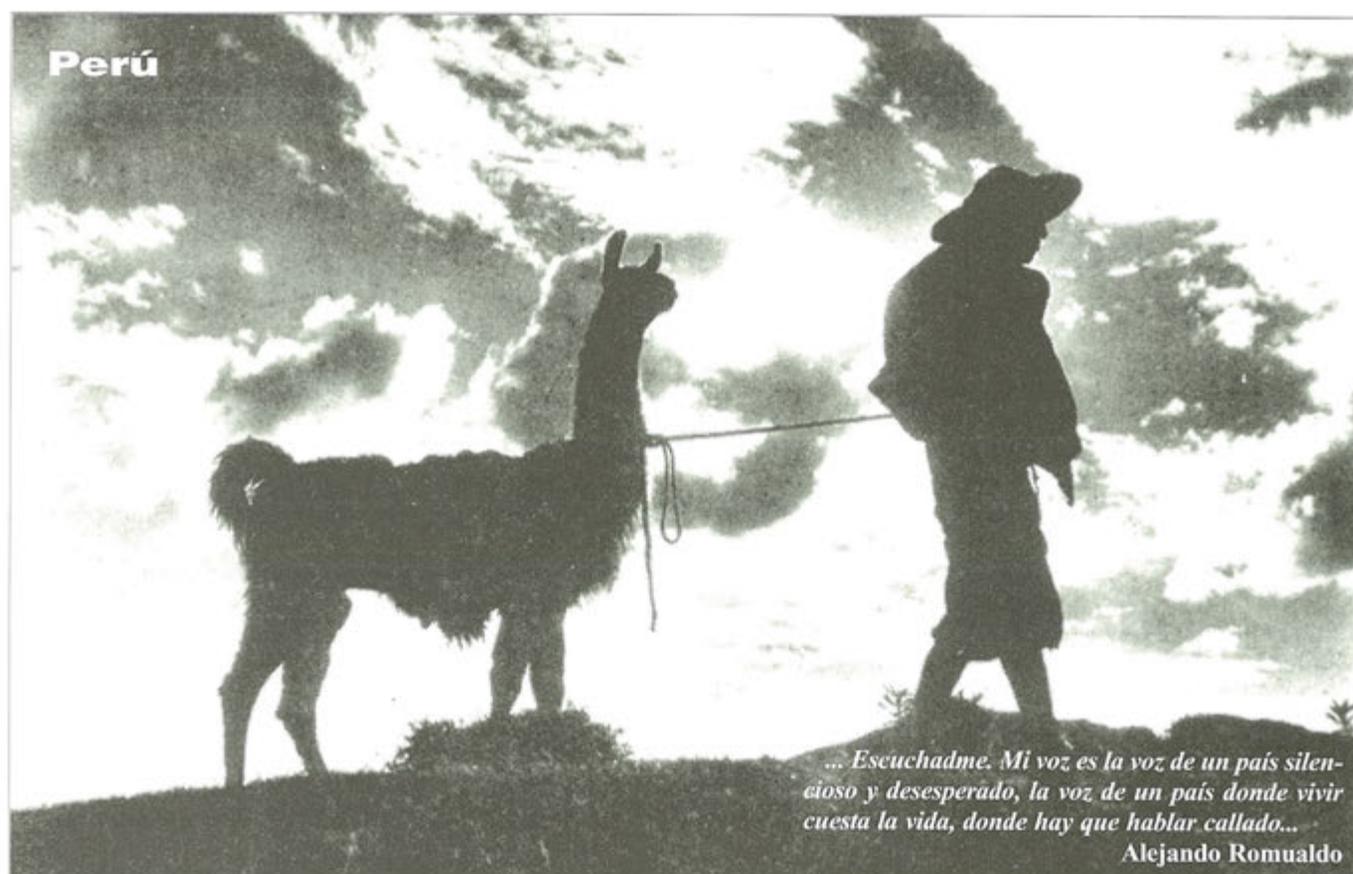
– Me parece que puede convertirse en una fuerza política importante para el país si es capaz de asumir su

papel con flexibilidad y apertura hacia otros sectores de la izquierda, ya que ésta se encuentra muy atomizada. En Guatemala hay bastantes expresiones de izquierda social que tienen un espacio político, todas ellas son el punto de partida para construir un amplio movimiento democrático dentro del cual la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca, es decir, la guerrilla, es la fuerza principal. Pero es imprescindible que en la izquierda se abandone el dogmatismo y el sectarismo.

También es de gran importancia la apertura de un proceso democratizador en el interior de la izquierda. La guerrilla ha tenido muchas limitaciones en este aspecto por motivo de la guerra, pero ahora debe normalizar la pluralidad de ideas y el disenso en sus propias filas. Claro, que es verdad que la asignatura de la democracia es para todas las fuerzas políticas. ▀

«Los acuerdos ayudan a mejorar la situación de los derechos humanos; hay ahora una nueva legalidad y un compromiso público e internacional de respeto a las libertades y a la vida de las personas.»

Rigoberta Menchú Tum. mujer-quiche, líder de las comunidades indígenas, recibió el Premio Nobel de la Paz en 1992.



... Escuchadme. Mi voz es la voz de un país silencioso y desesperado, la voz de un país donde vivir cuesta la vida, donde hay que hablar callado...

Alejandro Romualdo

un "narcorrégimen" autoritario y débil

Félix Tejada

El régimen de Fujimori atraviesa una crisis económica y política, agudizada ahora por la toma de la Embajada japonesa por parte del MRTA. Mientras, crece el descontento entre la población civil, principal víctima de la política contrainsurgente y de la crisis económica.

El ex capitán Vladimiro Montesinos Torres fue expulsado hace varios años del Ejército por ser el responsable de entregar información clasificada a la Agencia Central de Inteligencia (CIA) norteamericana sobre el armamento soviético de que disponían en esa época las Fuerzas Armadas peruanas. Después de librarse de la cárcel se convirtió en un reputado abogado defensor de militares ligados al narcotráfico, y finalmente culminó su carrera política convirtiéndose en asesor personal de seguridad del presidente Alberto Fujimori desde el primer Gobierno de éste. Montesinos, en la condición privilegiada de que gozó, controló ávidamente, desde las profundidades del poder, los cambios políticos.

La metamorfosis del Gobierno a un régi-

men autoritario está basada en un plan a largo plazo recogido en unos documentos provenientes de los cuarteles que fueron publicados por la desaparecida revista *Oiga* en julio de 1993 (elaborados en 1989 para unos 20 años). Dicha revista publicó unos esquemas en los que demostraba las coincidencias entre los planteamientos políticos contenidos en esos documentos y las acciones tomadas por el Gobierno peruano. El régimen autoritario pretende permanecer en el poder por lo menos hasta el año 2010, y para ello hizo una Constitución a su medida y ha aprobado leyes sobre las reelecciones sucesivas, la pena de muerte y la impunidad.

Para la instauración de este *narcorrégimen*, la actuación de los grupos paramilitares se hizo cada vez más patente. Aunque la existencia de estos grupos se remonta ●●●

● ● ● más o menos a 1983, sobre todo en las zonas rurales, donde las Fuerzas Armadas entraron a combatir la subversión, durante el Gobierno socialdemócrata de Alan García (1985-1990) siguieron creciendo los lazos entre los mandos militares con los cárteles de narcotraficantes.

Con Alberto Fujimori se consolida el poder *narco* dentro del Gobierno, como se deduce de las denuncias realizadas por el capo Chávez Peñaherrera, *Vaticano*, que consiguió armas y dinero para combatir a la subversión. Este recrudecimiento de las acciones de los paramilitares a partir de 1990 se debe a que Montesinos controla el Sistema de Inteligencia Nacional (SIN), y con los Agentes Operativos de Inteligencia (AOI)

Los grupos paramilitares han venido enfrentándose a la subversión bajo el paraguas del Estado, quien desarrolla una política de terror calculada y sistemática.

del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) creó el grupo paramilitar "Grupo Colina" o "Los Magníficos", que ha sido utilizado por el régimen de manera semejante a

los tristemente célebres "Grupos de Tarea" de la guerra sucia que se desarrolló en Argentina durante la dictadura militar en la lucha contrainsurgente.

LAS FUERZAS ARMADAS PERUANAS

El general retirado Rodolfo Robles Espinoza, en su libro *Crimen e impunidad. El Grupo Colina y el poder*, reseña la información de un ex miembro del "Grupo Colina", el cual señala a este grupo como el autor de múltiples asesinatos, entre ellos los del secretario general de la Federación Minera de Perú, Pedro Huilca Tecse, entre otros dirigentes sindicales. También denun-

Las organizaciones subversivas peruanas

En Perú existen actualmente dos organizaciones subversivas: el Partido Comunista de Perú (PCP) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), que al parecer están recomponiendo sus fuerzas.

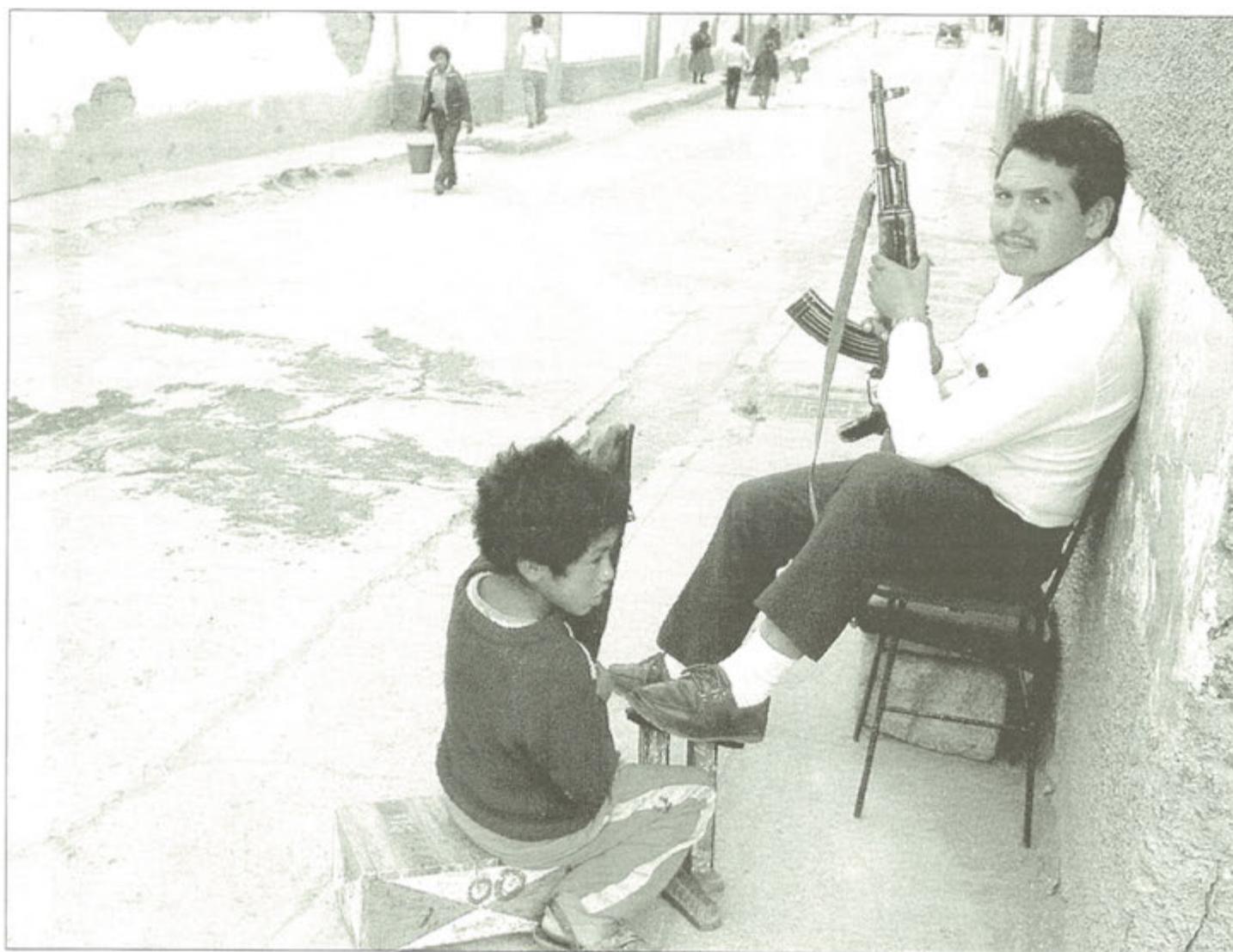
Amaru significa serpiente, que es un animal mitológico en la cultura andina. Durante la colonización española en Sudamérica, la mayor rebelión (1780) en Perú la dirigió el líder que tomó el nombre de Túpac Amaru (serpiente sabia). Esto creó precedentes, porque todos los que se rebelaban contra el virreinato fueron tachados de "tupamarus". Este calificativo lo reivindicó José Artigas (el héroe de la independencia uruguaya) al principio del siglo pasado, y en los años setenta de este siglo la guerrilla urbana en Uruguay volvió a tomarlo como enseña. Los miembros del MRTA se autodenominan como "tupacamarus". En los medios de comunicación peruanos normalmente a las dos organizaciones subversivas se las denomina "terroristas"; pero para diferenciarlas, a una la llaman "emerretistas" y a la otra "senderistas"; y en sectores izquierdistas, "martacos".

El MRTA surge en 1984 a partir de un núcleo conformado por apristas e izquierdistas. La Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) se fundó como un frente en 1924 alentado por el caudillismo demagógico de su fundador y el romanticismo revolucionario de sus militantes. A lo largo de su historia, el APRA ha alimentado el mito de ser una organización de izquierda y revolucionaria, por eso en su seno se han forjado intentonas revolucionarias como las de 1932 y 1948, pero siempre traicionadas por su dirección. Cuando sus integrantes se dan cuenta de esa manipulación ideológica, se separan. Así sucedió en 1928, creándose el Partido Socialista Peruano (PSP). En 1959 se formó el APRA rebelde, para posteriormente convertirse en 1962 en Movimiento de Izquier-

da Revolucionario (MIR). En la década de los 80 se desgaja otro sector, que converge con la izquierda marxista. Por otro lado, del PSP, en 1930, se crea el Partido Comunista Peruano (PCP); en 1964 se divide en las ramas prochina y prosoviética, a las que hay que agregarles la procubana y nacionalista. Después de una serie de subdivisiones y bifurcaciones de la izquierda en 1980, se crea el bloque Unión Democrática Popular (UDP), integrado por Vanguardia Revolucionaria (VR), Partido Comunista Revolucionario (PCR) y el MIR. La mayoría de la UDP en 1984 se convierte en Partido Unificado Mariateguista (PUM). Un sector que no se integra va al MRTA. Entre 1990 y 1991 sectores de las juventudes del Partido Comunista Peruano Unidad (PCP-U) y del PUM se integran en el MRTA.

No obstante, entre las dos organizaciones subversivas que operan hoy en Perú existen diferencias. Mientras que en el PCP predomina la vía militar, el MRTA ha optado por la político-militar, e incluso tuvo un brazo político con representación parlamentaria (1985-90). El PCP no reivindica sus acciones, y el MRTA sí, en lo posible procurando utilizar los medios de comunicación. El PCP no da treguas unilaterales, el MRTA sí, como la que dio al Gobierno aprista (1985-86). Las diferencias ideológicas de estas dos organizaciones se han trasladado al terreno militar. Pero también existen semejanzas que tienen que ver con el carácter de sus acciones: ambas organizaciones han practicado la guerrilla, sabotajes, secuestros, terror y aniquilamiento selectivo de diferente índole, por lo que los grupos peruanos de derechos humanos (dominados por la Iglesia católica) las han denunciado.

A través de la guerra sucia, el *narcorrégimen* logró asestarles fuertes derrotas militares a ambas organizaciones, capturando a un gran número de sus militantes a partir de 1992, y sus máximos dirigentes se encuentran en las "cárceles-tumbas". Los grupos de derechos humanos no se han pronunciado sobre las condiciones de estos últimos, aunque, en forma general, sí han denunciado la legislación antiterrorista.



cia este ex miembro de los Agentes Operativos de Inteligencia que este grupo, a pesar de estar compuesto por militares, asesinó a otros miembros del Ejército, oficiales de alta graduación, incluidos generales, que obstaculizaban las actividades delictivas de esa organización criminal. Además, los miembros del "Grupo Colina" trabajaban por encargo en las *vendettas* entre los cárteles del narcotráfico, vendiéndose al mejor postor. Todas estas acciones fueron imputadas a la subversión, y el régimen pudo conseguir de casi la totalidad de los grupos parlamentarios (1) y del sector preponderante de la Iglesia (2) el apoyo a su política contrainsurgente.

Todo indica que estas acciones, de atemorizar mediante el terror a la población, persiguen una manipulación de la opinión pública peruana para justificar el golpe del 5 de abril de 1992, y para que ésta acepte los métodos utilizados en la lucha antisub-

versiva y apoye sin reservas al Gobierno que los aplica. De esta forma los grupos paramilitares han venido enfrentándose a la subversión bajo el paraguas del Estado, quien desarrolla una política de terror calculada y sistemática que tiene su expresión en matanzas colectivas y aniquilamientos selectivos. Pero, de manera general, la población civil es la víctima ante cualquier indicio de complicidad con la subversión y es el objetivo de la guerra sucia. El Estado contrainsurgente que desarrolla esta guerra interna se basa en experiencias acumuladas, con diferentes resultados, en los últimos decenios en países como Vietnam, Guatemala, Argentina...

Para que el régimen de Fujimori se consolidara era indispensable ejercer un total control sobre las Fuerzas Armadas que evitase sorpresas desagradables. Para ello se nombró al general Nicolás de Bari Hermosa Ríos —que debía haber pasado al retiro

hace años, de acuerdo a las actuales normas castrenses— máximo responsable de la cúpula militar, en la que se ha acentuado el proceso de deterioro y corrupción a causa del narcotráfico. Entre los mandos castrenses se han creado profundos resentimi- ● ● ●

(1) Sobre la situación parlamentaria peruana, ver mi artículo "La vigencia de Mariátegui y la izquierda hoy. La búsqueda de otra racionalidad", en el libro *Mariátegui (1884-1994). Encuentro internacional: un marxismo para el siglo XXI*, por varios autores. Hay que señalar que en el actual Parlamento peruano existen congresistas que alientan el terrorismo de Estado. Por ejemplo, estos congresistas abogan por la "recuperación" de la Embajada japonesa incluso aunque los rehenes mueran, porque lo principal es aniquilar a los subversivos y restaurar el principio de autoridad.

(2) El sector dominante dentro de la jerarquía eclesial es conservador y su cabeza visible es el obispo de Ayacucho Juan Luis Cipriani, miembro del Opus Dei, el cual en diversas ocasiones ha descalificado peyorativamente a la oposición y a los sectores sociales que defienden los derechos humanos. De ahí que este personaje puede ser un buen interlocutor del régimen para la subversión.

● ● ● mientos por los favoritismos en la promoción de los ascensos, por los destinos más rentables, de acuerdo con el reparto del pastel de los narcodólares, o por no estar de acuerdo con la guerra sucia. Este último sector se organizó clandestinamente, denominándose "León dormido", y ha denunciado los casos de corrupción y de violaciones de derechos humanos realizados por las fuerzas de seguridad. Todo ello ha convertido a las Fuerzas Armadas peruanas en una institución frágil y sin unidad. La conducción desastrosa del conflicto fronterizo con Ecuador ha sido una consecuencia de esa situación.

SISTEMA PENITENCIARIO Y JUSTICIA

Dentro del aspecto jurídico, el sistema carcelario (3) es una de las realidades más deprimentes de Perú. Más del 80% de la población carcelaria se encuentra en la condición de procesados y sin sentencia, lo que constituye una situación jurídica aberrante e insostenible. Una situación provocada por la actual legislación antisubversiva (semejante a la colombiana), que la aplican "jueces y testigos sin rostro" y sigue propiciando injusticias y violaciones contra los derechos humanos.

Pero la ley del embudo se aplica en el *narcorrégimen*, porque por todos los medios se ha buscado evitar la investigación de los crímenes y atentados cometidos y castigar a los responsables, como en los casos de "Los Barrios Altos" o de "La Cantuta". Para ello el Gobierno se ha sacado de la

Coyunturalmente, la situación se presentó desde el Gobierno como una recesión económica, pero la verdad es que se trata de una crisis crónica tanto económica como política.

manga la Ley 26479, denominada "Ley de amnistía", con la que se pretende enterrar para siempre la responsabilidad penal de los ejecutantes y mentores de este proyecto, coautores de múltiples hechos criminales, para que el pueblo los olvide en aras de una engañosa "reconciliación nacional", lo que provocó la creación de un movimiento social para el esclarecimiento de la verdad y contra la impunidad.

Como era de prever, después de algunas convocatorias electorales amañadas que necesitó realizar el régimen para su autolegitimación jurídica y política, y así ofrecer una imagen mínimamente presentable a nivel internacional (de acuerdo y conformidad con algunos Gobiernos como el esta-

dounidense o el español), también a nivel interno fue necesario maquillar la cara de la pobreza. Pero el periodo de gracia se acabó, y de acuerdo con las agencias financieras internacionales, el FMI, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, dominadas por las potencias occidentales, el *narcorrégimen*, autoritario y débil, vuelve a cumplir disciplinada y puntualmente el pago de la deuda externa (que representa el 90% del PIB) y a terminar el remate de las empresas públicas, limitando así el desarrollo de la economía de este país al sector primario exportador, principalmente a la pesca y a la minería, donde el 75% de la población laboral se encuentra en la economía sumergida o en el paro.

Coyunturalmente, la situación se presentó desde el Gobierno como una recesión económica, pero la verdad es que se trata de una crisis crónica tanto económica como política. Esta crisis está haciendo que el régimen esté siendo cuestionado socialmente. Y el descontento social ha tratado de canalizarlo la oposición política creando una plataforma cívica. Como fiel reflejo de este descontento, se puede apreciar en las en-



De la fotografía de Martín Chambi: *Campesino de Sacsaywaman* (1930).

cuestas un continuo descenso de la popularidad de Fujimori.

LA TOMA DE LA EMBAJADA JAPONESA

En esta situación aconteció la toma de la Embajada japonesa con rehenes, en Lima, por parte del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Esta acción, difundida profusamente por los medios de comunicación en todo el mundo, el que se conozcan los problemas peruanos en el ámbito internacional y el hecho de forzar un diálogo al Gobierno, es un triunfo parcial de la subversión. Pero si finalmente no se llega a negociar nada entre las partes, se puede convertir en una derrota política y militar para el MRTA, como le sucedió en 1986 al M-19 colombiano en la toma del Palacio de Justicia; aunque, en este supuesto, el Gobierno también sufriría una derrota política, nacional e internacional. En el caso de que se lleguen a alcanzar acuerdos en las negociaciones, para la subversión sería una victoria política y una derrota menor para el Gobierno, lo que sería muy conveniente para el país. Pero esto puede ser muy relativo dado el conflicto interno que sufre Perú, donde el *narcorrégimen* sostiene una confrontación político-militar con las organizaciones subversivas.

En todo caso, los acuerdos siempre serían el resultado de una sola batalla dentro de una guerra; incluso, si se producen acuerdos, es de esperar que el MRTA, por su pragmatismo, se legalice, como lo hizo su partido hermano, el M-19 de Colombia. Pero todavía quedaría el PCP en acción.

El futuro de Fujimori no es ajeno a cómo se resuelva el caso de la Embajada. Si Fujimori consigue una solución favorable, su imagen se vería revalorizada y podría fortalecerse su proyecto de reelección presidencial; en caso contrario, su vida política podría ser corta, de acuerdo con el proyecto de los cuarteles para que el *narcorrégimen* continúe de momento, aunque sea más debilitado. ■

Madrid, 16 de enero de 1997

(3) Las cárceles de alta seguridad, conocidas como las "cárceles-tumbas", comenzaron a ser construidas después de que se recuperase el Estado de derecho en Perú en 1980. En la construcción de algunas de ellas ha participado la empresa española Huarte, con fondos de ayuda al desarrollo español (FAD). También la formación de grupos especiales operativos de policías se ha desarrollado en países como Alemania y España, dentro de las políticas de cooperación con Perú. Las embajadas cumplen un papel diplomático y comercial de los productos nacionales de cada país.

los eventos consuetudinarios

Alfonso Bolado

el medio es el mensaje

Vale, de acuerdo: los procesos que realmente configuran la historia fluyen por las ocultas venas de las sociedades (también las anónimas). Los investigadores son como fisiólogos que con sus instrumentos (intelectuales) los analizan. Sin embargo, también hacen falta arúspices, modestos y a menudo embaucadores, que interpreten los signos externos y orienten al vulgo —que como es sabido odia lo abstracto e incluso lo intelectual— sobre el sustrato (¡toma ya!) de las cosas.

Por ejemplo, ¿sabían que Netanyahu tiene telefonillo (foto de *El Mundo*, el 16 de enero de 1997) y que se lo deja a Arafat (foto de *El País*, misma fecha)? ¡Eso es magnífico! ¡Encierra todo lo que significa el acuerdo palestino-israelí sobre Hebrón! Obsérvense, si no, los distintos planos (ojo a la palabra, que hasta para esto hay que tener estilo) de la cuestión:

Primero, Netanyahu ha sido definido como dogmático, aventurero, buen comunicador... pero ahora sabemos que también es hortera.

Segundo, es un hortera que controla la información. Sólo él está en posición de hacerse oír ("Billy, te llamo para decirte que he arreglado con Arafat aquello que acordamos").

Tercero, además, se ha vuelto conciliador: deja hablar por el telefonillo a su antiguo enemigo Arafat ("Señor presidente, deseo comunicarle que la Agencia Nacional Palestina se considera un aliado de Estados Unidos en la busca de la paz en la región"). Eso sí, estando él delante ("Con estos moros nunca se sabe") y mirándole, para la foto, con sonrisa condescendiente.

Y cuarto, Arafat no tiene telefonillo, pero le gustaría tenerlo. Basta ver la cara que pone. Ello refleja que la autonomía palestina es muy pobre, que depende de la tecnología israelí, y sobre todo, que en tiempos como los que corren, de despilfarro y ostentación (¡hasta la privacidad se ostenta gracias al dichoso aparatito!), la horterez se ha convertido en un valor universalmente compartido. A ello se le llama "globalización".

Ahora alguien me dirá: "Eh, chaval, ¿te crees que lo que pasa en Palestina se puede despachar con una broma? ¿Que uno se puede dedicar jocosamente a las formas cuando el fondo es una tragedia?". Y yo responderé dolido, parafraseando a Jeeves, el criado perfecto: «Las formas siempre son importantes». Y sobre todo en el mundo de la comunicación, donde como dijo MacLuhan, el medio es el mensaje. ■



Dibujo de Selçuk.

VII Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe

Entre los días 23 y 29 del pasado mes de noviembre se celebró en Cartagena (Chile) el VII Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe, en el que participaron cerca de 700 mujeres de toda la región.

La autonomía del movimiento y su definición política; el liderazgo y la representación; la ética y los recursos; la institucionalización; poder, pactos y alianzas, fueron algunos de los debates de fondo que se desarrollaron durante estas jornadas.

(Alai, agencia latinoamericana de información, n° 244, 10 de diciembre de 1996)

La niñez en el trabajo y en la guerra

Según revela un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), difundido a principios del pasado mes de noviembre, unos 250 millones de niños y niñas, de edades comprendidas entre los 5 y 14 años, trabajan en los países en desarrollo, de los cuales 120 millones lo hacen a tiempo completo. América Latina registra el 7% de esta cifra (o sea, unos 17 millones).

La gran mayoría de los niños y niñas son empleados en la agricultura o en actividades domésticas, pero también se encuentran niños en la minería, la construcción, la pes-

ca, la prostitución y en fábricas de alfombras, vidrio o fósforos. La OIT comprobó la existencia de al menos cinco redes internacionales de prostitución infantil que retienen a niñas contra su voluntad.

Por otra parte, según se desprende de un estudio de la agencia sueca "Save the Children Fund", 250.000 niños, algunos desde los 7 años, sirven en conflictos armados. Sólo el año pasado participaron en 33 guerras, como combatientes, espías, informadores, verdugos o asesinos.

(Alai, agencia latinoamericana de información, n° 243, 22 de noviembre 1996)

El precio que pagan los niños en las guerras

Infomundi ha hecho público un documento con el que quiere recordar qué consecuencias ha tenido para las niñas y niños el conflicto que sacudió Ruanda en el 94.

Del millón de personas que fueron asesinadas, se estima que 300.000 eran niños o niñas. Se calcula que durante esta década 15 de cada 100 menores fallecidos en conflictos son ruandeses. Hasta el 45% de las víctimas halladas en fosas comunes eran niños o niñas. A ellos se suman los cerca de 300.000 que quedaron huérfanos. De los que sobrevivieron, unos perdieron a sus padres (42%), otros pueden citar hasta 20 personas próximas a ellos que murieron entonces, otros (6 de cada 10) fueron testigos del asesinato de algún miembro de su familia.

Miles y miles de niños llegaron a los campos de refugiados solos. Se les llamó "niños no acompañados". Antes de que estallara el actual conflicto de los Grandes Lagos, 44.000 niños y niñas seguían sin tener noticias del paradero de sus padres.

(Punto de Encuentro, Coordinadora de ONGD de España, boletín n° 25, 4° trimestre 1996)

el Tío Sam tiende la mano a los hispanos

A partir del 1 de enero, tal y como manda la nueva ley de beneficencia pública estadounidense (o Welfare), todos los emigrantes ilegales y legales perderán el derecho de acceso de sus hijos e hijas a la escuela

pública y a solicitar ayuda alimenticia; ayudas a las madres solteras, ancianos, mutilados... correrán la misma suerte.

Como consecuencia de ello, cientos de inmigrantes, de origen latino en su mayoría, se abalanzaron sobre las oficinas del Gobierno en busca de la nacionalidad estadounidense.

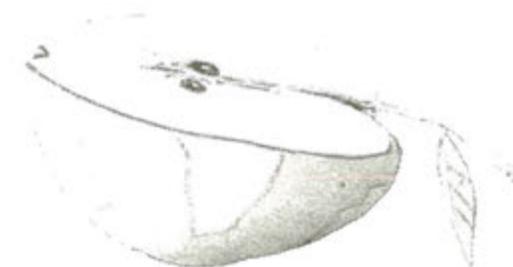
(Otrasvozes, revista en galego, editada por los Comités de Solidaridade, n° 8, invierno 96/97)

El árbol neem

En la India y el oeste de África, la población local ha usado tradicionalmente partes del árbol neem con fines médicos, contraceptivos, insecticidas y otros. Pero he aquí que una compañía estadounidense, W. R. Grace, ha patentado el compuesto químico activo derivado del árbol, la azadiractina. La compañía admite que se inspiró en el conocimiento tradicional, pero asegura que ha creado una fórmula mejorada del compuesto, lo que le da derechos de propiedad.

Está claro que son los campesinos locales quienes han cuidado del árbol y desarrollado fórmulas para el uso de sus productos durante siglos, compartiendo libremente sus conocimientos. Este patrimonio común les está siendo arrebatado por lo que ellos consideran un acto de piratería intelectual.

(Punto de Encuentro, Coordinadora de ONGD de España, boletín n° 25, 4° trimestre 1996)



Inversiones petrolíferas en Cuba

Las perspectivas de desarrollo petrolero en Cuba se reforzarán con la política de incorporar al sector, mediante la participación a riesgo, compañías extranjeras que han apor-

tado financiamiento, alta tecnología y experiencias en distintas operaciones que culminan con la localización de yacimientos.

Hasta principios de septiembre pasado trabajaban en territorio cubano 11 compañías pertenecientes a países como Francia, Suecia, Canadá y Gran Bretaña.

Esta política de conseguir la participación foránea en la explotación de yacimientos petroleros descubiertos con anterioridad a

1990, ha permitido que la producción crezca alrededor de 7.500 barriles por día, constituyendo actualmente el 24% del volumen total de la isla, que asciende a 30.000 barriles diarios, producción que cubre el 15% de las necesidades nacionales.

(*El Mambí*, revista de la Asociación de Amistad Hispano-Cubana "Bartolomé de las Casas", n° 17, octubre-diciembre 1996)

La pobreza mata más que el hambre

A finales de este siglo, la proporción de familias pobres que vivirá en zonas urbana será del 90% en América Latina y casi del 50% en África y Asia. Ésta es una de las conclusiones de la Cumbre de las Ciudades que celebró la ONU en Estambul a primeros de octubre.

«Éste es un problema al que la comunidad internacional tiene que hacer frente con urgencia: un problema que hoy se cobra más vidas que las guerras», señala el administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La comunidad mundial dedica cada año 800.000 millones de dólares —más de 100 billones de pesetas— a presupuestos militares. Una parte de ese dinero se podría destinar a proporcionar viviendas dignas y suministro de agua limpia y no contaminada a los asentamientos de personas que viven en condiciones infrahumanas.

(*Otrasvozes*, n° 8, invierno 96/97)

Nuevos derrames de petróleo en la amazonia peruana

En abril y mayo del pasado año, la Compañía Petroperú (de capital estatal) ha producido graves daños a la naturaleza por derrames de crudo en el Oleoducto Nor-Peruano. Éstos se han producido en cinco ocasiones más y casi siempre en los mismos lugares, sobre el río Rojo, que es afluente del Yurapaga; éste a su vez lo es del río Apaga, que desemboca en el río Marañón que es un afluente importante del Amazonas.

Desde la quebrada donde se ha vuelto a producir el derrame de petróleo crudo (cuya mancha en algunas zonas alcanzaba los dos metros de profundidad) hasta la llegada al Marañón hay, aproximadamente, 120 kilómetros.

En esta zona viven muchas comunidades indígenas del pueblo Aguaruna.

(*Alternativa Solidaria*, boletín n° 24, invierno 96/97)

Gol



la mistificación del lenguaje económico

La reedición de la obra de José Manuel Naredo, *La economía en evolución* (1), dio pie a la celebración, en el Ateneo de Madrid, a finales del pasado año, a un coloquio "Contra el pensamiento único en economía", en el que intervinieron, además del autor, Jorge Riechmann, Ignacio Ramonet y Rafael Sánchez Ferlosio. En el número anterior dábamos cuenta de esta obra con un comentario de Jorge Riechmann. Publicamos ahora parte de la intervención de Naredo en ese acto citado, corregida por él mismo.

José Manuel Naredo

EL axioma del que partía Marcuse (2) era básicamente que la sociedad industrial moderna es irracional como totalidad. Sin embargo, la característica de esa unidimensionalización del pensamiento era presentar como racional lo que era irracional en su totalidad, o bien revestir de una generalidad, que no tienen ciertas racionalidades parciales. Esto es lo que estamos viendo llegar hasta sus últimas consecuencias, como intentaré esbozar seguidamente.

Para ello empezaré hablando sobre la manipulación del lenguaje, que Mar-

cuse analiza en profundidad en su libro, es decir, sobre lo que se podría sintetizar en dos palabras diciendo que de lo que se trata es de reducir todas las posibles relaciones —dimensiones, si se quiere— de un determinado sujeto o sustantivo, para acuñar muy diversas frases con distintos significados, de reducir, digo, estos grados de libertad a uno solo, para imponer una única relación, un único significado que se acepte como el único razonable o incluso posible. Y esto se hace buscando términos que concilien con los supuestos términos de síntesis, y luego, si se resquebraja la fe en estos términos, entonces hay que apoyarlos con adjetivos que intenten revitalizar este compromiso.

El ejemplo típico es el propio término *democracia*, que une *pueblo* con *poder*. Un ejemplo de un compromiso, porque, verdaderamente, si el poder se extiende por

todo el pueblo, entonces estamos en la *acracia*, no en la *democracia*. Es, pues, una conciliación, porque se presupone que hay un poder. ¿Y para qué se produce ese compromiso? Esta ambigüedad de lenguaje sirve para justificar la autoridad, que antes quedaba revestida por la representación divina, mediante una abstracción constitucional.

Hoy día, la autoridad política de todo el mundo se apoya, precisamente, en esta abstracción constitucional. Por ejemplo: regímenes claramente autoritarios que se ponen la etiqueta de *democráticos*; o bien, elecciones que son controladas, mediatizadas, y que se llaman *elecciones libres*; o bien, incluso, de partidos que trabajan en favor del capitalismo, que se ponen precisamente la etiqueta de *socialistas*. Todos estos compromisos, con términos de este tipo, es a lo que nos ha ido llevando la situación actual.

Esta manipulación del lenguaje elimina también, entre otras dimensiones, la propia de la Historia. Esa pérdida de conciencia, de memoria, de preocupación histórica, se acompaña también con una pérdida precisamente del futuro: parece que ya no hay futuro, lo único que hay es una foto fija de un *statu quo*, puesto que es el único posible. Parece que la ideología, como se ha racionalizado e incluso vendido con etiquetas de ciencia, no existía; es la muerte de la historia, la muerte de las ideologías.

Sin embargo, en el fondo, estas ideologías siguen bien vivas. Y si constituyen el vehículo espontáneo, en realidad, de nuestro pensamiento e, incluso, condicionan nuestras acciones, hemos de someterlas a reflexión explícita si queremos precisamente cambiar ese *statu quo*.

En lo fundamental, son dos las nociones de sistema en las que se apoya ese pensamiento único: la de sistema



político y la de sistema económico. Y, sobre todo, más en particular, en dos ideas en principio hermanas de la libertad —que hoy día la están traicionando cada vez más y van convirtiéndose en bastión del autoritarismo—, que son, por una parte, la idea de democracia, de sistema político democrático; y, por otra, la de economía de mercado.

Existe una razón que explica la perversión autoritaria de los dos sistemas mencionados: cada vez afloran más ciertos aspectos negativos de la utopía liberal, porque la utopía liberal, aunque nace con la moderna idea del individuo, se apoya en dos tipos de organizaciones claramente centralizadas, jerárquicas, coercitivas. En lo político, son los partidos políticos y luego el propio Estado; en lo económico, es la noción de empresa. Es curioso, pero si se les otorga el poder a estas entidades, los individuos quedan totalmente a expensas de ellas, que, por su propia naturaleza organizativa, contradicen los objetivos de la utopía liberal.

ES en esta discusión en donde nos encontramos hoy día, y aquí es donde vamos a pasar revista a términos como *producción*, *crecimiento*, y a todos esos aspectos que se enarbolan por parte de ese pensamiento único, y que son asumidos, sin más, como cosas superevidentes.

Para ello la mejor forma de poner en discusión estos temas es precisamente dar un paso atrás en la Historia y recordar cuando en una época relativamente reciente, poco más atrás del siglo XVIII, no existían ninguno de esos términos. No hay más que consultar, por ejemplo, el libro de Nicolás Antonio que contiene el índice de las publicaciones de la época, a finales del XVIII, para ver que ni la palabra *economía*, ni la palabra *producción*, ni todas a las que estamos habituados existían. Tampoco se encuentran estos términos en el primer *Diccionario de la Lengua Española*, que salió en 1726.

Y no es que no hubiera preocupación ya por el intercambio, los precios, el dinero, sino que todo ello se trataba conjuntamente con otras cosas, por ejemplo, en manuales de confesores, como la *Suma de tratos y contratos*, de Tomás de Mercado. Entonces estas cuestiones estaban claramente ligadas, por ejemplo, a la moral. Para que se consolidara como disciplina independiente, la economía sigue unos pasos parecidos a la política, que se emancipó algo antes como sistema independiente.

La propia noción de riqueza sufre un desplazamiento, desde una visión diversificada, en la que predominan los bienes raíces, hacia una noción homogénea, en la que el dinero lo invade todo y se acaba identificando con la riqueza.

Hay dos aspectos o dos condiciones básicas para que se produzca esa separación. Por una parte, que las riquezas se consideren algo deseable de por sí y que, además, se quieran incrementar permanentemente. La propia noción de riqueza sufre un desplazamiento, desde una visión diversificada, en la que predominan los bienes raíces, hacia una noción homogénea, en la que el dinero lo invade todo y se acaba identificando con la riqueza.

En cualquier caso, ese aumento sin fin de riquezas es un objetivo insólito en la historia de la humanidad. Es un cambio importante. Pero, luego, la segunda condición es que se considere posible acrecentar estas riquezas, porque hasta entonces se pensaba que el hombre no podía intervenir de forma significativa en los ciclos de la Naturaleza. Esas riquezas venían como fruto de un maridaje entre el cielo y la Tierra; se podían emular mediante el rito, pero no se podían acrecentar de forma permanente.

Sin embargo, con la moderna ciencia experimental, se cree ya que el hombre sí puede intervenir en los ciclos, colaborar con la Naturaleza para que crezcan más estos frutos de un modo permanente. Y ahí es donde surge por primera vez la noción de producción vinculada a una visión organicista del mundo. De lo que se trata es de acrecentar las riquezas renacientes, sin menoscabo de los bienes-fondo. Esto es lo que decía Quesnay, el jefe de filas de los economistas franceses del siglo XVIII, que es el pionero creador de esta noción de sistema económico. Pero para él esta producción era algo físico, y sostenía que producir no era simplemente revender con beneficio, lo cual le llevaba a clasificar solamente como productivas ciertas actividades vinculadas a la madre Tierra.

Hay que advertir que las visiones anteriores a esa noción descrita de producción veían ese juego de precios, de intercambios, etcétera, como un juego económico de suma

cero, en el cual si ganaban unos era a costa de los otros. Precisamente, tanto los escolásticos como los mercantilistas consideraban que la reflexión económica se ocupaba más de la adquisición de la riqueza que de la forma en que se producía la misma.

Esta noción de producción se va extendiendo y acaba convirtiéndose en una idea que define producir como revender con beneficio, en el sentido de que las unidades de medida no son más que el valor añadido o producto nacional. Es decir, valor en venta del producto menos el valor de las compras necesarias para obtenerlo: un saldo meramente monetario. Ese sistema económico que nació en el mundo físico se traslada así al universo autosuficiente de lo pecuniario, y el carrusel de la producción y del consumo gira ya permanentemente en este campo. Pero, ¿a costa de qué? Pues, a costa de ocultar lo que es adquisición de riqueza, porque parece que ya todo el mundo produce en beneficio de todos, y ya no es un problema moral el reparto, que es lo que preocupaba con anterioridad.

¿Y cuál es la unidad de medida de todo esto? Pues no es más que la añeja contabilidad por partida doble; y el criterio básico es ese saldo de caja que aparece ahí, llámesele valor añadido, beneficio...

Si a esto se une esa idea —que ya apuntaba Adam Smith— de que todos los individuos se ven perseguidos por el afán de hacer fortuna “desde la cuna hasta la tumba”, podemos considerar a la sociedad en su conjunto como una sociedad mercantil, como dice el propio Adam Smith, ya que es un conjunto de mercaderes que están todos persiguiendo eso, lo que se ha agregado a ese producto, que gracias a la contabilidad ya se puede calcular.

¿Cuál es el resultado de todo esto? Pues que una realidad compleja se reduce a unas cifras en una unidad única, que es la monetaria, y a unos saldos que se estiman ●●●

- ● ● significativos para enjuiciar la situación y para orientarla.

Después se añadirá la idea del *laissez faire* y del mercado como panacea para que se acreciente esta producción de riquezas pecuniarias, estos saldos significativos.

CURIOSAMENTE, lo que fue en realidad una crítica a las prácticas burocráticas y a los monopolios del Antiguo Régimen, acabó dando lugar, con palabras de Polanyi, a «*la más violenta y extendida de las explosiones de fervor religioso que ha conocido la Historia: es la fe en el mercado como panacea*».

Y de la mano de la producción, del producto, viene la idea del crecimiento como algo positivo para la Humanidad. Así tenemos ya producción, crecimiento, como términos de síntesis, detalles de esta mistificación del lenguaje: todas las actividades irán gradualmente llamándose productivas, encubriéndose toda la destrucción que originan a todos los niveles; y, por otra parte, la idea de crecimiento, cuando empieza a hacer agua, porque parece que crea ciertos desequilibrios, y problemas sociales, se abandona y se emplea entonces ese otro término más ambiguo de *desarrollo*. Y, luego, si preocupan los temas medioambientales, ecológicos, etcétera, se refuerza con el adjetivo de *sostenible*, para seguir empleando la misma noción, que mantiene esa síntesis.

Esto nos lleva a una situación algo paradójica, porque en la historia de la Humanidad, cuando se invade todo con este término de *producción*, resulta que la civilización industrial se ocupa, más que nunca se ha ocupado la especie humana, de adquisición y del juego de suma cero. Es, por lo tanto, un término claramente encubridor.

Ello es así en el terreno físico, porque todas las sociedades humanas, hasta la Revolución Industrial, se han apoyado básicamente en la producción derivada de la fotosíntesis; es esa producción de la que han vivido las sociedades humanas hasta la sociedad industrial.

Sin embargo, la sociedad industrial se apoya masivamente en la extracción de los depósitos minerales de la corteza terrestre: la extracción de combustibles fósiles supera en tonelaje a los productos derivados de la fotosíntesis hoy día. Lo característico es precisamente la extracción y deterioro de las riquezas preexistentes. Es entonces cuando se acuña el término *producción* para encubrir esta realidad y el deterioro ecológico ocasionado.

Bien es conocido que hoy en día la pro-

pia ciencia económica se ha resquebrajado en el propio mundo académico, y surgen ciertas corrientes que se llaman *de economía ecológica*, que intentan restablecer el cordón umbilical que se había roto del mundo físico para analizar, a partir de los sistemas del mundo físico, cuál es la gestión que está haciendo la sociedad industrial, para tratar de reconvertirla.

Pero bien, en el otro aspecto que decía, curiosamente el grueso de la adquisición de riqueza aparece en el otro campo meramente pecuniario. El valor de esa producción material que en otro tiempo se magnificaba tanto por economistas clásicos, o incluso por el marxismo, resulta que ha quedado relegada a la periferia tercermundista. Los países ricos de hoy día son ricos porque se dedican al manejo de la información relacionada básicamente con la gestión, con la comercialización, con el mundo de lo financiero. Es ése, el universo de lo financiero, el que crece mucho más deprisa que la economía real, como ha indicado Ramonet. Quien maneja esos activos financieros es el que tiene capacidad de compra sobre el mundo.

Esto produce paradojas como la de Estados Unidos, que siendo el país más poderoso del mundo, es también el más endeudado frente al mundo, porque emite una serie de pasivos que la gente coge sin más. Tiene unos déficit tremendos en su balanza de comercio de mercancías, en su balanza por cuenta de renta, y, curiosamente, reco-

La sociedad industrial se apoya masivamente en la extracción de los depósitos minerales de la corteza terrestre: la extracción de combustibles fósiles supera en tonelaje a los productos derivados de la fotosíntesis hoy día.

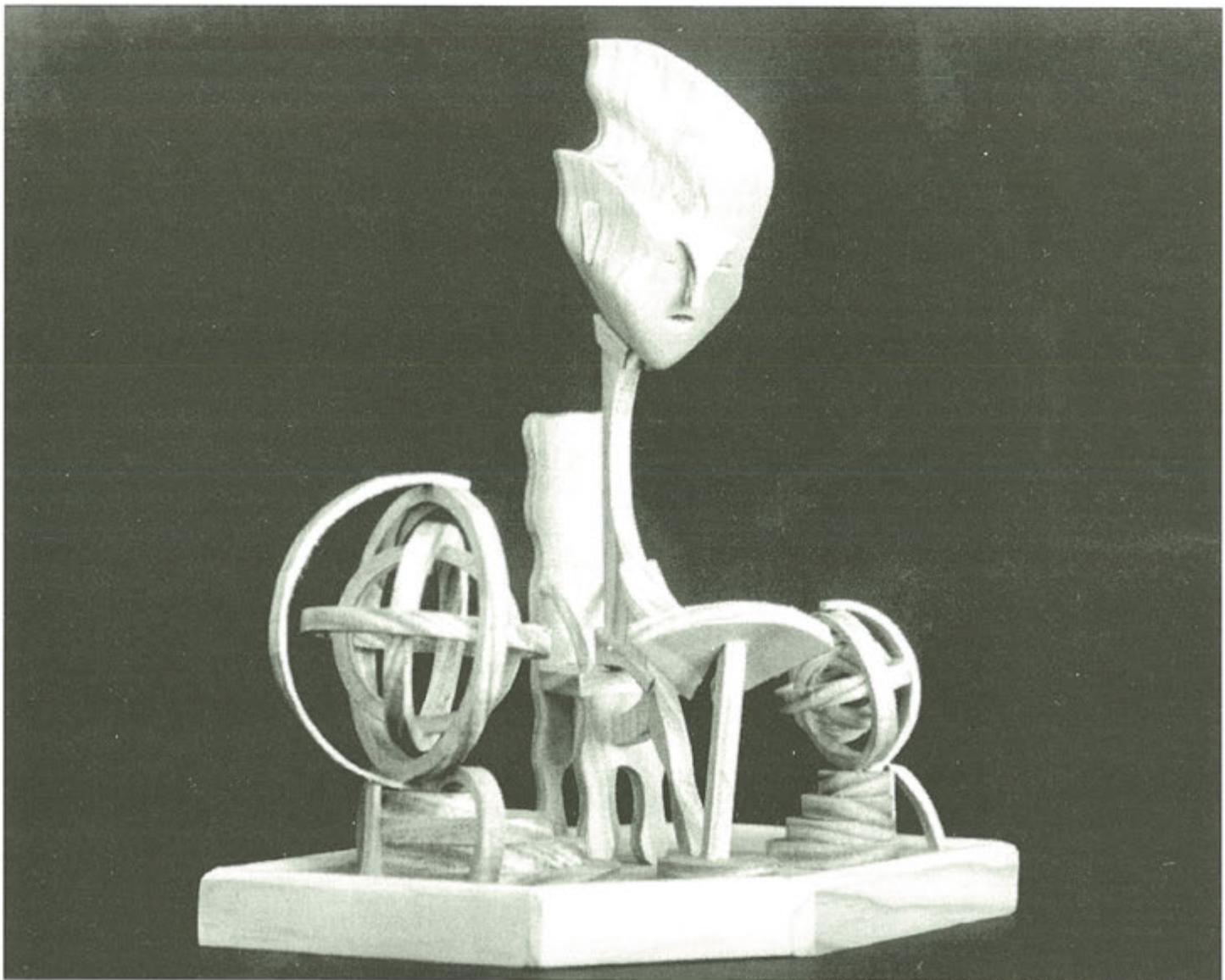
mienda, por boca de ciertos organismos, reestablecer estos reequilibrios a otros países mucho más pobres, apretarse el cinturón, etcétera. Y lo hace porque puede emitir activos financieros que otros aceptan. Los países ricos lo son porque manejan la gestión, la comercialización, la información y, sobre todo, el mundo financiero.

VEMOS, por lo tanto, que lo que se consideraba como una panacea, el mercado, lo que hace es desatar en el fondo un mecanismo que trata de acrecentar esos saldos de caja a base de externalizar costes, bien sea tomando los recursos de la Naturaleza al coste de extracción sin más, y en ningún caso al coste de reposición, bien tratando de cargar esos costes sobre terceros. Esto a lo que lleva es, por una parte, a un deterioro ecológico acrecentado, como hemos indicado; pero, por otra, también social, y es en este aspecto donde se desata esa emulación pecuniaria entre la sociedad, esa sociedad de mercaderes en donde cada uno intenta salir adelante a costa de los demás...

Nos encontramos con que lo que se hace es fomentar, en resumidas cuentas, ese juego de suma cero, que lo que crea es una insatisfacción creciente. Con el *homo economicus*, en palabras de Ivan Illich, lo que ha sucedido es una mutación del *homo sapiens* hacia lo que él llama el *homo miserabilis*. Mientras un puñado de países y, en el fondo, de población se enriquece con esas operaciones pecuniarias, en el mundo se amplía masivamente la pobreza.

Es curioso, porque antes en las diversas sociedades, mal que bien, las personas conseguían vivienda y comida, todas las dietas, por todo el mundo, adaptadas a las posibilidades locales; la edificación vernácula existía por todo el mundo: la gente se la construía sin más. Y ahora resulta que para todo esto hace falta cada vez más dinero, y el sistema escatima precisamente ese dinero. Por lo tanto, lo que se acrecienta es la insatisfacción y la pobreza.

Vemos, pues, que la mano invisible no arregla los entuertos ambientales y sociales de esos mercados. Y con todo esto en la economía también se resquebraja esa unidad, y hay economistas que ven ya con un sentido crítico esas nociones, y dicen: bueno, ¿y qué es el mercado? Pues lo normal es que se intercambien las cosas, pero ahí vienen dadas unas reglas del juego por unas instituciones; es decir, que las sociedades fijan, más o menos, lo que se considera una actuación razonable y, con ello, unos cos-



Filosof de Juan José Almaraz, fotografía de Lluís Salom.

tes, unos precios, unos beneficios, cómo se distribuyen, etcétera. Eso no cae del cielo. Vemos que tras la mano invisible del mercado está la mano bien visible de las instituciones y de los poderes, que condicionan esas reglas del juego para que funcionen de una manera y no de otra. Ahí es donde actúa la corriente de la economía institucional, concretando esas condiciones.

PARA terminar, quería decir algo sobre estas brechas que se están produciendo en el seno de la propia economía.

Por un lado, la ortodoxia reacciona extendiendo su instrumental y amplificando su discurso con todo el apoyo de *los media*, que es lo que da lugar a esta extensión del pensamiento único. Y usa ese pensamiento único como ariete eficiente, sobre todo para intervenir sobre tres cosas que no son pro-

ducidas para ser vendidas: una es los recursos naturales; otra, el trabajo; y otra, el dinero y los activos financieros. La gran pelea está en desregular esas reglas del juego para poder entrar a saco en el expolio de estas tres cosas, que es lo que acentuaría esa economía de suma cero que el aparato conceptual al uso no hace más que encubrir.

Y por otro, como decía, la propuesta es reintroducir la complejidad en el pensamiento económico. Y esto nos llevaría a un cambio de estatuto de la propia disciplina desde esa economía cerrada, unidimensional, en el campo de los valores pecuniarios, para llegar a una economía abierta, a una pluralidad de enfoques, de sistemas de análisis y, por lo tanto, a un análisis transdisciplinar y multidimensional, lo cual presupone un cambio cultural general, porque sabemos que las ciencias sociales son tri-

butarias del metabolismo de la sociedad en la que se insertan. Pese a las dificultades de un cambio tal, de todas maneras, creo que, para promoverlo, debemos de ir a la raíz de las cosas, porque es conociendo la raíz de un mal como se pueden dar los primeros pasos para su curación. Igualmente, si dismantelamos el pensamiento único en la economía, podremos dar los primeros pasos para dismantelarlo en general. ▀

(1) Naredo, José Manuel, *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1996. La primera edición data de 1987.

(2) José Manuel Naredo empezó su intervención recordando un libro de moda de los años 60: *El hombre unidimensional*, de Marcuse. Y lo hizo señalando primero, en el contexto de la reflexión de Ramonet sobre el pensamiento único, las diferencias con la situación actual para afirmar la vigencia de las conclusiones de Marcuse.

los relatos de Sophie Calle

Es difícil definir a la artista francesa Sophie Calle. La Fundación "La Caixa" ha reunido algunos de sus trabajos, realizados entre 1979 y 1996, en la exposición titulada *Relatos* (*). Sus relatos, fotografías-textos, pueden gustar o no, pero no crean indiferencia entre quienes los observan.

Carmen Briz

SOPHIE CALLE recurre a las situaciones más cotidianas para hacer de ellas situaciones únicas e irrepetibles. Sus trabajos no pueden ser catalogados exclusivamente como fotográficos. Su soporte fundamental es la fotografía, pero ésta sola, aislada de un contexto (en este caso de unos textos) perdería parte de su contenido principal. Esos mismos textos, en sí mismos, tampoco relatan nada si no van acompañados de su imagen. Porque Sophie Calle no retrata; tampoco escribe. Fotografía y escribe, persigue a sus modelos y se deja perseguir para recrear historias, da rienda suelta a sus múltiples deseos y fantasías a través de su cámara fotográfica, a través de sus invenciones...

La curiosidad, la misma que Sophie Calle posee a raudales, arrastra a los espectadores de su obra a través de los caminos más insospechados. Entrar en su juego es demasiado fácil, y una vez comenzada su historia es difícil abandonarla, casi imposible perderse el final.

En *El detective*, Calle pidió a su madre que contratase a un detective privado y que la siguiese durante un día, que captase toda su cotidianidad, sus encuentros con sus amigos, sus momentos de soledad... Leemos las descripciones del detective y compartimos su investigación, vemos las fotografías en que aparece la artista y la seguimos a ella. El detective no puede jugar, no sabe que se trata de un juego; nosotros sí, por eso somos cómplices de Sophie. La historia acaba simplemente cuando el detective termina su jornada de investigación.

El mismo recurso de introducirnos en su propia vida es el utilizado en el último de sus proyectos, *Ritual de cumpleaños*, que se exhibe por primera vez. Sophie Calle introduce en una vitrina los objetos que cada año recibe como regalos de cumpleaños y los fotografía. ¿Cómo son sus amigos y amigas? Podemos adivinar cosas de esas personas a través de los objetos elegidos. Tam-

bién podemos adivinar cómo es ella misma, cuáles son las cosas que adora: libros de fotografía, fotografías de Manuel Álvarez Bravo, de Cindy Sherman; las cosas que necesita: una cocina, un vídeo...; la música que escucha, etcétera.

La cámara espía En *Suite veneciana* y en *Los durmientes*, Sophie investiga a otros seres.

En la primera de ellas nos pasea por las calles de Venecia. Ahora es ella quien per-

sigue a un hombre. Un hombre del que conoce realmente poco. Tan sólo sabe de él que va a desplazarse a visitar esa ciudad y que siente atracción por los cementerios. Su deseo es visitar la ciudad a través de los ojos del personaje elegido. Lo encuentra y lo persigue. Él fotografía un canal y ella le fotografía fotografiando el canal, y posteriormente trata de captar la misma imagen que él captó, situándose exactamente en el mismo lugar. La historia parece un tanto increíble. Pero más increíble aún es la capacidad que tiene la artista de seducir a los espectadores, quienes de pronto se ven atrapados en su juego, buscando la figura de su hombre entre las fotografías que acompañan al relato. *Suite veneciana* es una obra grande, compuesta de 156 fotos, 3 mapas y 22 textos (1980-1996).

En *Los durmientes*, invita a amigos y amigas a que vengan a su casa a dormir, en su propia cama. Mientras, ella vigila y fotografía su sueño.

Sophie busca la belleza a través de personas ciegas de nacimiento en su obra *Los ciegos* (1986). Diecinueve personas: hom-



Vi a mi hijo en sueños. Tenía diez años. Iba en pijama. Me miraba y sonreía. Vino hacia mí. Lo encontré muy guapo». De la serie Los ciegos (1986).

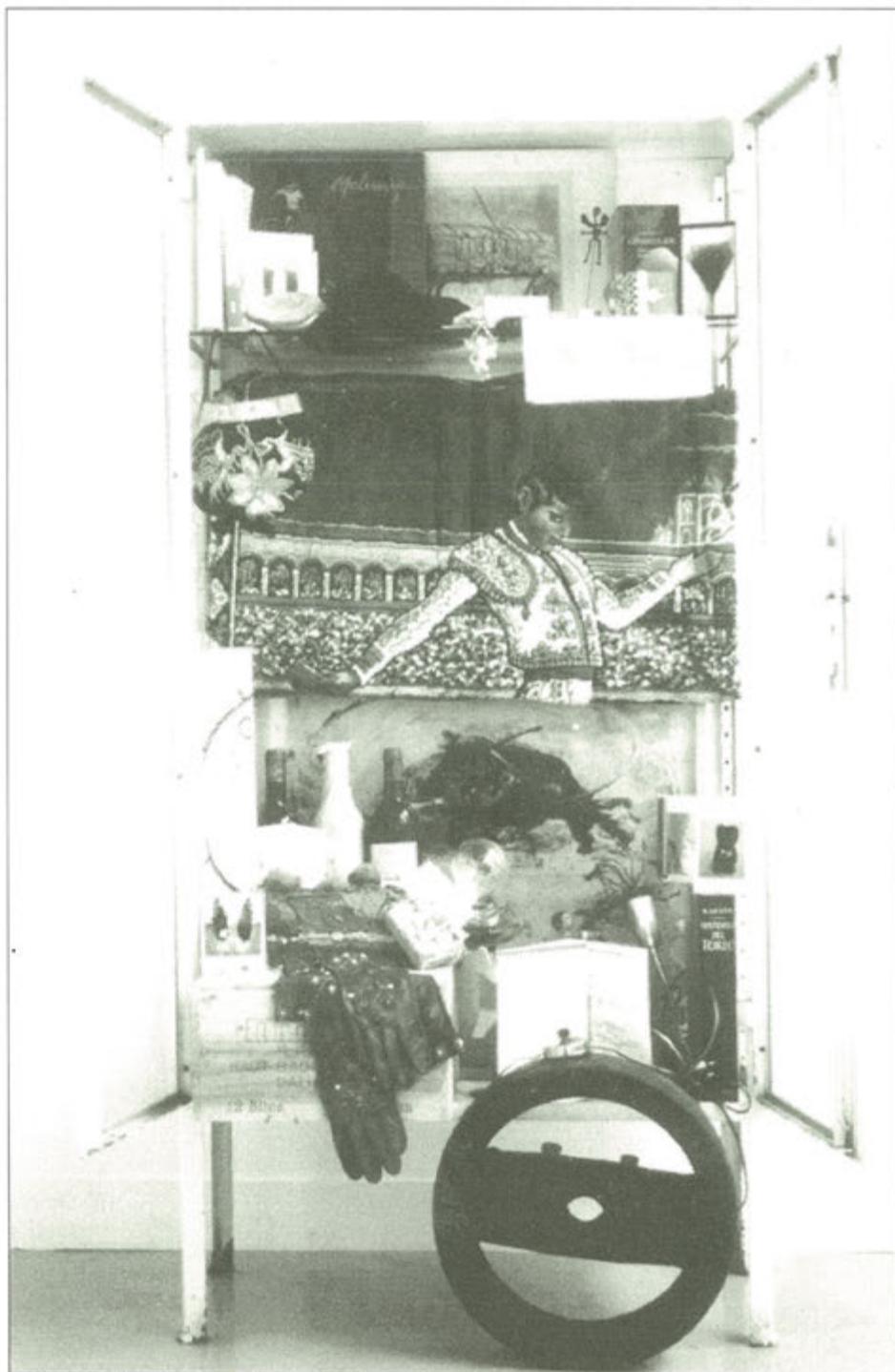
bres, mujeres, niños y niñas son retratados. Junto a su foto les acompaña un texto, en donde explican cuál es su imagen de la belleza. La autora retrata a su vez los objetos que definen como bellos. Quizá una de las contestaciones más significativas es la de un niño que dijo: «*El verde es hermoso, porque cada vez que me gusta algo me dicen que es de color verde. La hierba, los árboles, las hojas, la naturaleza... todo eso es verde. Me gusta vestir de verde*». La belleza se busca, se encuentra a través del tacto (como aquella mujer que define al hombre con quien vive como lo más hermoso que conoce), o de sensaciones (una colina en donde siempre sopla el viento). En otras ocasiones la belleza es inexplicable en sí misma («*Los peces me fascinan. Soy incapaz de decir por qué... A veces me quedo de pie durante unos minutos, delante de un acuario. De pie, como un imbécil. Sencillamente porque es hermoso*»).

En *La ausencia* (1991) el hecho de mirar viene de la mano del recuerdo. En este caso, fotografía los espacios vacíos donde anteriormente había habido obras de arte (pinturas de Vermeer, El Koo, Rembrandt, Flinck... que fueron robadas en 1990 del Isabella Stewart Gardner Museum de Boston) y las acompaña de las descripciones que los empleados del museo hacen de las mismas.

En *Las tumbas* pareciera que quisiera seguir ahondando en esa misma idea, pero la abstracción es bastante mayor que en sus obras anteriores.

Autobiografías Quizá sea la obra *Autobiografías (El marido)* (1992), la que más extrañeza causa entre el público. Aquí el juego de mirar se complica, porque Sophie Calle nos lleva por los vericuetos de su vida amorosa y sexual. La implicación de la artista es total.

Se autorretrata y nos habla de sus amantes y cómo los percibía; sobre sus deseos de recibir cartas de amor —y existentes tan sólo en la medida en que paga a alguien para que se las escriba, o en que manipula las dirigidas a otra persona—; fotografía a su marido y excluye de nuestra mirada su sexo; nos invita a asistir a su propia boda, en donde todo es real: familiares, amigos, traje de novia, iglesia..., todo excepto la boda en sí, inexistente, falsa, recreada a través de su deseo. Nos relata los motivos de ruptura con Greg, su marido: veinticuatro cartas de amor encontradas bajo el asiento del coche y dirigidas a otra persona. Llega incluso a retratar uno de sus deseos más íntimos, ser hombre



Serie *El ritual de cumpleaños* (1996).

para poder orinar con un sexo de hombre.

¿Hasta qué punto es real todo lo que aquí nos cuenta? ¿Es la verdadera Sophie Calle la que aquí sale representada o se trata tan sólo de un nuevo simulacro? ¿Qué cosas podemos creer como “verdaderas” cuando quien nos las cuenta y protagoniza es una simuladora nata?

Acompañando la exposición, se celebraron cuatro conferencias en las que participaron Francisco Calvo Serraller, Valeriano Bozal y Estrella de Diego, del departamento de Historia del Arte de la Universidad

Complutense de Madrid, y Manel Clot, comisario de la exposición. La Filmoteca Nacional exhibió durante el mes de enero el documental que Sophie Calle realizó junto a Paulo Branco titulado *No Sex Last Nigh*, y en el que ella misma participa como intérprete junto a Greg Shephard. ■

(*) Fundación “La Caixa”. La exposición pudo visitarse en Madrid del 13 de diciembre de 1996 al 26 de enero de 1997. En Barcelona estará expuesta del 14 de febrero al 27 de abril. En Internet puede encontrarse información en la siguiente dirección: <http://www.fundacio.lacaixa.es>

la suerte no estaba de su lado

El cuento que nos remitió Miguel Rodríguez Muñoz para este nuevo espacio ha sido recientemente publicado dentro de un conjunto de relatos agrupados bajo el título de uno de ellos: *El guerrero del interfaz* (Ediciones KRK, Oviedo, 1996).

AVANZABA por el pasillo hacia la caja, dispuesto a pagar y marchar, cuando notó sobre sí el centelleo de una mirada y descubrió al hombre gordo plantado a la puerta del supermercado, acompañado de más gente, reparó en su talante bronco y en sus aspavientos y vio cómo le señalaba con el dedo, avisando a los otros de su presencia. Recordaba al tipo perfectamente: era el individuo que momentos antes le había salido al paso en la escalera de una casa, alertado por los gritos de la vecina de arriba. No había cometido ningún delito, no tenía por qué huir, pero renunció a continuar, no tenía ganas de aguantar el chorro de nadie. Cogió en un expositor un cubo de detergente para lavadoras y retrocedió hasta la zona de congelados, donde lo abandonó al pie de un arcón. Entre la pescadería y la frutería había una puerta batiente, de doble hoja, con un rótulo encima en el que ponía "privado". Asomó la cabeza, presto a evadirse, pero se topó con un empleado cargando mercancías en un contenedor. «Prohibido el paso», le apercebó el sujeto, casi de malos modos. Siguió deambulando con la litrona en la mano, haciendo que prestaba atención a los surtidos de galletas, a



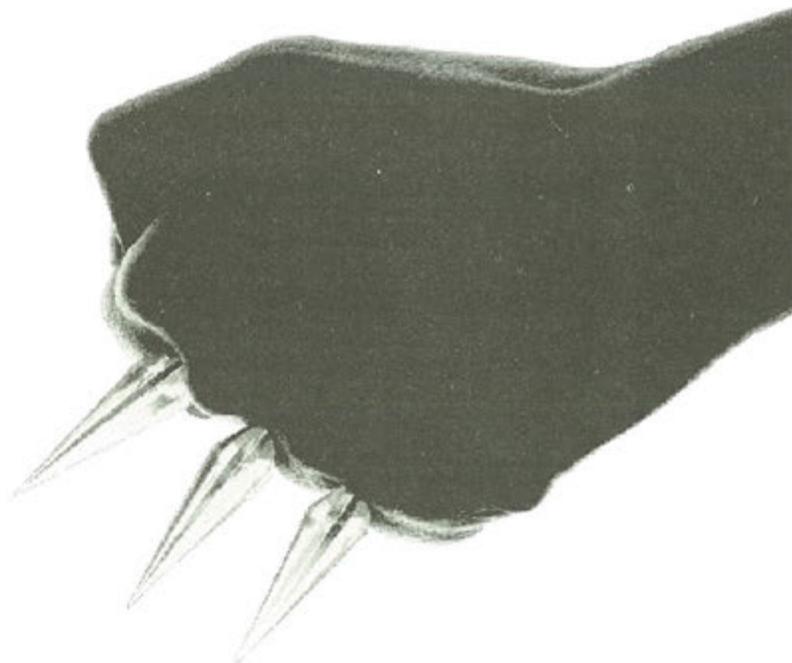
las ofertas de yogures o a las mermeladas *light*, aunque pendiente sólo del pasillo. En el local había poca gente, apenas media docena de señoras, todas con carrito, todas concentradas en examinar los productos, tocándolos, mirándoles el precio. No parecía que nadie de quienes le esperaban hubiera entrado. En un espejo vio reflejado su rostro, más pálido de lo habitual. No le gustó su aspecto, casi nunca le gustaba, pero ahora la luz fluorescente exageraba su aire demacrado. Sintió a sus espaldas la mirada vigilante de una dependienta que surtía de mercancías los aparadores. Necesitaba un carrito, no había pillado ninguno al entrar, pero le hacía falta para justificarse dando vueltas por el local. Una anciana le pidió que comprobara si en un paquete de lentejas aparecía impresa la letra E. Examinó el envoltorio, lo leyó por un lado y otro e informó a la vieja que, en lugar de E, lo que ponía en la parte superior del

reverso era "extra". La mujer se deshizo en explicaciones sobre la calidad de las legumbres. Era muy cordial y tenía un bigote con pelos como pinchos. Mientras la veía alejarse, recordó una pesadilla horrible, sufrida esa noche. Su madre estaba completamente acabada en una silla de ruedas y era objeto de los abusos sexuales de unos jubilados que hacían cola para violarla. Cada vez que evocaba la escena se sentía mal. Se dio cuenta de que en el sueño emergían los remordimientos que la figura de su vieja le provocaba. El lunes me pongo en cura, se prometió a sí mismo. Desde el pasillo de las conservas vio al gordo a la entrada, a punto de reventar dentro de un chándal azul cielo, hablando con una cajera rubia que asentía con la cabeza, como dándole la razón en todo. Le acompañaban dos tipos con pinta de currantes en traje de faena. Recordaba haberlos tropezado en el portal de la casa, sacando los escombros de un piso en obras. Cambió a otro pasillo, luego a otro. El lunes me pongo en cura, se prometió de nuevo. Aunque me sienta morir, insistió. No era un arrebatado del momento, lo tenía decidido. Por la mañana se lo había anunciado a Silvia, que le escuchó muda, con cara de no creer nada. Su novia cada vez le hacía menos caso. Cuando le miraba, nunca percibía su afán por enmendarse sino la imagen retenida en su cabeza del día que en pleno *mono* le vendió la bicicleta y lo negó, no le veía en movimiento sino en foto fija, congelado en un ademán deslucido. «*Te conozco de cara y de culo y, al hacer la media, me sale culo*», le había espetado el domingo sin venir a cuento. Tenía que marchar, daba el cante. Una empleada le seguía a distancia, sin el menor talento para la simulación. Varias veces la sorprendió asomando la cabeza tras una estantería, mirándole con cara de espiar a Jack *el Destripador*. Necesitaba un carrito para hacer frente a la banda de fieras que le esperaba a la puerta, no podía salir sin esa mínima protección. Pero no aparecía ninguno libre. Todo se torcía. Por entrar a pillar una cerveza, se había metido en la boca del lobo. No malició que venían siguiéndole. Tampoco supuso que nadie fuera a sorprenderle en el último piso de la casa y tuvo que dejar la jeringuilla sobre la escalera y salir por pies. No acertaba una. Se sentía angustiado, un poco nervioso. La vida está llena de trampas, se dijo. A falta de carrito, cogería un palo de fregona. Recordaba con bochorno la vez que se había meado, mientras robaba en una farmacia. De nuevo veía su figura en un espejo. Si pudiera, escaparía por él, pensó. Buscaría refugio en su interior, quedaría allí viviendo tan tranquilo, convertido en un mero doble de sí mismo, libre de carga, descolorido. Quizás hubiera una rendija por la que colarse, quizás fuese sólo cuestión de probar, de palpar su superficie hasta percibir la hendidura y entonces meter la mano, el brazo, el hombro, la cabeza, el cuerpo entero. «*¡Señor, haga el favor de marchar! Aquí no hace nada*». El tono de la dependienta era antipático y la pajarita granate de su uniforme le daba una facha ridícula, arruinando su autoridad, pero unos pasos por detrás, al acecho, estaba el tipo del almacén con

ademán de madero. «Ya voy». No le pareció oportuno ponerse digno y resistirse, no quería más problemas. Caminó desganado hacia la caja, demorándose en la contemplación de las mercancías. Paró un momento ante un anaquel a curiosear los precios del café y sus diversas clases, con mezcla, sin mezcla, torrefactos y sucedáneos, mientras maquinaba un ardid para la salida. Recordó que sólo llevaba tres libras, no tenía para pagar el palo y la cerveza, por lo que renunció a la bebida. No se le ocurría nada, salvo abandonarse al destino y seguir su azaroso rumbo. La suerte no estaba de su parte. Advirtió a sus espaldas a la pareja de empleados, controlando su marcha, como jueces implacables. Respiró hondo. El miedo le hacía sufrir, pero no le paralizaba. Vio a la pandilla de matones en la puerta de la calle, completamente agitados: el gordo, los albañiles y dos mujeres. Una de las mujeres esgrimía un paraguas, era la histérica que le había cazado pinchándose, la reconocía por el color caca del abrigo. La otra tiraba por el gordo hacia atrás. La cajera vaciló, como si fuera a negarse a venderle el palo, y luego dijo: «Cien pesetas». No le miró a la cara, guardó la moneda y se puso a atender a alguien que llegaba a continuación.

CUANDO enfiló hacia la puerta, se sentía como un animal camino del matadero, sabedor de que algo malo le esperaba, aunque ignorante del desenlace. Le resultaba violento mirar de frente, pero no podía bajar los ojos, sabía por experiencia que si lo hacía estaba perdido, que el primer paso era mantener el tipo en ese duelo. Fijó la mirada en el gordo y notó que el fulano no aguantaba el envite. Atravesó la puerta, apoyado a modo de bastón en el palo de la fregona. «¡Sinvergüenza!», «¡canalla!», empezó a gritar la mujer del paraguas. «¡Hijo puta!», «¡yonqui de mierda!», el gordo le hacía el coro. Puso el palo en horizontal, como si fuera una lanza, para mantener una distancia de seguridad. Le rodeaban entre todos. «Como entres más en ese portal, te mato, ¡guarro!». Guardaba silencio, convencido de que era inútil hacerse el nuevo. Según se movía, buscando paso, el corro se desplazaba también. «Vamos, Manolo, déjalo ya», insistía la otra mujer, arrastrando al gordo por un brazo. Uno de los currantes le arreó una patada en el culo. La mujer del paraguas hizo ademán de largarle un paraguazo pero la tela se abrió en el aire, y desistió de la acción. Otra patada le rozó un codo. Dudaba si usar el palo como garrote, temía empeorar las cosas. «¡No me toquéis que tengo sida!», exclamó, optando por la disuasión. «¡Dejar al chico, tenía que daros vergüenza!», gritó de pronto la anciana, plantada como una aparición en medio del grupo. «No se meta en esto, señora», replicó el gordo,

De nuevo veía su figura en un espejo. Si pudiera, escaparía por él, pensó. Buscaría refugio en su interior, quedaría allí viviendo tan tranquilo, convertido en un mero doble de sí mismo, libre de carga, descolorido.



mientras la mujer del paraguas cogía el extremo del palo y tiraba con fuerza para quitárselo. Forcejeó con ella y en pleno pulso lo soltó. La mujer cayó sentada de culo.

Saltó por encima y corrió por la acera. Atravesó la calle sin fijarse en el tráfico. No vio un coche que avanzaba veloz, no lo vio hasta que el vehículo estuvo prácticamente encima, entonces dio un quiebro, un ágil paso atrás en el aire y libró la embestida. Se precipitó contra un coche aparcado, pero se levantó sobre la marcha y corrió unos metros por la calzada, cojeando, después subió a la acera y continuó corriendo, más ligero. Tengo siete vidas como los gatos, pensó. Algunos peatones le clavaban los ojos, mosqueados. Volvía la cabeza de vez en cuando para comprobar si le seguían. No parecía que persistiera el acoso, pero no podía fiarse de las primeras impresiones, la suerte no estaba de su lado. Dobló una esquina y frenó la marcha. La alarma de una ambulancia le hizo sobresaltarse. Siguió caminando, presuroso, y luego dejó de mirar atrás. Necesitaba conseguir una jeringuilla. ■

Miguel Rodríguez Muñoz (Mieres, 1946) publicó su primer libro de relatos en 1995, bajo el título *Movimientos migratorios* (KRK Ediciones. Colección Valkenburg).

libros

Waslala, memorial del futuro

Waslala. Memorial del futuro es el título de la última novela de la escritora nicaragüense Gioconda Belli (Barcelona, 1996: Emecé Editores España, S. A.). Waslala representa ese lugar utópico, siempre perdido y siempre anhelado y buscado por algunas gentes.

María del Carmen Muñoz Gijón

«Esta es la tierra de la resurrección de los vivos»
(Eduardo Galeano citando a Tomás Borge).

WASLALA es la tercera novela de la escritora nicaragüense Gioconda Belli. Con sus dos anteriores, *La mujer habitada* (1988) y *Sofía de los presagios* (1990), tiene en común el hecho fundamental de que las protagonizan mujeres duras, valientes, luchadoras, inteligentes y hermosas, como si fuesen una fuerza más de la impresionante naturaleza que habitan.

Si por algo se han caracterizado la literatura latinoamericana en general y el llamado "realismo mágico" en particular ha sido, sin duda, por imbricar la realidad con una mítica de los orígenes, tal y como pudimos ver en *Sofía de los presagios*, donde la protagonista tiene que ser ayudada por los ritos, las fuerzas de la naturaleza, para sostenerse frente a un entorno opresor e injusto. En *Waslala*, la autora vuelve del revés el mito.

La sociedad latinoamericana está reflejada en el texto. Un pueblo que vive miserablemente, castigado por continuas guerras; el "comunitarismo" encabezado por Engracia frente al poder socioeconómico y político de los fuertes, representado en los Espada, narcotraficantes de "filina", armas y órganos de niños. Los "comunitarios" trabajan clasificando y distribuyendo las basuras—incluidas las radiactivas—para después aprovecharlas. Faguas, el pueblo en el que se sitúa la acción, es el basurero metafórico de los países poderosos. Pero se da la paradoja de que sus habitantes reciben ayudas para cuidar y proteger su extraordinario medio ambiente. ¿No se nos está, acaso, recreando un modelo de desarrollo sostenido?

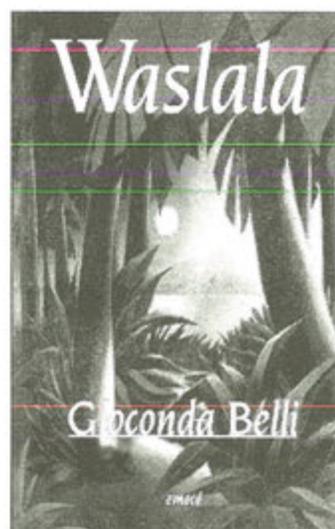
Melisandra, la protagonista, parte para buscar el lugar mítico adonde un día se fueron sus padres, quizá para poder explicarse y justificar ese temprano abandono.

El camino de búsqueda está impregnado de naturaleza, amor, cuentos y realidades

cruces, como el contagio de los "comunitarios" por una sustancia radiactiva (*). La dinámica de la novela, como la mejor novela de aventuras, no deja atrás factores imprescindibles de realidad como el rapto de Melisandra por los *narcos*; sucesos mágicos como el que detalla el remolino; o la muerte inevitable de Engracia y Morris, junto a todos los "comunitarios" infectados, muerte a la que pretenden dotar de un digno sentido, uniéndolo su propio fin con el alucinante asalto al cuartel de los Espada.

El lugar que no es La idea de Waslala, o "lugar que no es"—tal y como Tomás Moro definió la utopía—, atraviesa de principio a fin la novela, aumentándola progresivamente hasta desem-

Gioconda Belli (Managua, 1949) es licenciada en periodismo y publicidad. En los años setenta formó parte del Frente Sandinista de Liberación Nacional. Entró en el mundo de la literatura a través de la poesía. Ha publicado —además de sus tres novelas— los libros de poemas *Sobre la grama* (1972), *Línea de fuego* (1978), *Truenos y arco iris* (1982), *Amor insurrecto* (1985) y *De la costilla de Eva* (1987). En 1989 recibió el Premio Casa de las Américas de Poesía. Ha escrito también relatos infantiles y para jóvenes; el último de ellos se titula *La creación de la historia de las mariposas*.



bocar en la última parte, que es la que da nombre al libro.

Melisandra llega, se infiltra, sale de nuestras coordenadas referenciales de espacio y tiempo—por eso es el lugar que no es— guiada por el loro de Engracia—como Alicia lo fue por el conejo blanco en *Alicia en el país de las maravillas*—, hasta llegar al lugar soñado. Waslala no es sólo un lugar, es también el ideal de todas las gentes que viven en Faguas. Pero Melisandra encuentra Waslala en una gran crisis: no existen habitantes, tan sólo encuentra a su madre. Es la mejor metáfora de la crisis en que vive hoy la esperanza, la ilusión por una realidad social diferente en un mundo tan complejo como América Latina.

Waslala es una realidad o simplemente una idea en la que cada vez se cree menos, especialmente en el mundo occidental, tal y como dice el europeo Raphael: «Vengo de donde nadie cree ya en las utopías». Waslala es una utopía hecha realidad, forjada por sueños e ideas—como podría serlo Chiapas—, donde son los campesinos los que, a pesar de tantos "narcotraficantes", aún pueden cruzar el interregno.

Decíamos que Waslala es el mito del realismo mágico invertido: «Siempre pensamos que la memoria debe referirse al pasado, pero es mi convicción de que hay también una memoria, un memorial de futuro», dice la madre de Melisandra. En cualquier caso el lugar existe, pero se necesita tanta fe para encontrarlo como fe pusieron los poetas para crearlo.

(*) En el año 1987, en Goiania (Brasil) dos rebuscadores de basuras encontraron un tubo de metal. Un chatarrero lo desmontó y descubrió en su interior un precioso polvo azul que brillaba en la oscuridad. El polvo azul se convirtió en objeto de regalo entre sus conocidos. El polvo azul era cesio 137, un material radiactivo. Se contaminaron 129 personas. Fue el peor accidente nuclear sucedido en Latinoamérica y también el más olvidado.

Modernidad, posmodernidad

**Modernidad,
posmodernidad
(cuaderno de trabajo),
selección de textos y
comentarios de Eugenio
del Río Gabarain.
Madrid, 1997:
Talasa Ediciones, S. L.,
Colección Ágora nº 4.
144 páginas, 1.800 pesetas.**

ESTE libro —un cuaderno de trabajo, en realidad, como advierte su subtítulo— pretende dar una visión general, por fuerza elemental, de la controversia *modernidad-posmodernidad*. Está dedicado a aquellas personas que desean tener esa panorámica de conjunto pero que carecen de tiempo o de posibilidades para consultar los numerosos escritos consagrados a esta cuestión.

La mayor parte del volumen está ocupada por una selección de fragmentos relativamente breves agrupados en los siguientes cuatro capítulos: I. Modernidad, modernización, moderno, modernismo; II. La Ilustración; III. El filosofar posmoderno; IV. Contrapuntos (tesis favorables y contrarias a las ideas ilustradas y a la posmodernidad filosófica).

El libro concluye con dos trabajos de Eugenio del Río: "Acerca de la oposición entre el pensamiento ilustrado y el filosofar posmoderno" y "En favor de una conciencia trágica".

Este último esboza una perspectiva que trata de desbordar la disyuntiva o ilustración o posmodernismo.

Quienes quieran ahondar en alguno de los temas que emergen en las páginas de este libro encontrarán al final abundantes referencias bibliográficas. ▀

Elena Vilanova y Rosa Vilanova

Las otras empresas (2ª Edición)
250 pp., 1.875 ptas.

C.T. Lawrence Butler y Keith McHenry

Comida, no bombas
160 pp., 1.475 ptas.

Ramón Fernández Durán

**Contra la Europa del capital y la
globalización económica (2ª Edición)**
232 pp., 1.975 ptas.

Pedro Benítez Martín

E.P. Thomson y la historia
192 pp., 1.875 ptas.

Nilüfer Göle

Musulmanas y modernas
192 pp., 1.975 ptas.

Leonore Tiefer

El sexo no es un acto natural
384 pp., 3.850 pts.

Mary E. Richmond

**El caso social individual-El diagnóstico
social (textos seleccionados) (2ª Edición)**
256 pp., 2.300 ptas.

Eugenio del Río

**Modernidad, posmodernidad
(cuaderno de trabajo)
Selección de textos y comentarios**
144 pp., 1.850 ptas.

TALASA

«Un buen libro es aquel que
siembra abundantemente los
signos de interrogación»

Jean Cocteau

c/ Hileras 8, 1º, dcha.
28013 Madrid
Tfno. y fax: 559 30 82



palabras de uso en Internet

lenguaje

CUALQUIER ordenador, independientemente del sistema operativo, puede conectarse a Internet. Basta con disponer de una línea telefónica, un modem y estar conectado a través de un proveedor de acceso a Internet (*). Sin embargo, es aconsejable contar con, al menos, una memoria RAM de 8 Mb y un procesador 486 DX2, en el caso de los PCs, o un Motorola 68040 en los Macintosh.

1. El **software de comunicación o protocolo, conocido con el nombre de TCP/IP (Transmission Control Protocol/Internet Protocol)** es el lenguaje que utilizan todos los ordenadores conectados a la red para estar comunicados y poder entenderse. En el caso de Windows 95, por ejemplo, este protocolo ya está incluido en el mismo sistema operativo.

2. El **modem (MODulador/DEModulador)** es el aparato que transforma la información digital del ordenador en una señal apta para circular por la línea telefónica (señal analógica). Se interpone, pues, entre el ordenador y la línea telefónica.

3. El **host** es la máquina huésped o anfitriona con la que el proveedor da sus servicios a través de Internet y atiende las solicitudes del usuario final. Gracias al *host*, el proveedor puede conectar a sus clientes a otros *hosts* de la red y darles servicios como *e-mail*, foros de debate, bases de datos, *World Wide Web*...

4. El **correo electrónico o e-mail** es el sistema por el cual se intercambian mensajes a través de la red. Es como el buzón de un apartado de correos al que diariamente llega la correspondencia, sólo que instalado en el *host*. Cada usuario dispone una dirección de correo electrónico equiparable, en nuestro ejemplo, a nuestro nombre, número de apartado, código postal y ciudad. Toda persona que conozca nuestra dirección podrá enviarnos mensajes.



5. El **World Wide Web (WWW)** es el sistema de interconexión que permite recuperar información a través del hipertexto con tan sólo hacer un clic sobre las palabras o gráficos (enlaces o *links*) que aparecen subrayados en un color distinto al resto del texto. El lenguaje que permite la creación de las páginas *web* es el HTML (*HyperText Markup Language*). Cualquier usuario mínimamente experimentado puede crear sus propias páginas *web* y colocarlas en la red. Estas páginas o documentos tienen su propia dirección que permite su localización en la red.

6. **Gopher** es un sencillo método de empaquetamiento de información y documentos. Cuando se accede a un servidor *gopher*, aparece un menú organizado jerárquicamente que, a su vez, contiene otros submenús o documentos puros. Está ligeramente en desuso ante el empuje del WWW.

7. **Listservs o listas de correo**, también llamadas listas de distribución, es un sistema que utiliza el correo electrónico para poner en contacto a personas interesadas en la discusión sobre un tema común. A través del correo electrónico, un suscriptor/a a una lista de correo puede enviar mensajes a la lista que serán recibidos por todos los participantes en la misma, y viceversa.

8. **Telnet** es un protocolo estándar que permite conectarse a ordenadores remo-

tos que también están conectados a Internet y permiten a los usuarios acceder a la información almacenada en ellos. Como el resto de las conexiones de Internet, ésta se realiza a través de nuestro *host*. Con esta aplicación pueden consultarse bases de datos de bibliotecas, obtener informaciones económicas y legislativas o ejecutar programas que residen en los ordenadores remotos.

9. Los **newsgroups o grupos de discusión** son reuniones virtuales de usuarios que discuten e intercambian información sobre temas concretos. Los mensajes que se envían a los *newsgroups* son siempre públicos y pueden ser leídos por todas las personas que accedan a los mismos. Hay más de 10.000 grupos de discusión en Internet.

10. Un **FTP (File Transfer Protocol)** es un sistema de transferencia de archivos. La aplicación permite conectarse a un *host* o servidor FTP y recuperar archivos que estén almacenados en él. Hay servidores FTP de libre acceso (*anonymous*) y de acceso restringido.

11. Con **Archie** se pueden localizar ficheros y directorios de entre los miles de servidores FTP anónimos que hay en la red. El objetivo de esta aplicación es agilizar al máximo la búsqueda de archivos.

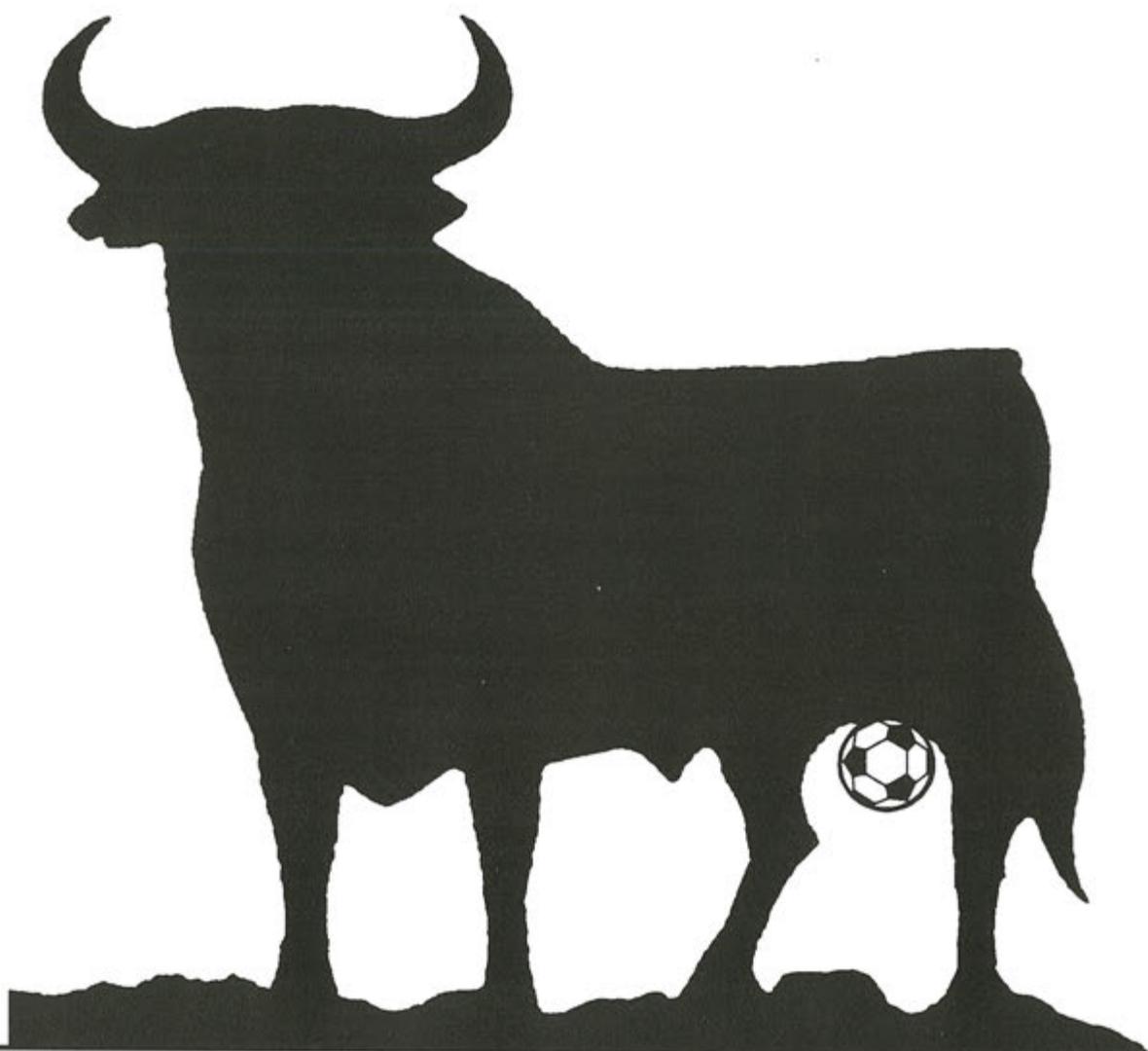
12. Un **chat (IRC, Internet Relay Chat)** es un sistema de charla en tiempo real con personas que se encuentran en otros ordenadores conectados a la red. En algunas versiones permite el uso de la voz.

(*) En el Estado español, Telefónica ha puesto en marcha InfoVia, una red de acceso gratuito y accesible desde cualquier lugar del Estado mediante una llamada telefónica local (055). La mayoría de las empresas proveedoras de acceso a Internet tienen servidores en InfoVia, lo que supone que el usuario puede conectarse a Internet a precio de una llamada telefónica local. Por supuesto, tras firmar un contrato con un proveedor del servicio. Por tanto, el coste de la conexión a Internet será el resultante del pago de la cuota al proveedor del servicio más el coste de las llamadas telefónicas locales. En estos momentos, una buena parte de las empresas que dan servicio Internet ofrecen una tarifa plana (no se cobra por el tiempo de conexión) fija que ronda las 2.000-3.000 pesetas mensuales, incluso menos.

La
Zaranda

SPAIN
forever

©FERRAN FERNÁNDEZ



Página
c e r t a



número 67-68 (extra)

enero 1997 700 ptas.

Goya y la memoria (especial color)
textos de John Berger, Nella Bielski, Javier Villán
y M. Llusia, y dibujos de Hinner Bodendieck

Informe: El caso Arny
Homenaje a las Brigadas Internacionales
El futuro del trabajo
Patentes sobre la vida
México y Chiapas
Comentarios de obras de Berger, Naredo, Tiefer,
Chirbes y Rodríguez García
...



La fuerza y la pasión con que Don Juan defendió la conservación de los bosques de la Finca Xamán, y abogó por una cooperativa mixta (mitad propiedad comunitaria y mitad propiedad familiar) para no acabar con la riqueza forestal de sus tierras, demuestra que la sabiduría Maya tiene mucho que aportar en la lucha contra la depredación del medio ambiente y en la búsqueda de una relación más armónica y equilibrada entre el ser humano y la Madre Tierra.

Rigoberta Menchú

(en el prólogo del libro *Don Juan Coq, príncipe q'eqchí'* de Pilar Yoldi. Gaztelu Argitaletxea 1996)